



PERTUR



Huancavelica 2019-2025

Plan Estratégico Regional de Turismo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Dir
cetur
HUANCAVELICA

PERTUR HUANCVELICA

Plan Estratégico Regional de Turismo

2019 - 2025



Paisaje de Pucapampa con alpacas © Juan Puelles / PROMPERÚ



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se aprueba mediante Resolución Ministerial N°231-2016-MINCETUR, dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional. El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

El PENTUR propone cuatro pilares estratégicos, componentes y acciones estratégicas para el Sector Turismo a nivel nacional; y establece que los gobiernos regionales deben implementarlos a través de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Turismo – Ley N°29408 y modificatorias.

En ese marco se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR mediante resolución Ministerial N°288-2018-MINCETUR como documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos regionales proponiendo los lineamientos, pautas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel regional.

El Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, se ha formulado bajo los lineamientos del MINCETUR, establecidos en el PENTUR al 2025; así como por la necesidad de contar con un documento que sirva de instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación.

La formulación del PERTUR Huancavelica al 2025, fue un proceso liderado por el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Huancavelica, que contó con la asistencia técnica del MINCETUR, con una secuencia de cuatro (04) fases, que comprenden: i) diseño del entorno institucional, ii) diagnóstico del turismo de la región, iii) análisis estratégico y, iv) elaboración del plan de acción de turismo, las cuales se desarrollan a través de un proceso participativo con enfoque multisectorial.

Para ello se conformó un Equipo Técnico Especializado y una Comisión Multidisciplinaria, integrado por los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones involucradas con el Sector Turismo.

Se ha tenido en cuenta el ámbito de las 7 provincias de la región, realizando 7 talleres de trabajo, entrevistas y visitas de campo, mediante la aplicación de instrumentos y herramientas para el levantamiento de datos e información, que permitan realizar un análisis adecuado de la situación del turismo de la región.

Este Plan Estratégico establece las bases, para impulsar la actividad turística; a través de la gestión del destino, incide en aquellas zonas de desarrollo turístico clave para diversificar la oferta turística de la región Huancavelica. Se presenta el diagnóstico del nivel de desarrollo del Sector Turismo de la región, referido a sus características y posicionamiento respecto a las zonas de desarrollo turísticos competidores, así como un análisis en función de las tendencias del sector turismo desde distintos puntos de vista y de su impacto; asimismo, se muestra un análisis de los componentes de la actividad turística: Demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción y comercialización y gestión del turismo a nivel regional, para luego identificar, caracterizar y valorar las zonas de desarrollo turístico.

Contiene una propuesta concertada regional: Vocación turística, visión, estrategias, acciones estratégicas, plan de acción, proyectos e ideas de proyectos con indicaciones de actores, aliados estratégicos y responsables.

Las instituciones públicas, sector privado y sociedad civil organizada en su conjunto deben tomar el reto para llevar adelante la implementación del presente Plan, mediante la elaboración de los proyectos identificados y las acciones que permitan abrir el camino a nuevas posibilidades de desarrollo en los años próximos.

El 19 de diciembre de 2019, mediante Ordenanza Regional N° 431-GOB.REG-HVCA/CR se aprobó el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huancavelica al 2025 y el 22 de febrero fue publicado en el diario oficial El Peruano.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO 1 - METODOLOGÍA APLICADA	10
1.1 Secuencia metodológica	10
1.2 Talleres y reuniones	18
CAPÍTULO 2 - ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN	20
2.1 Ubicación geográfica.....	20
2.2 División política	23
2.3 Consideraciones geograficas	24
2.4 Accesibilidad.....	25
2.4.1. Infraestructura vial	26
2.4.2. Infraestructura ferroviaria	28
2.5 Población.....	28
2.6 Análisis del entorno de la región.....	29
2.6.1 Aspecto político.....	29
2.6.2 Aspecto económico.....	34
2.6.3 Aspecto social.....	37
2.6.4 Aspecto tecnológico.....	43
2.6.5 Aspecto ecológico	43
2.6.6 Aspecto cultural.....	45
2.6.7 Tendencias del turismo	48
CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	54
3.1 Situación actual del turismo en la región	54
3.1.1 Análisis de la demanda turística.....	54

3.1.2	Análisis del producto turístico.....	62
3.1.3	Análisis de las facilidades para el turismo.....	86
3.1.4	Análisis de la promoción y comercialización.....	90
3.1.5	Análisis de la gestión del turismo.....	96
3.1.6	Análisis de la competencia.....	97
3.2	Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico..	104
3.2.1	Identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico	104
3.2.2	Caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico	106
3.2.3	Evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico	113
3.2.4	Vocación de las Zonas de Desarrollo Turístico.....	117
CAPÍTULO 4 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....		120
4.1	Formulación de la visión regional de turismo	120
4.1.1	Análisis de coherencia de las políticas y planes	120
4.1.2	Formulación de la visión regional de turismo.....	124
4.1.3	Análisis FODA.....	124
4.1.4	Objetivos estratégicos (OE).....	131
4.1.5	Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos.....	132
4.1.6	Determinación de las estrategias.....	134
CAPÍTULO 5 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....		136
5.1	Acciones estratégicas e indicadores.....	136
5.2	Plan de acción.....	144
5.3	Proyectos de desarrollo turístico	152
5.4	Seguimiento y evaluación.....	170
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		174
ANEXOS.....		178

1

METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025 ha sido realizada mediante un proceso participativo y activo con los diferentes actores públicos y privados vinculados a la actividad turística regional. Para lo cual, se requirió el uso de la metodología que permita la elaboración del documento y realizar el análisis estratégico y formulación del Plan de Acción; la cual estuvo acompañada de la asistencia técnica permanente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. En ese sentido, se aplicó la metodología del Análisis FODA.

1.1 Secuencia metodológica

La metodología aplicada para la construcción del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) tiene una secuencia lógica expresada de la siguiente manera:



Caracales en Huaytara © DIRCETUR Huanca Velica

Gráfico 1:

Fases para la elaboración del PERTUR Huancavelica

3

1

Diseño del Entorno Institucional

- Conformación del Equipo Técnico Especializado.
- Conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR.



2

Diagnóstico del Turismo

- Análisis de la situación actual del turismo en la región.
- Identificación, caracterización y evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico.
- Determinación y conceptualización de la vocación turística.

Análisis Estratégico

- Formulación de la Visión Regional.
- Determinación de los objetivos estratégicos.
- Definición de estrategias.
- Definición de las acciones estratégicas.



4

Elaboración del Plan de Acción de Turismo

- Determinación de las acciones estratégicas.
- Elaboración del Plan de Acción de Turismo.
- Determinación de proyectos.
- Seguimiento y evaluación.

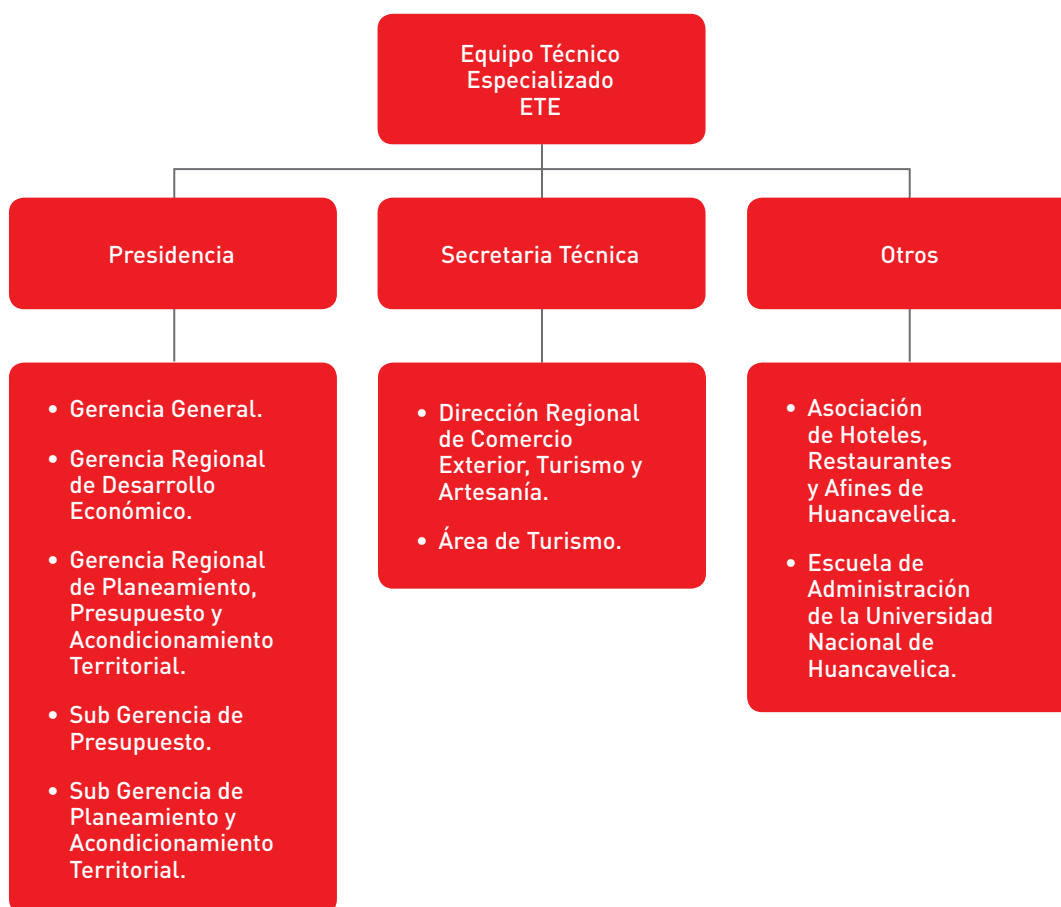
en la Región

Fase 1: Diseño del entorno institucional

Se estableció las condiciones institucionales para que el Gobierno Regional de Huancavelica inicie el proceso de elaboración del PERTUR, para ello se conformó dos (02) equipos de trabajo encargados de elaborar y validar cada una de las fases del documento.

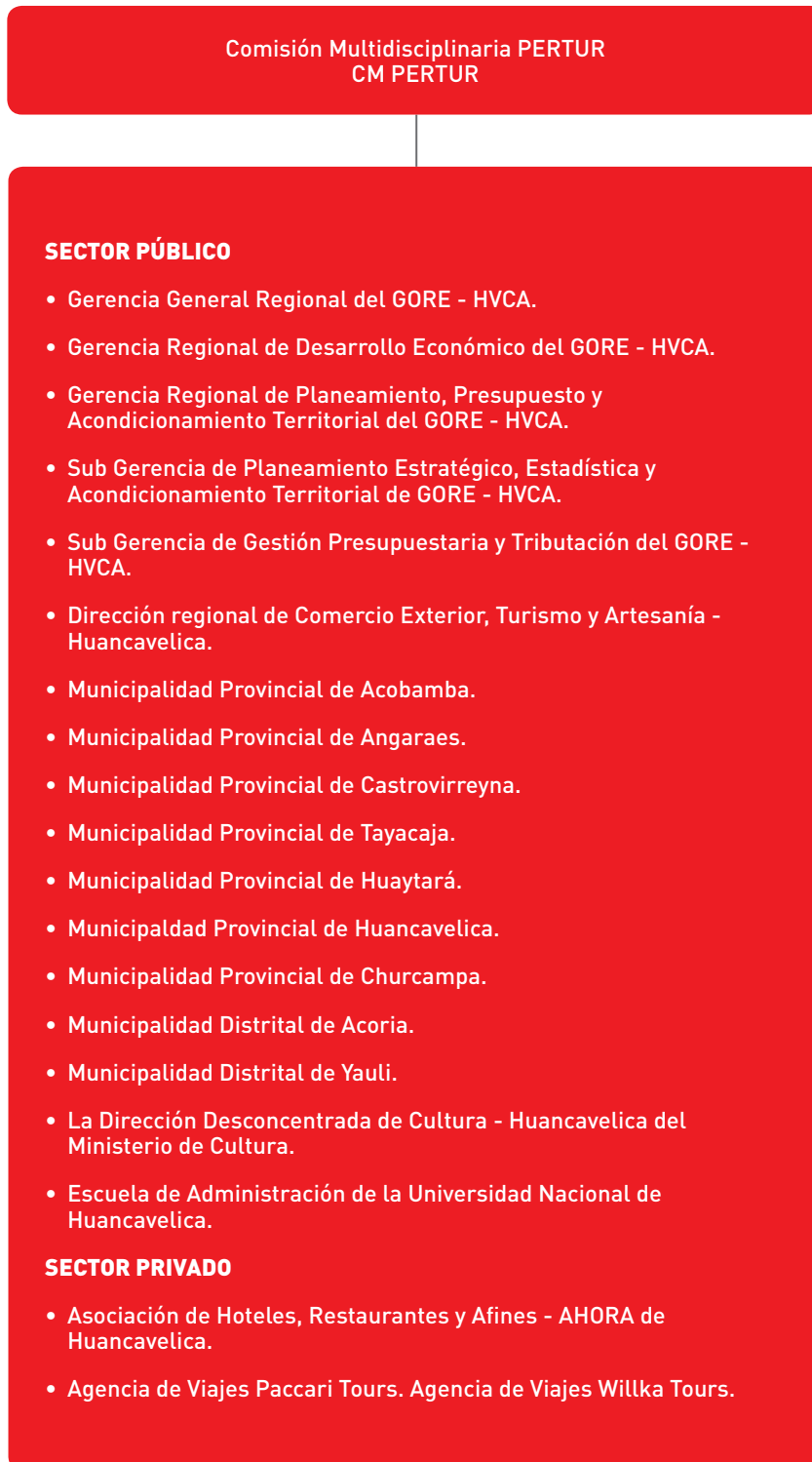
- El Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR Huancavelica al 2025, se formalizó con la emisión de una Resolución Ejecutiva Regional N° 950-2017/GOB.REG.HVCA/GGR. (Anexo 1).

Gráfico 2: Equipo Técnico Especializado



- La Comisión Multidisciplinaria, encargada de validar los resultados logrados por el Equipo Técnico Especializado en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Huancavelica, se formalizó con la emisión de una Resolución Directoral Regional N° 006-2018-GOB-REG-HVCA/GRDE/DIRCETUR. (Anexo 2).

Gráfico 3: Comisión Multidisciplinaria



Conformada la Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huancavelica y habiéndose designado a sus integrantes, la Secretaría Técnica convocó a una reunión de instalación en donde se designó al gerente general del Gobierno Regional de Huancavelica en el cargo de presidente de la Comisión Multisectorial - PERTUR Huancavelica.

Estos espacios de decisión público - privada permitieron garantizar el correcto desarrollo del proceso de formulación del plan con la participación de los actores clave en las reuniones y talleres descentralizados establecidos en las distintas fases, metodología y en la elaboración de propuestas y estrategias de desarrollo regional.

Fase 2: Diagnóstico del turismo en la región

Se realizó un análisis del entorno político, económico, social, tecnológico y ecológico, así como las principales tendencias del sector que inciden en el turismo internacional y nacional; asimismo, se sistematizó y evaluó información de la situación actual de los componentes de la actividad turística: demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción, comercialización y gestión del turismo a nivel regional, para luego identificar, caracterizar y valorar las zonas de desarrollo turístico.

Fase 3: Análisis Estratégico

Constituyó un proceso decisional, en la cual se determinó la visión del turismo regional, los objetivos estratégicos y las estrategias que harán posible el logro de los objetivos planteados.

Fase 4: Elaboración del Plan de Acción de Turismo

Se inició con la determinación de las acciones estratégicas, sus respectivos indicadores y metas, los cuales sirvieron de insumo para la formulación del Plan de Acción de Turismo, el cual contiene todas las acciones que el Gobierno Regional, con el involucramiento del sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística deben realizar, para el logro de los objetivos planteados.



1.2 Talleres y reuniones

Para la elaboración del PERTUR - Huancavelica se revisó información secundaria disponible, se llevaron a cabo entrevistas a prestadores de servicios turísticos, representantes influyentes de diferentes asociaciones, instituciones públicas y privadas, visitas de campo a los principales recursos y atractivos turísticos de la región y se realizaron cuatro talleres descentralizados y siete reuniones técnicas de trabajo.

Cuadro 1: Talleres participativos para la elaboración del PERTUR Huancavelica

Talleres	Fecha, lugar	Actividades	Actores / Participantes
Taller 1	15 de julio de 2019, Huancavelica.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para la formulación de la Fase II del PERTUR Huancavelica. Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Técnico Especializado PERTUR Huancavelica. Equipo Técnico Especializado y actores claves.
Taller 2	16 de julio de 2019, Acobamba.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Técnico Especializado y actores claves.
Taller 3	17 de Julio de 2019, Churcampa.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Técnico Especializado y actores claves
Taller 4	07 de agosto de 2019, Huaytará.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Técnico Especializado y actores claves
Taller 5	13 de agosto de 2019, Angaraes.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Técnico Especializado y actores claves
Taller 6	15 de agosto de 2019, Tayacaja.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Técnico Especializado y actores claves

Talleres	Fecha, lugar	Actividades	Actores / Participantes
Taller 7	07 de octubre de 2019, Castrovirreyña.	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las zonas de desarrollo turístico en la región Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Técnico Especializado y actores claves
Taller 8	09 de octubre de 2019, Huancavelica.	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de las zonas de desarrollo turístico identificados. • Determinación de la Vocación Turística de la Región Huancavelica (Fase II del PERTUR Huancavelica). 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Técnico Especializado • Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huancavelica • Sectorista Huancavelica - MINCETUR.
Taller 9	16, 18, 28,29,30 de octubre de 2019, Huancavelica.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Política Pública Regional de Turismo, Visión y elaboración de la Estrategia Regional de Turismo. 	Equipo Técnico Especializado y actores claves
Taller 10	12 de noviembre de 2019, Huancavelica.	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de la Política Pública Regional de Turismo y de la Estrategia Regional de Turismo. • Validación del Plan de Acción del PERTUR Huancavelica y determinación de proyectos de desarrollo turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Técnico Especializado y actores claves • Sectorista Huancavelica - MINCETUR.
Taller 11	13 de noviembre de 2019, Huancavelica.	<ul style="list-style-type: none"> • Validación del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Técnico Especializado • Comisión Multidisciplinaria PERTUR Huancavelica • Sectorista Huancavelica - MINCETUR.

Fuente: DIRCETUR Huancavelica.



2

ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN

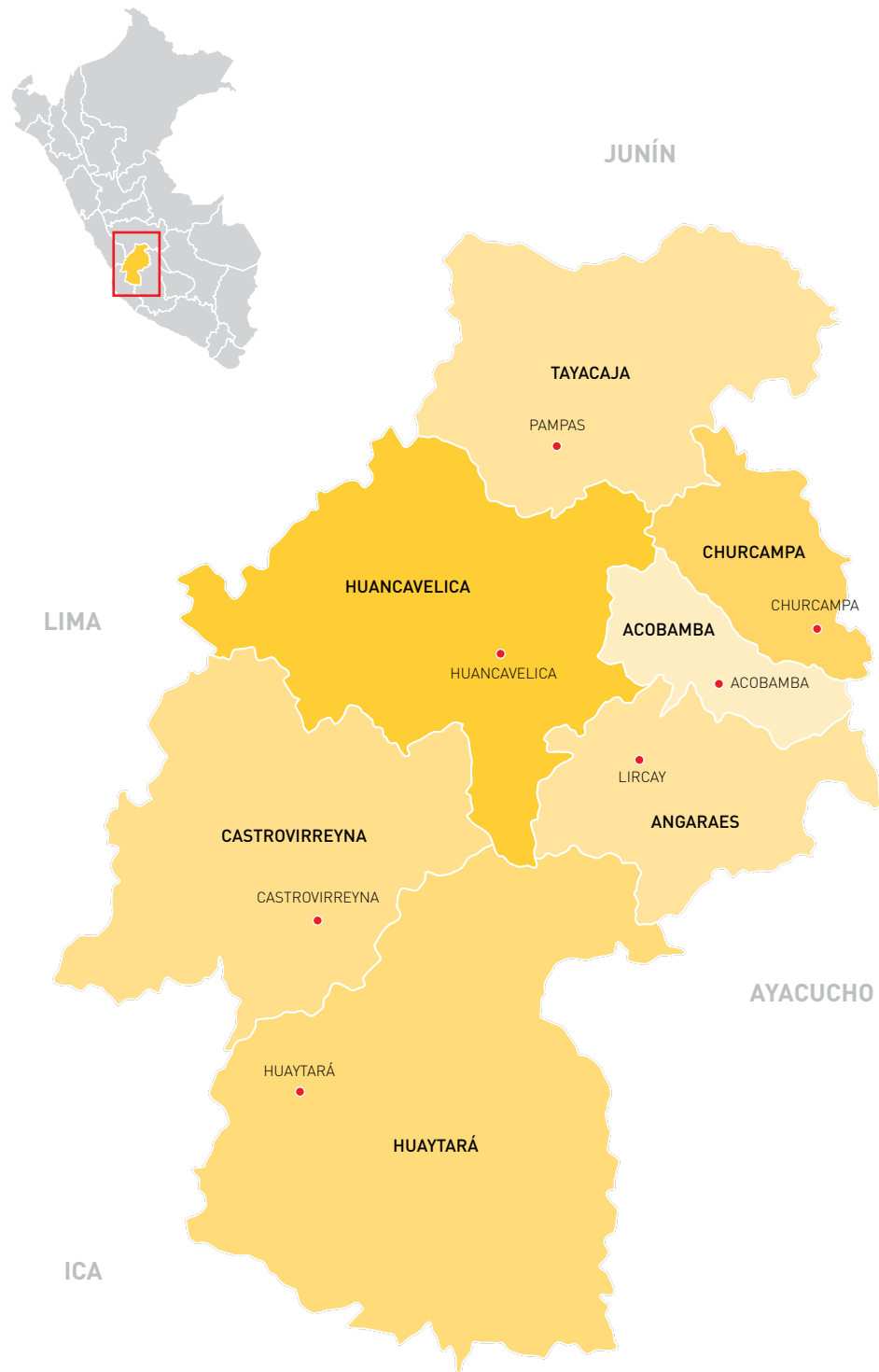
2.1 Ubicación geográfica

La Región Huancavelica se encuentra ubicado en la región central andina del territorio peruano, abarcando una superficie de 22,131 km², la cual representa el 1,7% del territorio peruano. Cuenta con una altitud mínima de 1 900 m.s.n.m. en el distrito de Ocoyo, provincia de Huaytará y una altitud máxima de 5 303 m.s.n.m. en el nevado de Huamanrazu en el distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna y su capital Huancavelica, se encuentra a una altitud de 3 676 m.s.n.m.

Limita por el norte con Junín, por el este con Ayacucho, por el sur con Ica y Ayacucho y por el oeste con Ica y Lima. Sus coordenadas son: Latitud sur: 11° 59´ 10" y Longitud oeste: Entre meridianos 74° 34´ 40" y 75° 48´ 30".



Imagen 1: Ubicación geográfica



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2021.

2.2 División política

Política y administrativamente, Huancavelica está constituida por 7 provincias y 95 distritos, siendo su capital la ciudad de Huancavelica.

Cuadro 2: División política de la Región Huancavelica

Huancavelica	Dispositivo Legal	Nº de Distritos	Superficie en km ²	Porcentaje %
Huancavelica	Decreto S/N - 05 noviembre de 1839	19	4 215,56	19,05
Acobamba	Ley N° 9718 - 15 enero de 1943	08	910,82	4,12
Angaraes	Ley S/N - 22 agosto de 1898	12	1 959,03	8,85
Castrovirreyna	Ley S/N - 30 setiembre de 1867	13	3 984,62	18,00
Churcampa	Decreto 14030 - 24 febrero de 1962	11	1 232,45	5,57
Huaytará	L.R. N° 228 - 16 agosto de 1920	16	6 458,39	29,18
Tayacaja	Ley S/N - 12 agosto de 1904	21	3 370,60	15,23
TOTAL		100	22 131,47	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017.

Cuadro 3: Relación de provincias y distritos de la Región Huancavelica

Provincias	Distritos		
Huancavelica	Huancavelica Acobambilla Acoria Ascención Conayca Cuenca Huachocolpa	Huando Huayllahuara Izcuchaca Laria Manta Mariscal Cáceres	Moya Nuevo Occoro Palca Pilchaca Vilca Yauli
Acobamba	Acobamba Andabamba Anta	Caja Marcas Paucará	Pomacocha Rosario
Angaraes	Lircay Anchonga Callanmarca Cochaccasa	Chincho Congalla Huanca Huanca Huayllay Grande	Julcamarca San Antonio de Antaparco Santo Tomás de Pata Seclla
Castrovirreyna	Castrovirreyna Arma Aurahua Capillas Chupamarca	Cocas Huachos Huamatambo Mollepampa	San Juan Santa Ana Tantaré Ticrapo

Provincias	Distritos		
Churcampa	Churcampa Anco Chinchihuasi Cosme	El Carmen La Merced Locroja Pachamarca	Paucarbamba San Miguel de Mayoc San Pedro de Coris
Huaytará	Huaytará Ayavi Córdova Huayacundo Arma Laramarca Ocoyo Pilpichaca	Querco Quito Arma San Antonio de Cusicancha San Francisco de Sangayaico	San Isidro Santiago de Chocorvos Santiago de Quirahuará Santo Domingo de Capillas Tambo
Tayacaja	Pampas Acostambo Acraquia Ahuaycha	Colcabamba Daniel Hernandez Huachocolpa	Huando Huaribamba Ñahuimpuquio

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017.

2.3 Consideraciones geográficas¹

Su geología es sumamente compleja y su configuración presenta una gran irregularidad morfológica y ambiental, caracterizada por amplias zonas montañosas y accidentadas, el 57,65% de su territorio presenta pendientes entre empinados y extremadamente empinados. Está atravesado por la cordillera de los Andes que lo divide en tres sectores: la zona interandina, definida por las grandes elevaciones de la cordillera y que conforman la mayor parte del territorio; la vertiente occidental, donde las montañas descienden hacia y sobre la costa formando una pronunciada pendiente; y en el nor-orientado existe una pequeña franja de selva alta.

El territorio presenta 21 unidades climáticas o zonas de vida diferenciadas; de las cuales el bosque húmedo - montano subtropical, ocupa 794 983 ha, representando el 35,79% del total. El relieve montañoso abarca el 57,55% de su territorio, el relieve montañoso colinado con 26,19%, el relieve altiplanicie con 6,95%, el relieve altiplánico con 6,95% y los valles con 0,26%.

La ciudad de Huancavelica, capital de la región, tiene un clima frío y lluvioso. La temperatura media anual máxima es de 16°C (61°F) y la mínima de 2°C (36°F). La temporada de lluvias se inicia en noviembre y concluye en abril.

¹ Plan de Desarrollo Regional Concertado "Huancavelica al 2021".

Hidrografía

La cadena occidental andina a traviesa Huancavelica y delinea dos grandes ámbitos geográficos; la mitad sur occidental de la región representa la vertiente del Pacífico formada por el conjunto de cuencas de los ríos San Juan, Pisco, Ica y Grande que drenan hacia el océano pacífico y una cuenca independiente la del río Pampas hacia el río Apurímac. La otra parte de la región, la nor oriental, forma la vertiente del Atlántico a partir de la cuenca del río Mantaro y sus afluentes. El cauce del río Mantaro sigue un curso especial con un cambio brusco de orientación que forma la península de Churcampa. Los ríos Ichu, Vilca y Huachocolpa desembocan en el Mantaro.

Por su orografía Huancavelica cuenta con la más importante planta de producción hidro energética del país “Complejo Hidro energético del Lagunillas”, que se encuentra en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, El complejo se compone de tres partes: la represa de Tablachaca, la central “Santiago Antúnez de Mayolo” y “Restitución”.

2.4 Accesibilidad

Huancavelica esta interconectada principalmente con las regiones Lima, Junín, Ayacucho e Ica a través de sistemas viales nacionales, siendo estas la carretera Central y la vía Los Libertadores (Ver cuadro 4). A nivel provincial la interconexión se realiza a través de una red vial departamental y vecinal (Ver cuadro 5).

Cuadro 4: Rutas de acceso a nivel interregional

Región	Destino - Tramo	Acceso	Vías de Acceso	Distancia (km)	Tiempo (horas)
Lima	Lima - Pisco - Huancavelica	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	499	11
	Lima - Huancayo - Huancavelica	Terrestre	Carretera asfaltada	444	9
Ayacucho	Ayacucho - Huancavelica (Vía Rumichaca)	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	244,9	5
	Ayacucho - Huancavelica (Vía Lircay)	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	221	6
Huancayo	Huancayo - Huancavelica	Terrestre	Carretera asfaltada	144	3
	Huancayo - Huancavelica	Férrea	Rieles	128	6
Pisco	Pisco - Huancavelica	Terrestre	Carretera afirmada	223	4

Elaboración: DIRCETUR Huancavelica.

Cuadro 5: Rutas de acceso a nivel regional

Región	Destino - Tramo	Acceso	Vías de Acceso	Distancia (km)	Tiempo (horas)
Acobamba	Huancavelica - Acobamba	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	106,2	3.5
Angaraes	Huancavelica - Lircay	Terrestre	Carretera asfaltada	78,5	1
Churcampa	Huancavelica - Churcampa	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	259,9	7
Tayacaja	Huancavelica - Pampas (Vía Huancayo)	Terrestre	Carretera asfaltada	147,9	2.5
Huaytará	Huancavelica - Huaytará	Terrestre	Carretera afirmada y asfaltada	220	5
Castrovirreyna	Huancavelica - Castrovirreyna	Terrestre	Carretera asfaltada y afirmada	116,2	2

Elaboración: DIRCETUR Huancavelica / Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones.

2.4.1 Infraestructura vial

La Región Huancavelica cuenta con una red vial nacional, departamental y vecinal que le permite estar intercomunicado con las regiones del centro del país, como: Lima y Junín y del sur del país, como: Ica y Ayacucho, además de interconectar a sus provincias, los cuales les permite tener un intercambio económico e interacción social y cultural.

En el año 2018, la Región Huancavelica contaba con 8 227,1 km de longitud vial, constituida por una red vial nacional, departamental y vecinal (Ver cuadro N° 6); siendo las provincias de: Huancavelica, Huaytará y Tayacaja con mayor longitud vial a nivel departamental y las provincias de Tayacaja, Huancavelica y Churcampa con mayor longitud vial a nivel vecinal (Ver cuadro N° 7).

Cuadro 6: Infraestructura vial existente, nacional, departamental y vecinal

Año	Longitud Vial (km)	Sub Total	Pavimentada	No Pavimentada
2018	8 227,1	Nacional		
		1 403,7	1 194,5	209,1
		Departamental		
		2 002,3	21,3	1 981,0
		Vecinal*		
		4 821,1	0,7	4 820,4

* Red vecinal, compuesta por la red vecinal registrada y la red vecinal no registrada (DS.036-2011-MTC, nuevo clasificador del SINAC).

Fuente: Estudio de medición de la Red Vial Nacional - DGCF - PROVÍAS Nacional 2018.

Cuadro 7: Longitud de la red vial, por tipo de superficie de rodadura, según clase de red departamental, vecinal y provincias (km)

Provincia / Red	Existente por Tipo de Superficie de Rodadura					Proyectada	Total
	Pavimentada	Sin Pavimentar					
		Asfaltada	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha		
Red departamental	21,3	1 605,9	126,1	249,0	1 981,0	-	2 002,3
Huancavelica	3,3	388,0	26,3	120,5	534,8	-	538,1
Acobamba	0,2	72,8	14,3	3,5	90,6	-	90,8
Angaraes	1,4	204,9	-	-	204,9	-	206,3
Castrovirreyna	0,4	88,3	-	8,0	96,3	-	96,7
Churcampa	10,4	92,9	23,9	5,4	122,2	-	132,6
Huaytará	1,4	370,3	28,1	90,8	489,2	-	490,6
Tayacaja	4,2	388,6	33,5	20,7	442,9	-	447,1
Red vecinal	0,7	938,2	1 746,4	2 135,8	4 820,4	-	4 821,1
Huancavelica	-	119,1	53,7	704,7	877,4	-	877,4
Acobamba	-	39,2	301,0	68,1	408,3	-	408,3
Angaraes	-	42,2	47,5	403,9	493,5	-	493,5
Castrovirreyna	-	248,7	102,9	97,9	449,4	-	449,4
Churcampa	-	56,1	279,4	336,0	671,4	-	671,4
Huaytará	-	26,4	46,1	386,7	459,1	-	459,1
Tayacaja	0,7	406,6	915,9	138,7	1 461,2	-	1 461,8

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Estadísticas 2018

2.4.2 Infraestructura ferroviaria

La Red Ferroviaria del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica, cuenta con una longitud de 128,7 km y está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Es uno de los ferrocarriles con mayor altitud del mundo, que alcanza los 2 819 m.s.n.m. en su punto más bajo (Estación Mariscal Cáceres) y 3 680 m.s.n.m. en su punto más alto (Estación Huancavelica). En su recorrido se puede apreciar un total de siete (7) estaciones, veinte (20) paraderos, quince (15) puentes y treinta y ocho (38) túneles.²

Cuadro 8: Infraestructura férrea de la Región de Huancavelica, 2018

Nombre	Año de operaciones	Administrador	Titularidad	Uso	Escala del servicio
Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	1926	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Estado	Público	Regional

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018.

2.5 Población

De acuerdo con el Censo Nacional 2017, la Región Huancavelica cuenta con una población censada de 347 639 habitantes, que representa el 1,18% de la población nacional; las cuales 178 797 son mujeres (51,43%) y 168 842 son varones (48,67%). En la zona urbana tiene 241 777 (69,55%) habitantes y en la zona rural 105 862 (30,45%) habitantes.

Con respecto al Censo 2007 - 2017, se ha tenido una tasa de crecimiento negativo de -23,56%, lo que indica que ha disminuido el crecimiento poblacional en todas las provincias, con mayor incidencia en la provincia de Acobamba (-40,11%).

Huancavelica representa una densidad poblacional de 15,7 habitantes de km². Las provincias con mayor densidad son: Huancavelica, Tayacaja y Angaraes; y las provincias de menor densidad poblacional son: Castrovirreyna y Huaytará.

² Proyecto ferrocarril Huancayo - Huancavelica, elaborado por la agencia de promoción de la inversión privada - Perú (PROINVERSIÓN).

Cuadro 9: Población a nivel provincias, 2017

Código	País / Región / Provincia	Población Censada 2007	Población Censada 2017	Variación % (2007-2017)
51	Perú	27 412 157	29 381 884	7,19%
0009	Huancavelica	454 797	347 639	-23,56%
90100	Provincia de Huancavelica	142 723	115 054	-19,39%
90200	Provincia de Acobamba	63 792	38 208	-40,11%
90300	Provincia de Angaraes	55 704	49 207	-11,66%
90400	Provincia de Castrovirreyna	19 500	13 982	-28,30%
90500	Provincia de Churcampa	44 903	32 538	-27,54%
90600	Provincia de Huaytará	23 274	17 247	-25,90%
90700	Provincia de Tayacaja	104 901	81 403	-22,40%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017.

2.6 Análisis del entorno de la región

2.6.1 Aspecto político

A nivel nacional se tiene como principal instrumento de referencia en planificación turística al Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR 2025, en donde se define los pilares y acciones para el desarrollo del turismo en el Perú.

A nivel regional el principal documento de gestión es el Plan de Desarrollo Regional Concentrado “Huancavelica al 2021”, la cual respalda la política regional.

• Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huancavelica al 2021”

Fue aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 293-GOB.REG-HVCA/CR el 27 de febrero del 2015, con la finalidad de contar con un instrumento concertado que oriente y viabilice el desarrollo sostenido de la región de Huancavelica.

La metodología utilizada fue el planeamiento estratégico prospectivo, caracterizado por la atención de explorar escenarios en el futuro, seleccionando y apostando por aquel que constituya la mejor opción para construirlo desde el presente, considerando las tendencias

que se generan por el impulso de la dinámica social, económica, ambiental, cultural, política entre otros. El sustento de este modelo de planeamiento está respaldado en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

• **Visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado**

“Al 2021, Huancavelica superó en gran medida la pobreza y pobreza extrema. La desnutrición crónica infantil ha disminuido. La calidad educativa mejoró significativamente, la población ha desarrollado capacidades y competencias con equidad de género e identidad cultural.

El uso de recursos naturales en actividades humanas y económicas es compatible y sostenible, dentro de un ambiente seguro y saludable.

La economía regional es diversificada y competitiva, basada principalmente en la agricultura, ganadería, turismo, minería y comercio, que dinamizan el crecimiento sostenible e inclusivo.

La cobertura de servicios básicos se incrementó, y se amplía la conectividad y el uso de tecnologías de información y comunicación acorde con el mundo globalizado.

El territorio está fortaleciendo su articulación vial, mejorando su integración local, regional y nacional, dinamizando las actividades económicas y sociales.

El Gobierno Regional y los Gobiernos Locales se están fortaleciendo institucionalmente, coordinan con las instituciones sociales y económicas, adoptan y gestionan políticas concertadas y trabajan al servicio del ciudadano con transparencia en alianza con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado”;

• **Objetivos estratégicos**

Cuadro 10: Objetivos estratégicos

Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC Huancavelica al 2021	
01	Reducir la pobreza para mejorar las condiciones de vida.
02	Reducir la pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida.
03	Incrementar el logro de competencias en comprensión lectora.
04	Incrementar el logro de competencias lógico-matemáticas.
05	Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.
06	Reducir la Anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses.
07	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua instalada en las viviendas.
08	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de desagüe instalado en las viviendas.
09	Mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico.
10	Mejorar la gestión de disposición final de residuos sólidos.
11	Mejorar la gestión de tratamiento de aguas residuales.
12	Reducir los pasivos ambientales mineros.
13	Diversificar e incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional.
14	Incrementar la conectividad virtual en la región.
15	Lograr un territorio articulado vialmente al mercado regional y nacional.
16	Mejorar la calidad de la gestión pública regional.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC Huancavelica al 2021.





2.6.2 Aspecto económico

La Región Huancavelica, en el año 2018 aportó con 0,73% al Valor Agregado Bruto Nacional (VAB) a precios constantes. En el periodo 2013-2017, la economía de Huancavelica refleja un crecimiento constante, durante el año 2018, la región aportó S/ 3 532 210 al Valor Agregado Bruto a precios constantes, obteniendo un crecimiento de 7,64% y S/ 5 291 731 al Valor Agregado Bruto a precios corrientes con una tasa de crecimiento de 35,97% con relación al 2014.

Las actividades económicas vinculadas directamente al sector turismo (alojamiento y restaurantes) muestran un crecimiento del 11,58% en el 2018 con relación al año 2014, lo cual permite evidenciar el crecimiento significativo de esta actividad económica en la Región.

Cuadro 11: Huancavelica: Valor Agregado Bruto por años, según actividades económicas
Valores a Precios Constantes (Miles de Soles), 2014 - 2018

Actividades	2014	2015	2016P/	2017E/	2018E/	Variación [%] 2014-2018
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	305 604	304 445	312 422	311 000	279 000	-8,71
Pesca y acuicultura	4 598	4 915	5 475	5 534	7 342	59,68
Extracción de petróleo, gas y minerales	663 292	547 962	434 503	400 435	460 134	-30,63
Manufactura	58 907	57 595	56 603	56 097	58 528	-0,64
Electricidad, gas y agua	812 688	831 477	851 077	1 027 845	1 128 532	38,86
Construcción	386 210	428 616	415 677	370 227	355 129	-8,05
Comercio	159 375	160 483	163 594	164 976	169 646	6,44
Transporte, almacén, correo y mensajería	66 141	68 780	70 581	73 551	75 054	13,48
Alojamiento y restaurantes	32 828	33 778	34 700	35 336	36 628	11,58
Telecom. Y otros serv. De información	23 180	25 887	27 572	31 214	31 235	34,75
Administración pública y defensa	295 861	299 435	323 074	340 405	360 197	21,75
Otros servicios	472 889	501 819	516 804	540 907	570 785	20,70
Valor Agregado Bruto	3 281 573	3 265 192	3 212 082	3 357 527	3 532 210	7,64

Con información disponible al 15 de mayo del 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 12: Huancavelica: Valor Agregado Bruto por años, según actividades económicas
Valores a precios corrientes (Miles de Soles), 2014 - 2018

Actividades	2014	2015	2016P/	2017E/	2018E/	Variación (%) 2014-2018
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	451 520	457 010	490 953	489 000	443 000	-1,89
Pesca y acuicultura	5 865	6 043	6 904	7 560	10 197	73,86
Extracción de petróleo, gas y minerales	670 385	534 860	485 174	504 795	574 622	-14,28
Manufactura	73 213	74 141	77 992	79 126	82 486	12,67
Electricidad, gas y agua	1 013 788	1 161 170	1 360 644	1 556 966	1 811 334	78,67
Construcción	504 912	615 062	624 786	570 022	559 605	10,83
Comercio	193 154	198 071	206 677	215 072	225 439	16,71
Transporte, almacén, correo y mensajería	84 263	99 164	105 916	108 113	111 570	32,41
Alojamiento y restaurantes	52 445	56 728	61 338	65 916	70 493	34,41
Telecom. Y otros serv. De información	13 696	14 222	14 426	16 755	16 760	22,37
Administración pública y defensa	401 953	412 960	455 098	479 154	510 181	26,93
Otros servicios	585 860	648 884	712 322	809 585	876 044	49,53
Valor Agregado Bruto	4 051 054	4 278 315	4 602 230	4 902 064	5 291 731	30,63

Con información disponible al 15 de mayo del 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Población en Edad de Trabajar (PET)

En el 2017, La población en edad para desempeñar una actividad económica a nivel de la Región Huancavelica alcanzó a 250 451 personas (75,3%) de los cuales el PET femenina alcanzo el 51,3% y el PET masculino 48,7%. La variación intercensal de los años 2007- 2017 es 12,6% y la tasa de crecimiento promedio anual es 1,2%.

Población Económicamente Activa (PEA)

En el 2017, la población en edad para desempeñar una actividad económica Económicamente Activa a nivel de la región Huancavelica alcanzó 270,9 mil personas y registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1,7%, entre el 2007 y 2017.

Cuadro 13: Población Económicamente Activa - Región Huancavelica, 2007 - 2017
(Miles de personas)

Región	2007	2014	2015	2016	2017	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 2007 - 2017	Variación porcentual (%) 2017/2016
Perú	14 907,2	16 396,4	16 498,4	16 903,7	17 215,7	1,5	1,9
Huancavelica	229,7	262,7	257,4	262,0	270,9	1,7	3,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares. 2017

La Población Económicamente Activa Ocupada, en el 2017 fue 264,3 mil personas y tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 1,6%, entre el 2007 y 2017.

Cuadro 14: Población Económicamente Activa ocupada - Región Huancavelica, 2007 - 2017
(Miles de personas)

Región	2007	2014	2015	2016	2017	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 2007 - 2017	Variación porcentual (%) 2017/2016
Perú	14 197,9	15 796,8	15 919,2	16 197,1	16 511,0	1,5	1,9
Huancavelica	226,4	259,2	256,1	258,9	264,3	1,6	2,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares. 2017

En el año 2018 la Región Huancavelica empleó a 4 555 personas en el sector hotelero, lo cual nos muestra un crecimiento del 152,63% con relación al año 2012.

Cuadro 15: Población Económicamente Activa (PEA) en los establecimientos de hospedaje Región Huancavelica, 2012 - 2018 (Miles De Personas)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación porcentual (%) 2018 - 2012
Nº de personas ocupadas en los establecimientos de hospedaje	1 803	2 274	2 503	3 108	3 336	4 015	4 555	152,63%

Fuente: Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía DGIETA - MINCETUR. 2018.

2.6.3 Aspecto social

Educación

Los resultados del Censo Educativo 2018 - Huancavelica³, indican que la Región Huancavelica tiene: 120 380 alumnos matriculados; 11 241 docentes, 4 346 servicios educativos y 3 202 locales escolares.

En Huancavelica, la concentración de la matrícula, los docentes y la infraestructura educativa se da en el sector público; asimismo, la matrícula y los docentes se ubican mayoritariamente en el área urbana; mientras que las instituciones educativas están mayoritariamente en el área rural.

Cuadro 16: Matriculas, docentes e instituciones educativas de la región Huancavelica - 2019

Nivel	Matriculas	Docentes	Instituciones Educativas
Educación básica regular	109 782	10 673	3 095
Inicial	22 629	1 683	1 520
Primaria	44 510	4 189	1 197
Secundaria	40 135	4 801	378
Educación básica alternativa	4 282	239	35
Educación básica especial	234	74	36
Educación técnico - productiva	2 141	112	30
Superior no universitaria	4 913	404	21
Pedagógica	665	42	2
Tecnológica	4 248	362	19
Artística	---	--	---
Total	118 844	11 502	3 217

Fuente: ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Ministerio de Educación. 2019.

Salud

de la Región Huancavelica a nivel de infraestructura de salud cuenta con sesenta y ocho (68) establecimientos de salud: cuatro (04) hospitales, sesenta y cuatro (64) centros de salud y trescientos cuarenta y dos (342) puestos de salud distribuidos entre las siete (07) provincias.

³ ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) - Ministerio de Educación.

Cuadro 17: Establecimientos de salud y camas de la región Huancavelica Julio 2019⁴

Provincia	Tipo de Establecimiento			Camas
	Hospital	Centro de Salud	Puestos de salud	
Huancavelica	1	18	84	151
Acobamba	1	8	48	429
Angaraes	1	5	42	32
Castrovirreyna	-	6	28	14
Churcampa	-	5	30	12
Huaytará	-	6	37	-
Tayacaja	1	16	73	48
Total	4	64	342	686

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS.

A nivel del Seguro Social de Salud - Essalud, la región cuenta con un (01) Hospital en la provincia de Huancavelica y con siete (07) establecimientos de salud.

Cuadro 18: Establecimientos del Seguro Social de Salud (Essalud) según provincia, julio 2019

Provincia	Tipo de Establecimiento		Total
	Hospital	Restos de establecimiento	
Huancavelica	1	-	1
Acobamba	-	1	1
Angaraes	-	1	1
Castrovirreyna	-	1	1
Churcampa	-	2	2
Huaytará	-	1	1
Tayacaja	-	1	1
Total	1	7	8

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS.

⁴ Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS.(SUSALUD - Superintendencia Nacional de Salud, s.f.).

A nivel de establecimiento de salud privados, la región cuenta con 23 centros de salud en la provincia de Huancavelica y con 18 centros de salud en el resto de las provincias.

Cuadro 19: Establecimientos de salud privados según provincia, Julio 2019

Provincia	Centros de Salud Privados
Huancavelica	23
Acobamba	3
Angaraes	7
Castrovirreyna	1
Churcampa	1
Huaytará	1
Tayacaja	5
Total	41

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS

Servicios Básicos

En el Censo de Población y Vivienda del año 2017, a nivel de la Región Huancavelica se registró un total de 175 192 viviendas, de ellas el 77,83% están localizadas en la zona rural y el 22,17% en la zona urbana. A nivel de servicios básicos solo el 43,08% tiene agua con red pública domiciliaria, el 45,54% tiene alumbrado eléctrico por red pública y el 17,19% tiene desagüe dentro de la vivienda. (Ver Cuadro N° 20)



Cuadro 20: Servicios básicos Región Huancavelica, 2017

Provincia	Población Censada	Servicios básicos	
		Nº Viviendas	Agua con red pública domiciliaria
Perú	29 381 884	10 102 849	6 030 161
Huancavelica	347 639	175 192	75 468
Provincia de Huancavelica	115 054	50 500	25 123
Provincia de Acobamba	38 208	20 466	8 488
Provincia de Angaraes	49 207	22 392	10 595
Provincia de Castrovirreyna	13 982	11 001	2 831
Provincia de Churcampa	32 538	17 372	6 935
Provincia de Huaytará	17 247	12 322	3 289
Provincia de Tayacaja	81 403	41 139	18 207

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI

Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su última versión (2012), indica que la Región Huancavelica ocupa el ranking 16 entre las 25 regiones del país; mostrando así una ubicación rezagada en términos de desarrollo humano.

Cuadro 21: Índice de desarrollo humano - Región Huancavelica

País/ Región	Población		Índice de desarrollo humano		Esperanza de vida
	Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	%
Perú	30 135 875		0,5058		74,31
Huancavelica	483 580	16	0,2962	24	65,16
Huancavelica	153 773	36	0,3336	105	61,96
Acobamba	73 243	84	0,2482	170	71,31
Angaraes	60 816	101	0,2608	163	68,32
Castrovirreyna	19 500	174	0,3456	99	61,07
Churcampa	45 172	133	0,2606	164	62,68
Huaytará	23 361	168	0,3457	98	64,44
Tayacaja	107 715	55	0,2825	143	67,51

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Servicios Básicos				
%	Vivienda alumbrado eléctrico por red pública	%	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	%
59,51	6 750 790	66,6	4 513 134	44,54
43,08	79 777	45,54	30 110	17,19
49,75	27 114	53,69	13 187	26,11
41,47	8 968	43,82	2 558	12,50
47,32	9 529	42,55	3 576	15,97
25,73	3 250	29,54	1 111	10,10
39,92	7 407	42,63	1 939	11,16
26,69	3 689	29,93	1 013	8,22
44,26	19 820	48,18	6 726	16,35

vida al nacer	Población con educación secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 Y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	N.S. mes
		67,87		9,00		696,9
24		43,16	24	5,58	24	317,2
188		47,58	92	6,97	99	391,8
126		36,52	132	5,23	162	199,5
160		41,08	112	5,11	168	230,5
190		42,50	108	7,25	82	454,0
183		34,14	138	5,07	172	282,8
179		37,61	126	6,71	106	464,7
166		37,52	127	5,19	166	297,2

Pobreza Monetaria

El Instituto Nacional de Estadística e Informática en su libro “Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2018”, establece para el año 2018, cinco grupos de regiones ordenados desde los niveles de pobreza muy alta que es el grupo 1, hasta los niveles de pobreza baja que es el grupo 5.

La Región Huancavelica ocupa el segundo grupo con incidencia de pobreza alta con tasas que se ubican entre 32,9% y 36,2%, de pobreza multidimensional.

Cuadro 22: Incidencia de Pobreza en la Región Huancavelica

Año	Grupos	Región	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2018	Grupo 1	Cajamarca	37,4	46,3
	Grupo 2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	32,9	36,2
	Grupo 3	Áncash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	21,6	24,6
	Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	11,3	13,8
	Grupo 5	Ica, Madre de Dios	1,8	4,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2007 - 2018.

Según el Mapa de Pobreza del Perú 2013, la incidencia de pobreza extrema en la región Huancavelica fue de 13,9% (69 789,68 personas).

Cuadro 23: Indicadores de Pobreza de la Región Huancavelica

Indicadores de Pobreza Monetaria 2013				
País / Región	Incidencia de Pobreza			
	Pobreza total		Pobreza Extrema	
	Número	%	Número	%
Perú	7 565 669	23,8	1 503 779	4,7
Huancavelica	233 971	46,6	69 789,68	13,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

2.6.4 Aspecto tecnológico

La población huancavelicana en los últimos años ha tenido un mayor acceso a la tecnología de comunicación, el año 2017 el 85,2% de hogares con al menos un miembro tenía un teléfono celular, obteniendo un crecimiento de 28,63% con relación al año 2012.

La tendencia de mayor utilización de un teléfono con línea móvil ha generado una disminución del servicio de teléfono fijo, en el 2017 solo el 0,9% de hogares contaba con un teléfono con línea fija, originándose un decrecimiento del -65,24% con relación al año 2012.

Cuadro 24: Indicadores de hogares con acceso a tecnologías de información y comunicación Según Características 2012 - 2017 (Porcentaje respecto al total de hogares)

Características	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012 - 2017 (%)
Hogares que tienen al menos una radio o equipo de sonido	69,5	75,6	68,8	72,2	73,1	70,9	2,01
Hogares que tienen al menos un televisor	56,1	61,0	56,3	60,3	59,8	57,9	3,21
Hogares que acceden a televisión por cable	6,5	5,8	5,0	6,0	7,9	10,2	56,92
Hogares que tienen teléfono fijo	2,7	3,2	1,7	2,3	2,4	0,9	-66,67
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular	66,2	69,4	74,7	78,0	83,1	85,2	28,70
Hogares que tienen al menos una computadora	10,1	10,3	7,4	10,8	11,8	12,0	18,81
Hogares que acceden al servicio de internet	1,7	2,5	2,0	2,4	4,1	4,9	188,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares. 2017

2.6.5 Aspecto ecológico

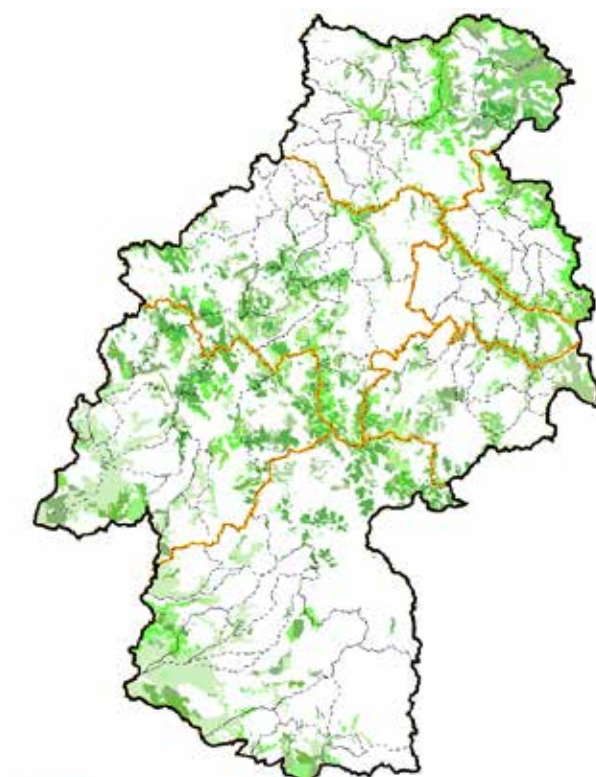
La Zona de Protección y Conservación Ecológica se subdivide en 22 zonas ecológicas con sus respectivas potencialidades y que abarca una superficie de 680 752,29 ha, que representa el 30,64% del área total estudiada. Estas tierras se localizan exclusivamente en el ámbito de la parte central de la Región Huancavelica principalmente la cabecera de cuenca, nor - oriente de la provincia de Tayacaja y ambas márgenes de los ríos Mantaro, San Juan y Huaytará y en la parte sur oeste de la Región Huancavelica⁵.

⁵ Zonificación ecológica y económica del departamento de Huancavelica, 2013. (Gobierno Regional de Huancavelica 2013).

Cuadro 25: Zonas Protección y Conservación Ecológica

Zonas Protección y Conservación Ecológica			
Clasificación	Superficie	%	Ubicación
Zona de protección asociado a Producción Forestal	6 045,83 ha	0,27%	Provincias de Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará y Tayacaja.
Zona de Protección por vocación natural del suelo	20 721,65 ha	0,28%	Provincias de Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Churcampa, Huaytará, Tayacaja.
Zona de Valor Bioecológico Alto	74 166,11 ha	3,34%	Provincias de Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytará, Tayacaja.
Zona de Valor Bioecológico Muy Alto	36 241,51 ha	1,63%	Provincias de Huancavelica, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytará, Tayacaja.

Fuente: Zonificación ecológica y económica de la Región Huancavelica, 2013

Imagen 2: Mapa de zonas protección y conservación ecológica

■ Zonas de Protección y Conservación Ecológica

La Región Huancavelica cuenta con un Área de Conservación Regional” denominado El “Bosque Nublado Amaru”, que fue reconocido mediante Ordenanza Regional N° 245-GOB. REG-HVCA/CR el 10 de octubre del 2017, actualmente se viene trabajando un proyecto de Ley para que sea declarado como primera área natural protegida de la región. Esta zona ecológica está ubicada entre las comunidades campesinas de Huachocolpa y Chihuana, en el distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja.

En la actualidad la región no cuenta con Áreas Naturales Protegidas reconocidas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.

2.6.6 Aspecto cultural

Huancavelica se caracteriza por la cultura que dejaron incas y españoles en su travesía por este lugar. La mayoría de las festividades se relacionan con lo religioso y su tradición. La región cuenta con 25 expresiones declaradas como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

Cuadro 26: Expresiones declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial - Región Huancavelica

N°	Expresión	Clasificación	Resolución
01	Faena colectiva ritual Yarqa Aspiy de Carcosi	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 104-2019-VMPCIC-MC
02	Danza de los Negritos del suroeste de la provincia de Huaytará	Música y danzas	RVM 030-2018-VMPCIC-MC
03	Huaylí del sur de la provincia de Huaytará	Música y danzas	RVM 063-2016-VMPCIC-MC
04	Festividad en honor de los Niños Callaocarpino y Jacobo Illanes	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 185-2015-VMPCIC-MC
05	Festividad en honor al Niño Nativo, al Niño Dulce y al Niño Poder de Acoria	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 163-2015-VMPCIC-MC
06	Fiesta de la Navidad de Acobamba	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 075-2015-VMPCIC-MC
07	Navidad en honor de San José, la Virgen María y el nacimiento del Niño Jesús	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 074-2015-VMPCIC-MC

N°	Expresión	Clasificación	Resolución
08	Fiesta Costumbrista de La Batalla en honor de San Sebastián	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 068-2015-VMPCIC-MC
09	Navidad en honor al Niño Lachocc, a la Virgen de la Natividad y al Niño Nativo	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 010-2015-VMPCIC-MC
10	La Cultura de la Comunidad Campesina Chopcca	Formas de organización y de autoridades tradicionales	RVM 106-2014-VMPCIC-MC
11	Festividad del Niño Dulce Nombre de Jesús y la danza Los Negritos	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 070-2014-VMPCIC-MC
12	Manifestación musical pitureros	Música y danzas	RVM 057-2014-VMPCIC-MC
13	Carnaval de Chocorvos	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 052-2014-VMPCIC-MC
14	Fiesta del Niño Occe y Escenificación del Auto Sacramental	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 021-2014-VMPCIC-MC
15	Vigawantuy	Formas de organización y de autoridades tradicionales	RVM 096-2013-VMPCIC-MC
16	Carnaval de Lircay	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 082-2013-VMPCIC-MC
17	Semana Santa de Huancavelica	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 074-2013-VMPCIC-MC
18	Instrumento musical conocido como waka waqra, waqra o waqrapuku	Música y danzas	RVM 072-2013-VMPCIC-MC
19	Carnaval de la provincia de Churcampa o puqllay qarmenqa	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 071-2013-VMPCIC-MC
20	Carnaval Tipaki Tipaki	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 057-2012-VMPCIC-MCRVM

N°	Expresión	Clasificación	Resolución
21	Celebración del Santiago de Tayacaja	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 050-2012-VCMPCC-MC
22	Usos culturales tradicionales de la hoja de coca	Conocimientos, saberes y prácticas asociadas a la medicina tradicional y la gastronomía, entre otros	RDN 1707/INC-2005
23	Danza de los Negritos	Música y danzas	RDN 1042/INC-2005
24	Danza de las Tijeras	Música y danzas	RDN 363/INC-2005
25	El Chaccu	Prácticas y tecnologías productivas	RDN 422/INC-2003

Fuente: Ministerio de Cultura - Plataforma de Información Estadística del Sector Cultura 2019. (InfoCultura)

Al contar con una historia desde la época pre - inca, y de acuerdo con los estudios históricos y antropológicos, se registraron evidencias de vestigios arqueológicos subsistentes en la región, los cuales han sido declarados Patrimonio Cultural Inmueble, es así como la Región Huancavelica cuenta con 320 sitios arqueológicos y 70 bienes históricos hasta la fecha.

Cuadro 27: Sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural Inmueble

Provincia	Total
Huancavelica	76
Acobamba	50
Angaraes	2
Castrovirreyna	86
Churcampa	7
Huaytará	89
Tayacaja	9
Multi-Provincial	1
Total	320

Fuente: Ministerio de Cultura - Plataforma de Información Estadística del Sector Cultura 2019. (InfoCultura)

Las principales festividades de la Región Huancavelica son:

- **Febrero o marzo:** Fiesta de carnavales en toda la región.
- **Mayo o junio:** Festividad en honor al Señor del Espíritu Santo “Pentecostés” (Huancavelica).
- **Julio y agosto:** Festividad en honor de la Virgen del Carmen en Lircay (Angaraes), Aniversario de la Fundación de Huancavelica, Festividad en honor de San Roque (Castrovirreyna), Festividad en honor de la Virgen del Rosario (Churcampa).
- **Setiembre y noviembre:** Festividad en honor de la Virgen Cocharcas - Paucará (Acobamba), Festival de Maíz y el Trueque (Acobamba) y Día de todos los Santos en la Región.
- **Diciembre y enero:** Festividad Bajada de Reyes en honor al Niño Occe (Huancavelica), Festividad en honor al Niño Dulce Nombre de Jesús y Fajardito “Niño Perdido”, Festividad en Honor al Niño Jesús - Navidad (Acobamba) y Festividad en Honor al Niño Lachocc con Danza de las Tijeras (Huancavelica).

2.6.7 Tendencias del turismo

El turismo ha tenido un crecimiento sostenido y fuerte en los últimos años, gracias al impulso de una economía positiva, mayor capacidad aeroportuaria y la agilización de los visados. El sector supera la tasa mundial de crecimiento económico.

“Los viajes internacionales siguen creciendo con fuerza, consolidando al sector turístico como un motor clave del desarrollo económico. Como tercer sector exportador del mundo, el turismo es esencial para la creación de empleo y la prosperidad de las comunidades de todo el mundo.”⁶

Tendencias del turismo a nivel mundial

- En el año 2018 se tuvo 1400 millones de llegadas de turistas internacionales a nivel mundial, 6% más que lo reportado en el 2017. Este crecimiento favorable se vio impulsado por el entorno económico, favorable de la economía internacional, la fuerte demanda de los principales mercados emisores, consolidación de la recuperación en destinos principales afectados por crisis previas, mejor conectividad aérea y mayor facilitación de visados.

⁶ Zurab Pololikashvili, Secretario General de la OMT, “Resultados del Turismo internacional en 2017: los más altos en siete años” Comunicado UNWTO, 15 de enero 2018.

- El total de los ingresos por exportaciones procedentes del turismo internacional creció un 4% en términos reales en 2018. Además de los 1,5 billones de dólares en ingresos que obtuvieron los destinos, el turismo internacional generó otros 256 000 millones de dólares a partir del transporte internacional de pasajeros no residentes. Esto elevó las exportaciones totales del turismo a 1,7 billones de dólares de los EE.UU., o 5 000 millones de dólares al día.
- China siguió siendo el país con mayor gasto del mundo, con 277 000 millones de dólares de los EE.UU. gastado en turismo internacional en el 2018, equivalente a una quinta parte del gasto turístico internacional, seguida de los Estados Unidos.
- Cuatro de cada cinco turistas visitan un destino de su propia región.
- El 58% del total de los turistas internacionales llegan a sus destinos por vía aérea. El porcentaje de los viajes aéreos ha aumentado del 46% en el 2000 al 58% en el 2018.
- El porcentaje de los viajes de ocio ha crecido del 50% en 2000 al 56% en el 2018. Los viajes de ocio son el propósito principal de la visita en todas las regiones del mundo excepto en Oriente Medio, donde predominan los viajes para visitar a amigos y familiares o con fines de salud o religiosos.
- La proporción de la población mundial que requiere un visado tradicional disminuyó del 75% en 1980 al 53% en el 2018.
- La innovación en el turismo es esencial para la competitividad futura y la supervivencia económica del turismo.
- Según la Organización Mundial del Turismo, las economías emergentes recibirán cerca del 60% de los turistas mundiales en 2030.
- La inteligencia artificial y el machine learning son dos de las tecnologías que mayores beneficios van a generar para los turistas, en forma de recomendaciones de viajes más personalizadas a los gustos y expectativas del cliente. Y todo con un nuevo interfaz: la voz, con los asistentes virtuales facilitando una interacción más natural entre humanos y tecnología.
- Los turistas están muy interesados en tecnologías disruptivas, como la realidad virtual o la inteligencia artificial, pero las innovaciones que más éxito tendrán entre los consumidores serán aquellas que ofrezcan buenas experiencias de usuario en herramientas prácticas, que den solución a las necesidades de los turistas.

- Los avances tecnológicos como el 5G, el internet de las Cosas, el Big Data y la Inteligencia Artificial van a permitir el desarrollo de ciudades inteligentes. Ciudades que estarán más integradas, gestionando la ingente cantidad de datos que generan, para ofrecer a sus ciudadanos más servicios que mejoren su calidad de vida.
- Una tendencia son los viajes de familia a viviendas turísticas de lujo, buscando un entorno más íntimo, que se adapte mejor a sus necesidades. Algunos operadores que trabajan este segmentos son: Stay One Degree -, Marriot Tribute Portfolio o Oetker Collection -Masterpieces States.
- Mayor interés de los viajeros por analizar cómo destinos y proveedores turísticos tratan el tema de la sostenibilidad y la igualdad. Los turistas también demandan destinos donde se pueda viajar de forma segura, sin importar el género, la raza o la orientación sexual del turista.

Tendencias del turismo a nivel nacional

- De los 4 198 051 de llegadas internacionales a Perú registradas en 2018, el 60% provino de países latinoamericanos y el top 10 de los países de origen hacia Perú, está conformado por Chile (30%), Estados Unidos (15%), Argentina (6%), Ecuador (6%), Colombia (5%), Brasil (4%), España (4%), Francia (3%), Canadá (3%) y México (3%). Estos representan el 79% de las llegadas anuales al país.
- En los últimos cinco años, la llegada de turistas internacionales a Perú creció en 39,7%. En el 2018, creció en 10%, ubicándose sobre el promedio de crecimiento de Sudamérica (+1,2%).
- El turista extranjero que visita el Perú tiene, en promedio, 39 años y reside en Latinoamérica. Es de género masculino, tiene pareja y cuenta con instrucción universitaria. Su principal motivo de viaje es por vacaciones, recreación u ocio.
- El gasto promedio del turista extranjero es (US\$) 932, los turistas de negocios representan el grupo con mayor gasto diario, mientras que los que vienen para visitar a familiares y amigos, permanecen más tiempo.
- El 45% de los turistas que visitaron Perú corresponden al segmento 'Millennials' (25-40 años), 23% de la 'Generación X'19 (41-54 años), 16% son 'Baby Boomers'18' (55-73 años), 15% son los denominados 'Centennials20' (15-24 años) y 1% de la 'Generación Silenciosa'21 (74-94 años).

- El turista extranjero vacacionista que visita el Perú es del género masculino, millennials (25 - 40 años), latinoamericanos, se hospedan, principalmente en hoteles/hostales de 1 a 3 estrellas, permanecen 10 noches y visitan 3 regiones, su gasto promedio es US\$ 1013, el 55% compró al menos un servicio por internet y el 87% pertenece a alguna red social.
- El mejor prospecto de vacacionista extranjero que visita el Perú son varones, millennials (25-40 años) y generación X (41- 54 años) de procedencia Anglasajona y Europa, quienes gastan un promedio de US\$1000 dólares a más durante su estadía.
- En el 2018 se realizaron 45,5 millones de viajes por turismo al interior del país, alcanzando el 91% del total de viajes por turismo dentro del Perú.
- El turista vacacionista nacional en su mayoría son mujeres (57%) mujeres; forma parte de una pareja (54%); corresponde a la generación millennial (44%); los aspectos que toman en cuenta para elegir un destino son los paisajes y la naturaleza (68%) y la variedad de atractivos (51%); planifica su viaje dos semanas o menos de anticipación (63%); su estadía promedio es 4 noches; su gasto promedio es S/484 soles; las principales regiones que visita son Lima, Ica, Piura, Cuzco y Junín; las principales actividades que realiza son turismo urbano (83%) y turismo de naturaleza (56%)
- Las principales ciudades emisoras de turismo interno son: Lima, Arequipa, Chiclayo, Piura, Trujillo y Huancayo.
- El 2018, el 30% de la población viajó por vacaciones, recreación u ocio a algún destino nacional.
- Para el 81% de los turistas, el respeto al medioambiente influye en su decisión de compra.
- El comercio electrónico en Perú viene creciendo progresivamente en los últimos años. La Cámara Peruana de Comercio Electrónico (Capece) señala que el 5,75% del PBI nacional fue aportado por este mercado durante el 2018, lo que equivale a un volumen de ventas de aproximadamente 11 500 millones de soles.







3

DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN

3.1 Situación actual del turismo en la región

3.1.1 Análisis de la demanda turística

- **Visita a los principales recursos turísticos.**

En los últimos cinco años se ha tenido un crecimiento sostenido en las visitas de los principales recursos y atractivos turísticos de la Región Huancavelica.

El Templo Inca de Huaytará es el principal recurso turístico de la región, en el 2018, recibió 4578 visitas y tuvo una tasa de crecimiento de 132,03% con relación al año 2014. Cabe indicar que con el mismo tiket de ingreso al Templo Inca de Huaytará, se accede al Museo Arqueológico Samuel Humberto Espinoza Lozano.

El Complejo Arqueológico de Inca Wasi, es el recurso turístico que más visitantes extranjeros recibe en la Región Huancavelica.



Fiesta costumbrista Los Negritos de Huancavelica © DIRCETUR Huancavelica

Cuadro 28: Llegada de visitantes a los recursos a los recursos, atractivos turísticos que cuentan con registro de visitantes - Región Huancavelica, 2014 - 2018

Atractivos Turísticos	Procedencia	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018 - 2014 (%)
Museo Arqueológico Samuel Humberto Espinoza Lozano*	Nacional	1 934	246	2 361	2 349	4 486	131,95
	Extranjero	39	-	32	61	92	135,90
	Total	1 973	246	2 393	2 410	4 578	132,03
Museo Regional Daniel Hernández Morillo*	Nacional	1 671	-	1 597	823	3 622	116,76
	Extranjero	38	-	46	11	77	102,63
	Total	1 709	-	1 643	834	3 699	116,44
Complejo Hidro Eléctrico Santiago Antúnez de Mayolo	Local	1 100	2 100	2 500	1 061	1 348	22,55
	Nacional	1 600	1 500	1 400	1 496	1 617	1,06
	Extranjero	100	150	150	100	250	150,00
	Total	2 800	3 750	4 050	2 657	3 215	14,82
Casa Hacienda San Juan de Pillo	Local	2 010	2 200	2 000	2 125	2 200	9,45
	Nacional	1 500	100	1 200	1 867	2 162	44,13
	Extranjero	90	150	100	110	200	122,22
	Total	3 600	2 450	3 300	4 102	4 562	26,72
Reserva Natural de Orquídeas Amaru	Local	100	900	400	2 056	1 909	1 809,00
	Nacional	900	200	200	1 211	1 358	50,89
	Extranjero	40	100	20	110	70	75,00
	Total	1 040	1 200	620	3 377	3 337	220,87
Sitio Arqueológico Inka Machay	Local	400	2 000	2 010	1 543	1 607	301,75
	Nacional	200	150	300	1 208	1 200	500,00
	Extranjero	30	50	70	50	40	33,33
	Total	630	2 200	2 380	2 801	2 847	351,90

Atractivos Turísticos	Procedencia	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018 - 2014 (%)
Restos Arqueológicos de Tambomachay	Local	400	1 150	1 500	1 800	1 847	361,75
	Nacional	210	300	700	1 295	1 331	533,81
	Extranjero	38	80	90	61	100	163,16
	Total	648	1 530	2 290	3 156	3 278	405,86
Grutas y Cavernas de Warichaca	Local	531	231	313	417	393	- 25,99
	Nacional	124	233	214	74	415	234,68
	Extranjero	3	11	4	9	10	233,33
	Total	658	475	531	500	818	24,32
Aguas Termales de Ayhuicha	Local	512	714	500	417	415	-18,95
	Nacional	141	20	414	400	147	4,26
	Extranjero	7	19	17	20	17	142,86
	Total	660	753	931	837	579	- 12,27
Molino de Piedra Hidráulico	Local	417	512	100	401	501	20,14
	Nacional	141	92	91	89	72	- 48,94
	Extranjero	1	2	4	2	9	800,00
	Total	559	606	195	492	582	4,11
Templo Inca de Huaytará *	Local	-	-	-	-	-	-
	Nacional	-	-	-	2 349	4 486	90,97**
	Extranjero	-	-	-	61	92	50,82**
	Total	-	-	-	2 410	4 578	89,96**
Complejo Arqueológico de Inca Wasi	Local	-	-	-	67	81	20,90**
	Nacional	-	-	-	1 181	1 668	41,24**
	Extranjero	-	-	-	919	2 041	122,09**
	Total	-	-	-	2 167	3 790	74,90**

*Fuente: Llegada de visitantes a sitios turísticos, museos y áreas naturales protegidas por el Estado - MINCETUR.

**Variación del primer año de registro y el último / Fuente: Municipalidades provinciales y distritales de la Región Huancavelica.

• Arribos y pernoctaciones en establecimientos de hospedajes

Con respecto al número de arribos de visitantes a los establecimientos de hospedaje de la región, se evidencian que en el 2018, Huancavelica obtuvo 220 910 arribos, principalmente de visitantes nacionales, la cual representan el 99,32%.

La permanencia promedio en los establecimientos de hospedaje en la región no llega ni a 2 noches; debido a que ha tenido un crecimiento parcial en estos últimos 5 años: en los visitantes nacionales se tuvo de 1,31 noches en el 2013 a 1,06 noches en el 2018 y en los visitantes extranjeros se tuvo de 1,49 noches en el 2013 a 1,12noches en el 2018.

Cuadro 29: Arribos y pernoctaciones de visitantes en establecimientos de hospedaje, 2013 - 2018

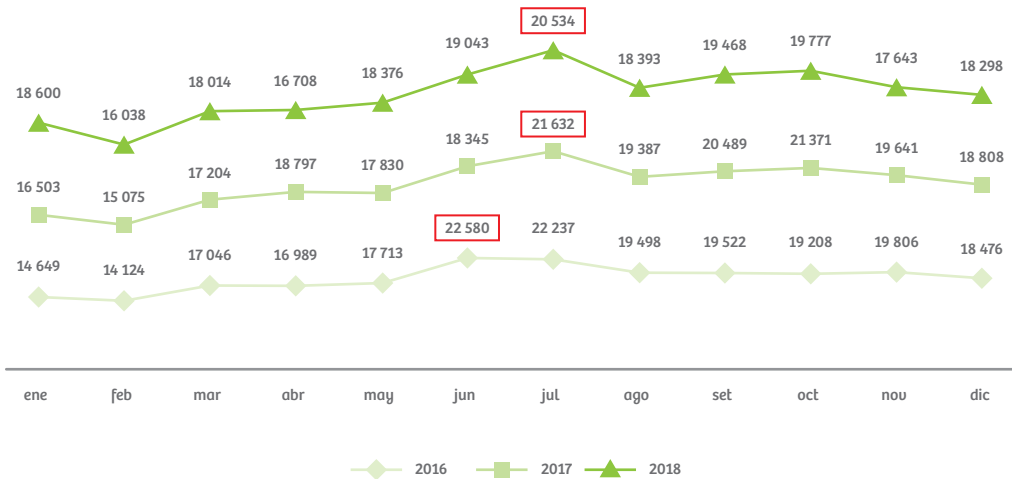
Año	Arribos a establecimientos de Hospedajes			Pernoctaciones en establecimientos de Hospedaje		
	Total País	Huancavelica	%	Total País	Huancavelica	%
2013	46 571 923	172 081	0,37%	64 743 123	226 788	0,35%
Nacional	38 438 111	171 059	0,45%	49 385 443	225 265	0,46%
Extranjero	8 133 812	1 022	0,01%	15 357 680	1 523	0,01%
2014	46 359 700	160 998	0,35%	64 234 197	185 657	0,29%
Nacional	39 173 165	159 807	0,41%	50 751 105	184 168	0,36%
Extranjero	7 186 535	1 191	0,02%	13 483 092	1 489	0,01%
2015	47 919 997	179 068	0,37%	65 320 969	219 571	0,34%
Nacional	40 545 341	178 317	0,44%	51 808 387	218 569	0,42%
Extranjero	7 374 656	751	0,10%	13 512 582	1 002	0,01%
2016	50 564 677	221 867	0,44%	69 548 870	261 402	0,38%
Nacional	42 639 785	220 819	0,52%	54 706 430	260 015	0,48%
Extranjero	7 924 892	1 048	0,01%	14 842 440	1 387	0,01%
2017	51 895 543	225 099	0,43%	70 487 449	249 827	0,35%
Nacional	44 047 924	223 708	0,51%	55 811 643	248 164	0,44%
Extranjero	7 847 619	1 391	0,02%	14 675 806	1 663	0,01%
2018	55 428 005	220 910	0,40%	73 792 178	233 876	0,32%
Nacional	47 466 421	219 389	0,46%	59 490 280	232 171	0,39%
Extranjero	7 961 584	1 521	0,02%	14 301 898	1 705	0,01%

Fuente: Arribo y pernoctaciones en establecimientos de hospedaje- MINCETUR 2018.

• **Estacionalidad de la demanda**

En los últimos años en los meses de junio y julio se ha tenido el mayor número de arribo en los establecimientos de hospedaje en la Región Huancavelica. En los otros meses la demanda de establecimientos es constante.

Figura 4: Estacionalidad de la demanda



Fuente: Arribo y pernотaciones en establecimientos de hospedaje- MINCETUR.

• **Tráfico de pasajeros**

En el 2018 la Región Huancavelica tuvo un tráfico de pasajeros interprovinciales de 1 053,7 vía terrestre, obteniendo un crecimiento de 20,26% en comparación con el año 2014.

Cuadro 30: Tráfico de pasajeros en el transporte interprovincial - Huancavelica 2014- 2018

Región	2014	2015	2016	2017	2018	Variación (%) 2014 - 2018
Perú	79 065,3	83 144,0	83 299,7	84 195,0	84 968,7	0,20
Huancavelica	919,3	948,9	860,5	905,2	1053,7	20,26

Fuente: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Análisis de la información cualitativa

• Perfil del turista interno que visita la Región Huancavelica 2017⁷

En el año 2017, el 1,2% los de turistas nacionales (19 093) visitaron la Región Huancavelica.

El turista nacional o interno que viene a la Región Huancavelica, en promedio tiene 45 años de nivel socioeconómico C (55%) y B (26%). La mayoría es de género femenino (54%), forma parte de una pareja ya sean casados o convivientes (52%) y cuenta con grado de instrucción superior (42%), residen en Lima (49%).

El principal motivo de viaje es visita a familiares / amigos (37%), en segundo lugar, vacaciones / recreaciones (31%) y en tercer lugar negocios / motivos familiares (22%). Los medios que despiertan interés para viajar son comentarios y experiencias de familiares y amigos (52%), programas de televisión o reportajes sobre viajes (19%), e internet y páginas web (17%).

Los aspectos que toman en cuenta para elegir un lugar para viajar son, paisajes y naturaleza (49%), variedad de atractivos turísticos (37%), clima cálido (27%), lugar seguro (24%) y tener familiares o amigos que vivan en el lugar (16%).⁸

La mayoría (69%) no buscan información turística antes de viajar, los que buscan lo hacen mediante internet (85%), a través de amigos y familiares (43%).

⁷ Perfil del Turista Interno que Visita Huancavelica 2017. (MINCETUR)

⁸ Perfil del Vacacionista Nacional 2018. (PromPerú, s.f.)

Características del viaje, el (40%) de los visitantes ya tenían conocimiento del destino. Los viajes que realizan lo hacen amigos o familiares sin niños (22%), el medio de transporte que utilizan para viajar es el ómnibus o bus interprovincial (78%). El promedio de noches para su permanencia en el destino es de 5 noches, utilizando hoteles de 1 o 2 estrellas (3%). El gasto promedio por persona es de S/ 269,00.

• Perfil del visitante de festividades de Huancavelica 2018

El perfil del visitante de festividades de la región Huancavelica en Semana Santa tiene las siguientes características: tienen una edad promedio de 38 años, en su mayoría son del género masculino (52%), forman parte de una pareja (53%) con hijos (63%). Cuentan con grado de instrucción universitaria completa (41%), su nivel socioeconómico es C (45%) y B (29%), y los que más llegan a Huancavelica son de la región de Junín (47%) y Lima (26%).

La principal razón para visitar la ciudad son las fiestas patronales / costumbristas (65%), son viajes sin planificar (28%) y por cuenta propia (100%). No buscan información (77%) y los que sí buscan información lo hacen mediante internet (69%).

El principal motivo de visita es vacaciones / recreación (62%) y visitar a los amigos / familiares (28%). El medio de transporte que más utilizan es el ómnibus o bus interprovincial (60%), y con auto propio (20%). El promedio de permanencia en el lugar visitado es de 3 noches, el alojamiento que se utiliza son las casas de hospedaje pagadas (48%) y casa de familiares / amigos (36%), con un gasto promedio por persona de S/ 328,00. El viaje lo realiza solo sin compañía (32%) y/o con un grupo familiar directo (24%), con un promedio de 3 personas por grupo.

Su frecuencia de viaje es viaje por primera vez (32%) y/o viene una vez al año (26%). Los principales atractivos visitados, son: Piscinas agua termo mineral medicinal de San Cristóbal (72%) y la Plaza de Armas de Huancavelica (64%). Las principales actividades que se realizan son: visitar iglesias, catedrales y conventos (68%), Pasear por parques, plazas (59%), Visitar aguas termales (44%) y participar en fiestas religiosas (33%).

3.1.2 Análisis del producto turístico

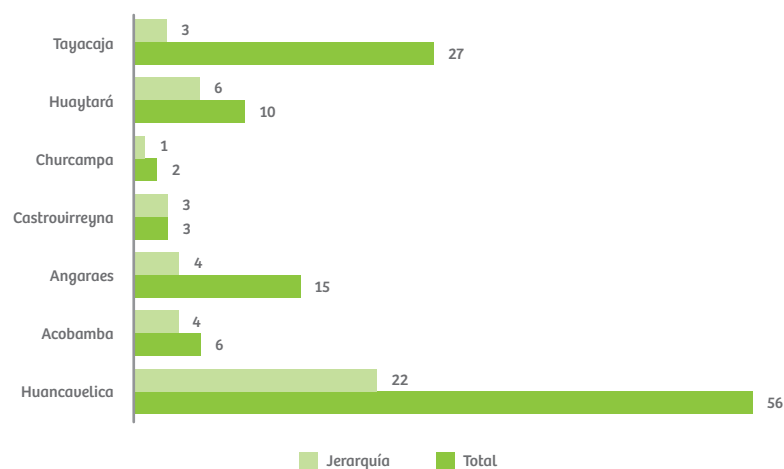
De acuerdo con el Sistema Nacional de Inventario Turístico y la DIRCETUR Huancavelica, la región cuenta con 119 recursos turísticos registrados y de los cuales 43 se encuentran jerarquizados.

Cuadro 31: Número de recursos inventariados - Región Huancavelica

Provincia	Inventario de recursos / Atractivos turísticos					Jerarquía	Total
	1. Sitios naturales	2. Manifestaciones culturales	3. Folclore	4. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	5. Acontecimientos programados		
Huancavelica	13	36	-	2	5	22	56
Acobamba	-	6	-	-	-	4	6
Angaraes	1	14	-	-	-	4	15
Castrovirreyna	3	-	-	-	-	3	3
Churcampa	1	1	-	-	-	1	2
Huaytará	-	10	-	-	-	6	10
Tayacaja	9	13	1	4	-	3	27
Total	27	80	1	6	5	43	119

Fuente: SIGMINCETUR 2019.

Figura 5: Número de recursos inventariados - Región Huancavelica



Fuente: SIGMINCETUR 2019.

3.1.2.1 Principales recursos / Atractivos turísticos de la región

La Región Huancavelica, como muchas otras regiones, cuenta con un sin número de recursos turísticos, muchos de ellos han permitido generar el desarrollo de la actividad turística, las cuales son visitados con frecuencia por turistas locales, nacionales y extranjeros, destacando los siguientes por sus atributos, que en su mayoría son comercializados por los operadores turísticos de la región y otros.

Cuadro 31: Principales recursos / Atractivos turísticos - Región Huancavelica

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
1	Iglesia de San Antonio Catedral	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
2	Iglesia y Convento de Santo Domingo	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
3	Iglesia y Convento de San Francisco	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
4	Museo Daniel Hernández	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
5	Puente Colonial de Izcuchaca	Huancavelica	Izcuchaca	2. Sitios Naturales	2
6	Pueblo de Sacsamarca	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	PJ
7	Bosque de Piedras Sachapite	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	1
8	Piscina de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	2
9	Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan	Huancavelica	Yauli	2. Sitios Naturales	2
10	Mina Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica	4. Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	3
11	Iglesia de San Sebastián	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
12	Iglesia Santa Ana	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
13	Iglesia de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	PJ
14	Bosque de Puyas Raymondí	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	1
15	Complejo ecoturístico Seccsachaca Villa Cariño	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	1
16	Plaza de Armas de Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
17	Iglesia de Ascensión	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
18	Iglesia Colonial de Santa Barbara	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	PJ
19	Iglesia y Hospital de San Juan de Dios	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	1
20	Sitio Arqueológico de Ranrapata Ccaccasiri	Huancavelica	Acoria	2. Sitios Naturales	1
21	Complejo Arqueológico de Allpas	Acobamba	Acobamba	2. Sitios Naturales	1
22	Pinturas Rupestres de Quillamachay	Acobamba	Acobamba	2. Sitios Naturales	2
23	Manantial Willka Puquio	Acobamba	Acobamba	2. Sitios Naturales	1
24	Laguna de Choclococha	Castrovirreyna	Santa Ana	1. Manifestaciones Culturales	2
25	Templo Inca de Huaytará	Huaytará	Huaytará	2. Sitios Naturales	2
26	Complejo Arqueológico de Inca Wasi	Huaytará	Huaytará	2. Sitios Naturales	2
27	Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano	Huaytará	Huaytará	2. Sitios Naturales	2

• Iglesia san Antonio de Padua

Ubicado frente a la Plaza de Armas de Huancavelica en el centro de la ciudad de Huancavelica.

Declarado Patrimonio Cultural de la Nación R. S. 2900, Lima 28/12/1972. Su construcción se inició en 1572 y se finalizó 1608, sin embargo, en las siguientes décadas, los acabados, los retablos, lienzos, púlpitos y demás decoraciones, siguieron trabajándose y perfeccionándose. Su arquitectura es Mestiza o Barroco Andino, en el interior se destaca el Altar Mayor, ya que tiene un estilo Barroco, Churrigueresco y todos los detalles están bañados en pan de oro. Se exhiben pinturas elaboradas con las técnicas de las Escuelas Quiteña y Cuzqueña.

• Iglesia de Santo Domingo

Ubicado a 500 m / 6 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

Construcción del siglo XVI y fundada en el año 1601, es decir, 30 años después de la fundación de la ciudad de Huancavelica. Su arquitectura interna y externa es de un estilo Barroco, la portada de la fachada es tallada en piedra roja de formas movidas con columnas salomónicas; y en la interior muestra una ancha nave con un hermoso altar mayor tallado y revestido en pan de oro. En ella se venera el Niño Dulce Nombre de Jesús, el Señor del Santo Sepulcro y a Santo Domingo, imágenes de fino arte que fueron traídas de Roma.

• Iglesia y Convento de San Francisco

Ubicada en Plaza Bolognesi, a 800 m / 6 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

La Iglesia de San Francisco es una construcción del siglo XVIII. Arquitectónicamente la Iglesia de San Francisco, es una construcción Mestiza o Barroco Andino, que presenta una planta en forma de cruz latina de una sola nave, su fachada es el esplendor del renacimiento en la ciudad.

• Museo Regional Daniel Hernández Morillo

Ubicado a 250 m / 3 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

En la actualidad el Museo Daniel Hernández Morillo, cuenta con dos ambientes destinadas al área de Antropología, Arqueología y Arte Popular. En ellos se muestran restos de moluscos y otras especies marinas que datan de la era terciaria y cuaternaria, también se exhiben muestras vinculadas a la artesanía, folclore y cerámica huancavelicana.

• **Pueblo de Sacsamarca**

Ubicado a 4 km / 20 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Fundado en el S. XVII, a razón de la Explotación de la Mina Santa Bárbara. Lugar en donde resalta las construcciones de sus viviendas construidas a base de piedras del lugar y techo de teja, dando un aspecto peculiar a diferencia de otras zonas similares. Su puente es un atractivo de peculiar construcción ya que se ha utilizado piedra y cal; De igual forma su cementerio tiene una peculiaridad, sus lapidas y nichos son construidas en el S. XIX.

• **Bosque de Piedras Sachapite**

Ubicado a 18 km / 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

A 18k.m. de la ciudad de Huancavelica por la vía asfaltada hacia Huancayo se encuentra el bosque de piedras de "Sachapite", que está formado por un fantástico conglomerado de formaciones pétreas, semejante a un bosque monolítico de embrujadas figuras. En conjunto es un desfile de rocas de caprichosas apariencias, que sorprenden a los visitantes, en una extensión de 1 km², a 3 900 m.s.n.m. aprox.

• **Piscina de San Cristóbal**

Ubicado a 1 km / 10 min. desde la ciudad de Huancavelica.

La Piscina de San Cristóbal representa uno de los atractivos de la ciudad capital por su cercanía. Entre las características de sus aguas es su temperatura promedio entre 18° y 22° grados centígrados, con propiedades curativas. Las instalaciones cuentan con dos piscinas grandes para mayores y una pequeña para niños, así también está implementado con 10 pozas individuales o privadas.

• **Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan**

Ubicado a 26 km / 2 hrs. y 45 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Uchkus Inkañan (o Inkañam) es conocido también como Universidad Inca, a causa de que fue un centro destinado a la experimentación, en especial del área agrícola, aunque también a la observación de los astros. Inicialmente el territorio habría sido ocupado por los años 1200 a.C hasta el año 100 d.C. por agricultores y pastores, bajo de la dependencia del Centro Administrativo Chavinoide de Atalla. Posteriormente, sería habitado por el Señorío de los Ancaras, hasta que finalmente los Incas conquistarían la zona, bajo el mando de Pachacútec aproximadamente por la década del 60 del siglo XV. A nivel arquitectónico podemos encontrar

en Uchkus Incañam la presencia de distintos recintos que ayudan a afirmar las finalidades por las que fue edificado. Estos recintos están divididos en tres sectores: Qorimina, El Observatorio Astronómico o Inkañam; y Chunkana.

• Mina Santa Bárbara

Ubicado a 12 km / 25 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Declarado Patrimonio Cultural de la Nación, mediante Resolución Directoral Nacional N° 132/INC, el 23 de Julio de 1980. Constituye un excepcional centro de intercambio de conocimientos e innovación tecnológica minera a nivel mundial para la transformación de las técnicas de destilación de mercurio que influyó tecnológicamente la producción de azogue en las minas de América y Europa durante los siglos XVIII al XX.(Ministerio de Cultura)

• Iglesia de San Sebastián

Ubicado a 800 m / 7 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

Situado en la plaza Bolognesi, es la segunda iglesia que se construyó bajo la conducción de los Tonsurados y la tercera fundada en Huancavelica. Es una estructura que fue edificada en el siglo XVII y, según se sabe, es la tercera construcción católica destinada al culto, que se construyó en la ciudad colonial de Huancavelica. Esta Iglesia, es una construcción que presenta un diseño predominantemente renacentista, que puede apreciarse desde el esbozo de la portada. Interiormente, esta iglesia presenta un decorado único en cuanto a templos católicos se han visto en el Perú, la peculiaridad de esta ornamentación recae en el cielo raso de la nave derecha, que se encuentra plenamente cubierto en pan de oro.

• Iglesia Santa Ana

Ubicado a 800 m / 7 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

La Iglesia de Santa Ana, es una construcción católica, como muchas otras en la urbe, es parte del legado colonial, que la región conserva. La Iglesia de Santa Ana, según se conoce, es el primer templo católico, que se ha construido, dentro de Villa Rica de Oropesa, apenas unos años después de la fundación de la ciudad; incluso se dice que es la iglesia más antigua de Huancavelica. En relación con esta iglesia, se sabe, que es uno de los templos que fueron erigidos por los llamados tonsurados, orden religiosa que ha dejado a la ciudad por lo menos tres estructuras religiosas. Arquitectónicamente, la Iglesia de Santa Ana presenta una única nave central. En relación con la fachada del templo, esta es bastante sencilla; la vía de ingreso se abre en un arco de medio punto, y la portada, que presenta un acabado en color

rojo, apenas se ve acompañada por una pequeña torre que alberga un campanario. La torre de la Iglesia de Santa Ana, sobresale a unos pocos metros del techo a dos aguas y se asienta sobre una base planta que inicia a la altura del triángulo del frontis. Esta torre remata en un cupulín, arriba del cual se sitúa una cruz, símbolo de la cristiandad.

• **Iglesia San Cristóbal**

Ubicado a 1,5 km / 15 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

Construida aproximadamente en el año de 1770 en el barrio de San Cristóbal, situado en la parte más alta de la ciudad. Arquitectónicamente, la iglesia tiene una portada es de estilo Barroco de tres calles, tiene dos torres laterales coronadas por copulas, en su interior se encuentran cuadros que representan la Navidad del Niño de estilo Cusqueño y en dos hornacinas laterales se hallan pinturas murales de estilo mestizo pintadas al fresco, que representan la Pasión y Muerte de Jesucristo. Posee murales de pintura huancavelicana de las postrimerías del S. XVIII, es importante observar, es su interior la amalgama de lo Hispano y lo Indígena, en la que se encuentra la imagen de la Virgen de Candelaria.

• **Bosque de Puyas Raymondi**

Ubicado a 15 km / 40 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Se encuentra al lado Oeste de la ciudad de Huancavelica en el km14 de la vía Huancavelica - Pisco, con una altitud de 3 878 m.s.n.m. de clima permanente frío, ubicado en el paraje Ccayarapucro en las faldas del cerro Uchusqaqa, en el margen derecho del Río Ichu, existe el bosque de puyas de Raymondi conocida como titanca o santón occara, esparcidas en 3 ha aproximadamente. Según el investigador Antonio Raymondi las puyas florecen dentro de 80 y 100 años, con altura de 8 a 13 m sus flores son preciosas de color blanco crecen en forma de racimos, su florecimiento dura tres meses y cuando cumple su rol se marchitan de flor a flor en tres meses, cada planta produce más de seis millones de semillas, la producción de las plantas es sobre los 4 000 m.s.n.m. son características propias de las regiones Suni y Puna.

• **Complejo Ecoturístico Seccsachaca Villa Cariño**

Ubicado a 15 km / 40 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Las Aguas termales de Seccsachaca, son también conocidas con el nombre de "Santuario del Amor", y son unas fuentes termo-medicinales. Las termas de Seccsachaca, cuentan con varias fuentes habilitadas para el baño, dos de las cuales son las más populares: Baños del Inca y Las Boas. Las termas son ideales para aquellos que quieren disminuir sus niveles de estrés, así como dolores musculares.

• Plaza de Armas - Huancavelica

Ubicada en el corazón de Huancavelica, con una altitud de 3 678 m.s.n.m. fue titulada como Plaza de la Independencia, luego Parque Leguía y finalmente Plaza de Armas. Fue construida en una extensión rectangular de 2 800 m², en el centro resalta la pileta, construida en 1869 con detalles que aún mantiene su forma y estilo arquitectónico, original en base de piedra con forma octagonal y sobre su base se elevan dos fuentes de rostros de indígenas mujeres, está protegido con una reja el que fue instalado en 1901. La plaza mantiene su autenticidad colonial por estar rodeada de construcciones coloniales

• Iglesia Colonial Santa Bárbara

Ubicado a 10 km / 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Construido en el S. XVII, se ubica en la Comunidad de Santa Bárbara, en la parte alta de la ciudad de Huancavelica. La iglesia fue construida por el mismo arquitecto que construyó la Catedral de la ciudad de Huancavelica, tiene un el estilo barroco. Lo que destaca de esta construcción es en los frontis de ambas puertas ya que están talladas en piedra roja, materia prima que fue extraída de las canteras de Puka Rumi de la ciudad de Huancavelica. En el interior de la iglesia actualmente no existe ningún testimonio de su grandeza virreinal, por los robos sacrílegos y los altares fueron destruidos. A esta iglesia se constituían los colonos que fueron explotados en la mina, igualmente toda la población de entonces era casi obligada a asistir a la santa misa; al lado izquierdo de la iglesia se encuentra el cementerio construida en el S.XVII, donde solo se enterraban grandes personajes con gran representación de esa época.

• Centro Arqueológico de Ranrapata “Ccaccasiri”

Ubicado a 31 km / 1 h y 40 min. desde la ciudad de Huancavelica.

El Asentamiento de Ranrapata geográficamente a una altura de 3 855 m.s.n.m., con una extensión de 7 hectáreas aproximadamente. Cuenta con un legado de historia y cultura; y es conocido como tierra de guerreros, alfareros, músicos y de la cultura viva; debido a que son descendientes de la “Cultura Ranrapata - Astos”, continúan con el legado de la alfarería (Cerámica) y tallado de piedras(Muchcas), Cestería (cestos de fibra vegetal “balay”).

• Tumbas Pre inca de Allpas

Ubicado a 111 km / 3 h y 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Las Tumbas Pre inca de Allpas en Acobamba se encuentran ubicadas a una altura de 3 520 m.s.n.m. Allpas significa “Tierras”, y el recinto habría sido una construcción preincaica. Este

sitio presenta cuatro sectores diferentes, entre los que destacan: las ventanillas, el templo ceremonial, también llamado “Hatun Rumi”, una serie de viviendas de base circular y las zonas de Ichu Wasi e Inkicucho. Lo que más atrae las visitas a este complejo es la presencia de las llamadas ventanillas, estas son nichos que en conjunto suman un total de 700, siendo el grupo más grande de espacios funerarios hallados en el Perú. Estas ventanillas se encuentran talladas en tufo volcánico, mediante la técnica de percusión. Se trata de nichos, en los que se realizaban los enterramientos de la élite de la cultura asentada en el lugar.

• **Pintura Rupestre de Quillimachay**

Ubicado a 111 km / 3 h y 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Quillimachay es un sitio arqueológico ubicado en los abrigos rocosos en la Provincia de Acobamba, descubriéndose un gran número de representaciones rupestres, cuya magnitud y características nos ofrecen información de notable importancia para comprender el proceso de poblamiento humano no solo en la Provincia de Acobamba si no en la Sierra Central del Perú. Quillimachay está a 3 400 m.s.n.m., en el margen izquierdo del Río Pariahuanca, el cual desciende de las alturas de los pagos de Yacuraquina, Tororumy y Curimaray para desembocar, luego de pasar junto a la ciudad de Acobamba, en el Río Urubamba. En la zona explorada, aparecen fundamentalmente dos modalidades de pintura rupestre, la primera de ella consiste en dibujos y la otra es de petroglifos. En ambos casos los motivos ocupan la parte baja de las paredes, sector accesible para la mano de los artistas, aunque a veces, debió usarse algún tipo de escalera o plataforma para cumplir su cometido. Esta fue de mayor extensión, pero a causa del deterioro sólo es posible apreciarlo parcialmente. Se cree que las pinturas de Quillimachay tienen relación con las expresiones de las cuevas del Altiplano de Junín, con las Cuchimachay de Lima, según el investigador Matos.

• **Manantial del Inca Willka Puquio**

Ubicado a 106,6 km / 3 h y 10 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Ubicado en la provincia de Acobamba al lado Este del barrio de Pueblo Viejo, a 200 m. de la Iglesia Colonial de San Juan Bautista en el paraje de Willkapuquio que significa “manantial del nieto” con una altitud de 3 372 m.s.n.m. En las instalaciones del manantial podemos encontrar edificaciones talladas en un tipo de piedra caliza conocida como “Checco ó Picota”, el complejo hidráulico que cuenta con una pequeña represa del manantial distribuido por canales delgados cubiertos hasta una bifurcación en dos canales expuestos que recorre las aguas a la fuente principal, con una caída de aproximadamente 1,50 m de altura a una poza de poca profundidad, el área que pertenece al manantial tiene un área aproximado de 350 m². El origen de sus aguas aún se desconoce, pero según testimonios de la población acobambina el manantial Willkapuquio existió desde tiempos ancestrales, siendo la fuente

de agua que abastecía a la zona desde los incas, hasta la aparición del sistema de agua potable casi recientemente.

• Laguna de Choclococha

Ubicado a 64 km / 2 h y 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Laguna de Choclococha, ubicada a 4 625 m.s.n.m., es una de las más extensas del conjunto de 20 lagunas localizadas en el contexto de la meseta de Castrovirreyna. Tiene las dimensiones: 15 km de largo por 2 km de ancho, su profundidad es de 14 m, así como una capacidad promedio de 166 millones de m³ de agua, razón por la cual una parte de sus aguas son desviadas hacia la Región Ica para alimentar un proyecto de irrigación.

• Templo Inca de Huaytará

Ubicado a 192 km / 5 h desde la ciudad de Huancavelica.

Es conocido desde el S. XVI, algunos Cronistas lo mencionan, entre ellos Garcilaso de la Vega, Montesinos, , etc., además conocieron el Toribio Mejía, Julio Espejo y otros. Hoy es utilizado como la Iglesia de San Juan Bautista, según la tradición, toda la parte superior de Templo era de construcción colonial, el frontis del templo está orientado hacia el norte. El templo tiene varias hornacinas trapezoidales grandes de doble jamba simétricamente distribuidas, en la puerta y algunas hornacinas se observan pinturas adornando las ventanas; por la parte interna el diseño es único en su género. Aun no se ha encontrado arquitectura semejante, en ella se observa la fusión de dos técnicas de piedra y adobe, toda la construcción de piedras tiene 8 hileras, los bloques llegan a formar ángulos y aristas perfectamente delimitados en el lado sur del templo. El templo original fue ampliado por los conquistadores hacia la parte frontal, para ser hoy la iglesia cristiana, lo que probablemente determinó la desaparición de muchos elementos, asimismo tuvo saqueos, además sufrió tres incendios, a pesar de ello se puede observar su belleza arquitectónica, y nuestro deber es cuidarlo y hacerlo conocer. Según los documentos este fue un templo y palacio inca. Aún se conservan los baños del inca y están ubicados a un costado del atrio del templo.

• Complejo Arqueológico de Inca Wasi

Ubicado a 192 km / 5 h desde la ciudad de Huancavelica.

Es un complejo arquitectónico cuyo nombre significa "Casa del Inca" y destaca en él el llamado "Palacio del Inca", la construcción de la cultura incaica más importante de la Región Huancavelica. Se cree que es una de las tantas edificaciones que mandara a realizar en Inca Pachacútec durante su gobierno, y tendría su datación por el año 1 440 aproximadamente.

• **Museo Regional Samuel Humberto Espinoza Lozano**

Ubicado a 192 km / 5 h desde la ciudad de Huancavelica.

Este museo funciona en el segundo piso del ex local del Concejo Provincial de Huaytará. Todas las piezas del museo han sido coleccionadas, organizadas, conservadas y donadas por el señor Samuel Humberto Espinoza Lozano. Cuenta con un conjunto de fardos funerarios, cabezas (calaveras), telas diversas, mantos de coloridos plumajes, cerámicas, armamentos,



Río Vitca © DIRCETUR Huancavelica

utensilios diversos y de cirugía, cráneos trepanados y animales disecados. Las piezas mencionadas se encuentran en 11 vitrinas, bien protegidas, la cuales se exponen a los visitantes y es parte del recorrido turístico de la ciudad.

Todos los recursos turísticos mencionados cuentan con una demanda turística continua que son comercializados por las agencias de viajes de la región y cuentan con accesibilidad desde su centro de soporte. En el siguiente cuadro se detalla los tipos de vías de acceso y su situación actual.



Iglesia de Huaytara © DIRCETUR Huancavelica

Cuadro 32: Análisis de los recursos turísticos más importantes de la Región Huancavelica

N°	Recurso / Atractivo Turístico Inventariado RTI	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
1	Iglesia de San Antonio Catedral	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
2	Iglesia y Convento de Santo Domingo	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
3	Iglesia y Convento de San Francisco	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
4	Museo Daniel Hernández	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
5	Puente Colonial de Izcuchaca	Huancavelica	Izcuchaca	Sí	Sí	Regular
6	Pueblo de Sacsamarca	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
7	Bosque de Piedras Sachapite	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
8	Piscina de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
9	Complejo Arqueológico De Uchkus Inkañan	Huancavelica	Yauli	Sí	Sí	Regular
10	Mina Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, , etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre	a) Plaza de Armas - Catedral	Bueno	a) Plaza de Armas - Catedral: Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Plaza de Armas - Iglesia Santo Domingo	Bueno	a) Plaza de Armas - Iglesia Santo Domingo: Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Plaza de Armas - Iglesia San Francisco	Bueno	a) Plaza de Armas - Iglesia San Francisco, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Plaza de Armas - Museo Daniel H.	Bueno	a) Plaza de Armas - Museo, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica -Izcuchaca b) Plaza Principal de Izcuchaca a Puente Colonial	Bueno	a) Huancavelica -Izcuchaca. Bueno. b) Plaza Principal de Izcuchaca a Puente Colonial, Bueno.	Nacional
Terrestre	a) Huancavelica - Sacsamarca	Regular	a) Huancavelica - Sacsamarca, Regular.	Provincial
Terrestre	a) Huancavelica - Comunidad de Sachapite b) Comunidad de Sachapite - Bosque de Piedras Sachapite.	Regular	a) Huancavelica - Comunidad de Sachapite, Regular. b) Comunidad de Sachapite - Bosque de Piedras Sachapite,Regular.	Provincial
Terrestre	a) Huancavelica - Piscina de San Cristóbal	Bueno	a) Huancavelica - Piscina de San Cristóbal, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Comunidad Uchkus Inkañan	Regular	a) Huancavelica - Comunidad Uchkus Inkañan, Regular.	Nacional
Terrestre	a) Huancavelica - Mina Santa Bárbara	Regular	a) Huancavelica - Mina Santa Bárbara, Regular.	Provincial

N°	Recurso / Atractivo Turístico Inventariado RTI	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
11	Iglesia de San Sebastián	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
12	Iglesia Santa Ana	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
13	Iglesia de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
14	Bosque de Puyas Raymondi	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
15	Complejo ecoturístico Seccsachaca Villa Cariño	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
16	Plaza de Armas de Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
17	Iglesia de Ascensión	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
18	Iglesia Colonial de Santa Barbara	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
19	Iglesia y Hospital de San Juan de Dios	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Sí	Regular
20	Sitio Arqueológico de Ranrapata Ccaccasiri	Huancavelica	Acoria	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, , etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre	a) Plaza de Armas - Iglesia de San Sebastián	Bueno	a) Plaza de Armas - Iglesia de San Sebastián, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Plaza de Armas - Iglesia Santa Ana	Bueno	a) Plaza de Armas - Iglesia Santa Ana, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Plaza de Armas - Iglesia San Cristóbal	Bueno	a) Plaza de Armas - Iglesia San Cristóbal, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Bosque de Puyas Raymoni	Regular	a) Huancavelica - Bosque de Puyas Raymoni, Regular.	Nacional y Provincial
Terrestre	a) Huancavelica - Seccsachaca	Regular	a) Huancavelica - Seccsachaca, Regular.	Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Plaza de Armas.	Bueno	a) Huancavelica - Plaza de Armas, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Plaza de Armas - Iglesia de Ascensión	Bueno	a) Plaza de Armas - Iglesia de Ascensión, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Iglesia Colonial Santa Bárbara.	Regular	a) Huancavelica - Iglesia Colonial Santa Bárbara, Regular.	Provincial
Terrestre	a) Plaza de Armas - Iglesia San Juan de Dios.	Bueno	a) Plaza de Armas - Iglesia San Juan de Dios, Bueno.	Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Ayacocha - Caccasiri, b) Ayacocha - Caccasiri c) Ccaccasiri - Ranrapata.	Regular	a) Huancavelica - Ayacocha - Caccasiri, Regular. b) Ayacocha - Caccasiri, Regular. c) Ccaccasiri - Ranrapata, Regular.	Provincial Vecinal

N°	Recurso / Atractivo Turístico Inventariado RTI	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
21	Complejo Arqueológico de Allpas	Acobamba	Acobamba	Sí	Sí	Regular
22	Pinturas Rupestres de Quillamachay	Acobamba	Acobamba	Sí	Sí	Regular
23	Manantial Willka Puquio	Acobamba	Acobamba	Sí	Sí	Regular
24	Laguna de Choclococha	Castrovirreyna	Santa Ana	Sí	Sí	Regular
25	Templo Inca de Huaytara	Huaytará	Huaytará	Sí	Sí	Regular
26	Complejo Arqueológico de Inca Wasi	Huaytará	Huaytará	Sí	Sí	Regular
27	Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano	Huaytará	Huaytará	Sí	Sí	Regular

Elaboración: Propia

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, , etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre	a) Huancavelica - Acobamba b) Acobamba - Allpas	Regular	a) Huancavelica - Acobamba, Bueno. b) Acobamba - Allpas, Regular.	Provincial Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Acobamba b) Acobamba - Pintura Rupestre.	Regular	a) Huancavelica - Acobamba, Bueno. b) Acobamba - Pintura Rupestre, Regular.	Provincial y Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Acobamba b) Acobamba - Baños del Inca Willka Puquio.	Regular	a) Huancavelica - Acobamba, Bueno. b) Acobamba - Manantial de Willka Puquio, Bueno.	Provincial y Vecinal
Terrestre	a) Huancavelica - Comunidad Choclococha	Regular	a) Huancavelica - Comunidad Choclococha, Regular.	Provincial
Terrestre	a) Huancavelica - Huaytará b) Huaytará - Templo Inca	Regular	a) Huancavelica - Huaytará, Regular. b) Huaytará - Templo Inca, Bueno.	Provincial
Terrestre	a) Huancavelica - Huaytará	Regular	a) Huancavelica - Huaytará, Regular. b) Huaytará - C.A. Inca Wasi, Bueno.	Provincial
Terrestre	a) Huancavelica - Huaytará	Regular	a) Huancavelica - Huaytará, Regular. b) Huaytará - Museo Samuel H. E. L., Bueno.	Provincial

3.1.2.2 Circuitos turísticos

Circuito turístico de la provincia de Huancavelica

- **City Tour Huancavelica:** Consiste en un recorrido de los principales atractivos de la ciudad de Huancavelica empezando por la histórica Plaza de Armas, La Catedral, Iglesia San Juan de Dios, Iglesia y Convento de San Francisco, Iglesia de San Sebastián, Iglesia de la Ascensión, Iglesia de San Cristóbal, Iglesia de Santa Ana, Iglesia y Convento de Santo Domingo; a ello se incluye el Museo Regional Daniel Hernández, La Piscina de Aguas Termales de San Cristóbal y El Complejo ecoturístico Seccsachaca o Villa Cariño. Este City Tour también es conocido como Circuito Monumental o Tour Ecológico Colonial, tiempo de recorrido es 3 horas.
- **Circuito Turístico Azogue:** Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica para dirigirnos al pueblo de Sacsamarca, cuyo nombre significa Pueblo de abundancia. Su arquitectura es maravillosa por sus típicas y pintorescas casas construidas con piedra del lugar, y sus techos de tejas rojas. Luego nos dirigimos hacia el Mirador Natural, en donde observaremos algunos barrios de la ciudad, el río Ichu (Paja) y las grandes montañas que rodean la ciudad. Por último nos dirigimos a hacia la portada de Belén de la Mina Santa Bárbara, la entrada principal del socavón de antaño, también observaremos los restos de la planta de la explotación del Azogue o Mercurio y visitaremos el pueblo abandonado de Santa Bárbara «pueblo fantasma» donde observaremos las ruinas de las viviendas de aquella época. Finalmente,, se retorna a la ciudad de Huancavelica. Este Circuito Turístico también es conocido como Tour Mina Santa Bárbara. Tiempo de recorrido 4 horas.
- **Circuito Turístico Uchkus Inkañan:** Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica con dirección a la ciudad de Huancayo, donde hallaremos las impresionantes rocas de "SACHAPITE"; integradas en un bosque rocoso. Luego visitaremos el Centro Arqueológico Incaico de "Uchkus Inkañan" considerado como un observatorio astronómico y centro de experimentación de la Cultura Inca. Finalmente,, se retorna a la ciudad de Huancavelica. Tiempo de recorrido es de 4 horas.
- **Circuito Turístico Ranrapata "Ccacasiri":** Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica con dirección a la ciudad de Huancayo, donde hallaremos un legado de historia y cultura; es conocido como tierra de guerreros, alfareros, músicos y de la cultura viva; debido a que son descendientes de la "Cultura Ranrapata - Astos", los cuales continúan con el legado de la alfarería (Cerámica) y tallado de piedras (Muchcas) y Cestería (cestos de fibra vegetal "balay"). Finalmente,, se retorna a la ciudad de Huancavelica. Tiempo de Recorrido es de 6 horas.

Circuito turístico de la provincia de Acobamba

- Circuito Turístico Acobamba: Comprende la visita a los principales atractivos turísticos cerca de la ciudad de Acobamba; Plaza de Armas de Acobamba, Sitio Arqueológico de Allpas, Pintura Rupestre de Qullimachay, Iglesia de San Juan Bautista en el Barrio Pueblo Viejo y Baños del Inca o Manantial Willkapuquio. Tiempo de recorrido es de 6 horas.

Circuito turístico de la provincia de Huaytará

- Circuito Turístico Huaytará: Comprende la visita a los principales atractivos turísticos cerca de la ciudad de Huaytará; Plaza de Armas de Huaytará, Templo Inca de Huaytará, Complejo Arqueológico Inca Wasi y el Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano. Tiempo de recorrido es de 6 horas.

Propuestas de circuitos turísticos

Circuito turístico de la provincia de Churcampa

- Circuito turístico Churcampa: Comprende la visita a los principales atractivos turísticos cerca de la ciudad de Churcampa, Complejo Ecoturístico El Chorro, complejo que refleja la identidad y cultura de los lugareños y Baños Termales San Pedro De Coris.

Circuito turístico de la provincia de Angaraes

- Circuito Turístico Lircay: Consiste en un recorrido de los principales atractivos de la ciudad de Lircay empezando por la Plaza de Armas de Lircay, Aguas Termales de Huapa, Casa Hacienda de Ocopa, Iglesia y Santuario de Huayllay Grande, Mausoleos Coloniales y Parque de La Identidad Anqara.

Circuito turístico de la provincia de Tayacaja

- Circuito Turístico Complejo Hidroeléctrico Santiago Antúnez de Mayolo: Consiste en un recorrido de los principales atractivos de la ciudad de Pampas empezando por la Plaza de Armas de Pampas, Iglesia de San Pedro, Caminos del Inca, Parque Ecológico de Chalampampa y Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo.

3.1.2.3 Corredores turísticos

- Tren Macho, Aventura Sobre Rieles: La vía férrea Huancayo - Huancavelica más antigua del país, tiene un recorrido de 128 km, cuenta con 38 túneles, 11 puentes, 14 paraderos, y siete estaciones, en donde el viajero puede observar paisajes hermosos por la variedad de microclimas que atraviesa. Sus estaciones son: Manuel Tellería, Aguas Calientes, Izcuchaca, Mejorada, Acoria, Yauli y Huancavelica. Tiempo de recorrido 6 horas.

Propuestas de corredores turísticos

- Corredor Turístico Acobambilla - Manta - Vilca - Moya - Huayllahuara - Pilchaca-Conayca: Comprende 7 distritos de la provincia de Huancavelica, la cual está constituido de un conglomerado de atractivos turísticos entre culturales, naturales, artesanías y festividades, las más importantes son: Acobambilla, Manta (Iglesia Santa Cruz de Manta, Cabildo de Manta), Vilca (Grutas y Cavernas de Warichaca, Aguas Termales de Ayhuicha, Molino de Piedra Hidráulico), Moya (Cascada La Sirena de Ccerora, Restos Arqueológicos de Shanqui, Manantial de Huachacora), Huayllahuara, Pilchaca y Conayca. Las actividades que se pueden realizar en este corredor son: trekking, fotografías, turismo de aventura, turismo vivencial.
- Corredor turístico Acobamba - Anta - Paucará: Comprende 3 distritos de la provincia de Acobamba, la cual está constituido de un conglomerado de atractivos turísticos entre culturales y naturales, las más importantes son: Acobamba (Complejo Arqueológico de Allpas, Pinturas Rupestres de Quillamachay, Iglesia San Juan Bautista (Pueblo Viejo), Casona Colonial Altez Zambrano, Manantial Willka Puquio), Anta (Laguna Azulccocho) y Paucará (Camino Inca Qhapaq Ñan). Las actividades que se pueden realizar en este corredor son: trekking, observación de flora y fauna, fotografías, turismo vivencial.
- Corredor turístico Huaytará - Castrovireryna - Huancavelica: Comprende 3 provincias la cual está constituido de un conglomerado de atractivos turísticos entre culturales y naturales, las más importantes son: Huaytará (Templo Inca de Huaytará, Complejo Arqueológico Inca Wasi, Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano), Castrovireryna (Laguna Choclococha), Huancavelica (Mina Santa Bárbara, Iglesias Coloniales, La Catedral, Museo Regional Daniel Hernández). Las actividades que se pueden realizar en este corredor son: trekking, observación de flora y fauna, pesca artesanal, fotografías, turismo vivencial.
- Corredor turístico San Marcos de Rochacc - Salcahuasi - Surcubamba - Huachocolpa - Tintaypuncu: Comprende 5 distritos la cual está constituido de un conglomerado de

atractivos turísticos entre culturales, naturales, festividades, las más importantes son: San Marcos de Rochacc (Laguna de Huarimacho, Catarata de Matamarca), Salcahuasi (Iglesia Matriz de Salcahuasi, Mirador Natural del Cañón del Río del Mantaro), Surcubamba (Iglesia Matriz de Surcubamba, Laguna Jassacocha, Bosque de Inkil Morado), Huachocolpa (Reserva Natural de Orquídeas Amaru, Cataratas Cedroyoc y Vela Paccha, Laguna de Pachas, Complejo Arqueológico de Rosas Pampa, Iglesia Matriz de Huachocolpa), Tintaypuncu (Iglesia Matriz de Tintaypuncu). Las actividades que se pueden realizar en este corredor son: trekking, observación de flora y fauna, fotografías, turismo vivencial.

- Corredor turístico Pampas - Ahuaycha - Acraquí - Acostambo - Ñahunpuquio - Pazos: Comprende 6 distritos la cual está constituido de un conglomerado de atractivos turísticos entre culturales, naturales, festividades, las más importantes son: Pampas (Iglesia de San Pedro, Caminos del Inca Atocc, Plaza de Armas de Pampas, Parque Ecológico de Chalampampa), Ahuaycha (Iglesia Matriz de Ahuaycha, Carnaval Tipaki Tipaki), Acraquí (Piscigranja de San Juan de Pillo), Acostambo (Restos Arqueológicos de Tambomachay), Ñahunpuquio (Sitio Arqueológico Inka Machay, Caminos Inca de Ñahuinpuquio), Pazos (Ostras Fossilizadas Pucuyuito, Bosque de Orquídeas de Chupan Marca, Caminos Inca de Yuracc Ccasa, Resto Arqueológico de Chuquitambo). Las actividades que se pueden realizar en este corredor son: trekking, observación de flora y fauna, fotografías, turismo vivencial.

3.1.2.4 Rutas turísticas

- Ruta de los Espejos: Corresponde a la provincia de Castrovirreyna. Comprende los siguientes recursos: Laguna de Pultoc, tiene como característica sus aguas tranquilas y de color verdoso o turquesa según se le vea, lo que atrae a esta laguna con su majestuosidad y seductora belleza. A una altitud de 4 685 m.s.n.m. formando un espejo de 16,8 km², con abundante fauna como: Truchas, patos silvestres, vizcachas. Luego se realiza una visita al pueblo de Santa Inés, para almorzar truchas frescas de las lagunas, entre otros platos y convivir con los lugareños. Finalmente, llegamos a la Laguna de Choclococha, a una altitud de 4 605 m.s.n.m. con una capacidad de 160 000 000 m³, y con un promedio de 138 millones de m³, y una superficie de 16 190 kilómetros cuadrados. Este gigantesco reservorio natural refleja el cielo azul y la agreste naturaleza. La ruta de los espejos busca poner en contacto al visitante con la naturaleza, y compartir experiencias vivenciales con los lugareños del pueblo de Santa Inés y Santa Ana. Tiempo de recorrido 6 horas aproximadamente.
- Ruta de Artesanía: La ruta de artesanía de la región Huancavelica, abarca las provincias de Huancavelica (Distrito de Ascensión y Distrito de Yauli), Provincia de Acobamba (Distrito de Paucará y Distrito de Marcas), y Provincia de Angaraes (Lircay y Distrito de Ccochaccasa). De acuerdo con la oficina de Artesanía de la DIRCETUR Huancavelica, esta ruta se

caracteriza por tener ventas de hasta S/ 3 millones de soles aproximadamente, siendo su principal producción la textilera (Tejido a punto y Tejido a Telar), sus visitantes provienen de Arequipa, Huánuco, Huancayo, Cusco, Pasco y Puno, específicamente para conocer las técnicas de artesanía que han desarrollado en la región Huancavelica.

3.1.2.5 Producto turístico

A nivel de la región Huancavelica se han desarrollado dos productos turísticos a nivel de los distritos de Chilca, Tellería, Izcuchaca, La Mejorada, Acoria, Yauli y Huancavelica, siendo estas las siguientes:

• Tren Macho, Aventura Sobre Rieles

El producto es de tipo Naturaleza, Aventura y Paisaje, involucra a los distritos de Chilca, Tellería, Izcuchaca, La Mejorada, Acoria, Yauli y Huancavelica, siendo su principal atractivo Baños termales de Aguas Calientes, Puente colonial de Izcuchaca, Las estaciones rústicas y la espectacular ingeniería vial del ferrocarril, Artesanía textil (Yauli) y su centro de soporte la ciudad de Huancavelica.

Cuadro 33: Producto turístico Tren Macho: Aventura Sobre Rieles

Tren Macho: Aventura Sobre Rieles	
Tipo de Producto	Naturaleza, Aventura y Paisaje
Distritos	Chilca, Tellería, Izcuchaca, La Mejorada, Acoria, Yauli y Huancavelica.
Atractivos Principales	Baños termales de Aguas Calientes, Puente colonial de Izcuchaca, Las estaciones rústicas y la espectacular ingeniería vial del ferrocarril, Artesanía textil (Yauli).
Atractivos Secundarios	Plaza de Armas de Huancavelica, Iglesias coloniales, Puentes coloniales, Aguas termales, Complejo minero de Santa Bárbara.
Actividades	Observación del paisaje, Caminatas, Visitas a iglesias, Visitas guiadas, Toma de fotografías, Degustación de platos típicos.

Elaborado: DIRCETUR Huancavelica y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2015 - 2016.

• Aguas termales: Salud y Descanso

El producto es de tipo Intereses especiales, Salud, Descanso, involucra al distrito de Huancavelica, siendo su principal atractivo Aguas termales de San Cristóbal, Aguas termales

de Baños del Inca, Complejo ecoturístico de Las Tres Boas - Villa Cariño y su centro de soporte es la ciudad de Huancavelica. Cabe resaltar que este producto turístico no se ha logrado su completo desarrollo.

Cuadro 34: Producto turístico Aguas Termales: Salud y Descanso

Aguas termales: Salud y Descanso	
Tipo de Producto	Intereses especiales, Salud, Descanso.
Distritos	Huancavelica.
Atractivos Principales	Aguas termales de San Cristóbal, Aguas termales de Baños del Inca, Complejo ecoturístico de Las Tres Boas - Villa Cariño.
Atractivos Secundarios	Ciudad de Huancavelica, Complejo minero de Santa Bárbara.
Actividades	Observación de flora, Caminatas, Estudios e investigación, Toma de fotografías y filmaciones.

Elaborado: DIRCETUR Huancavelica y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2015 - 2016.



Río Moya © DIRCETUR Huancavelica

3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo

3.1.3.1 Prestadores de servicios turísticos

La Región Huancavelica cuenta con 1 349 establecimientos de provisión de Alimentos y Bebidas (Restaurantes), 195 establecimientos de provisión de Alojamiento (Hospedajes), 9 Agencia de Viajes registrados en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y el 30,39% se han registrado en la base de datos de la Dirección de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - DIRCETUR Huancavelica.

Cuadro 35: Prestadores de servicios turísticos de la Región Huancavelica

Nacional /Regional	Prestadores de Servicio Turístico				
	Provisión de alimentos y bebidas	Artesanos	Hospedajes	Agencia de Viajes	Salas de Juego Autorizado
A nivel/ Nacional	204 021	59 920	27 373	17 390	725
Huancavelica (Sunat)	1 349	-	195	9	-
Huancavelica (DIRCETUR)	303	3 943*	173	3	-

* Información del Sistema de Registro Nacional de Artesanos 2017.

Fuente: DIRCETUR Huancavelica y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT.

Cuadro 36: Número de prestadores de servicios turísticos de la Región Huancavelica registrados en la SUNAT

Provincia	Prestadores de servicio turístico		
	Restaurantes	Hospedajes	Agencias de Viajes
Huancavelica	597	59	6
Acobamba	110	20	1
Angaraes	117	15	1
Castrovirreyna	72	7	-
Churcampa	105	23	1
Huaytará	84	12	-
Tayacaja	264	59	-
Total	1 349	195	9

Fuente: SUNAT

Hasta la fecha, la oficina de la DIRCETUR Huancavelica cuenta con una base de datos de prestadores de servicios a nivel regional, en donde encontramos que se tiene un total de 3 943 artesanos (información hasta el 2017) y 425 prestadores de servicios turísticos (Restaurantes, Hospedajes y Agencias de Viaje y Turismo). En establecimientos de hospedajes se tiene 173 registrados, 2 301 Habitaciones y 3 606 plazas - camas, de los cuales solo 7 establecimientos de hospedajes (3,61%) se han clasificado y categorizado, El mayor número de prestadores de servicios turísticos se localizan en las ciudades de Huancavelica y Lircay.

Cuadro 37: Número de prestadores de servicios turísticos registrados en la DIRCETUR Huancavelica

Provincia	Prestadores de Servicio Turístico				
	Restaurantes	Hospedajes	Agencias de viajes	Salas de juego autorizadas	Artesanía (*)
Huancavelica	139	46	3	-	2 754
Acobamba	20	16	-	-	420
Angaraes	61	13	-	-	1 187
Castrovirreyna	49	11	-	-	441
Churcampa	7	21	-	-	162
Huaytará	10	16	-	-	319
Tayacaja	17	50	-	-	119
Total	303	173	3	-	5 402

(*) Información de análisis situacional y prospectivo de la artesanía en la región de Huancavelica 2019, DIRCETUR Huancavelica.

Fuente: DIRCETUR Huancavelica

Cuadro 38: Número de establecimientos de hospedaje clasificados, categorizados y no clasificados registrados en la DIRCETUR Huancavelica

Provincias	Hospedajes						Hospedajes sin clase ni categoría
	Hostal			Hotel			
	1*	2*	3*	2*	3*	4*	
Huancavelica	-	1	1	2	2	-	41
Acobamba	-	-	-	-	-	-	16
Angaraes	1	-	-	-	-	-	12
Castrovirreyna	-	-	-	-	-	-	11
Churcampa	-	-	-	-	-	-	21
Huaytará	-	-	-	-	-	-	15
Tayacaja	-	-	-	-	-	-	50
Total	1	1	1	2	2	-	166

Fuente: DIRCETUR Huancavelica y Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía.

La Región Huancavelica tiene 3 943 Artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos del 2017. La artesanía textil cuenta con el 97,11% de participación, siendo la principal línea de artesanía. La textilería expresa en sus tejidos gran variedad de iconografías ancestrales de colores resaltantes que adornan la mayor parte de su indumentaria con que visten. Asimismo, realizan tejidos en telar, en puntos, palillos croché y otros hechos en fibra de alpaca, lana de oveja y algodón a base de tintes naturales. La artesanía en esta región genera ventas de hasta S/ 3 millones de soles aproximadamente siendo su mercado nacional Lima, Junín, Cusco y Arequipa; y su mercado internacional Estados Unidos, Francia, Japón, China e Italia.

Cuadro 39: Líneas artesanales - Región Huancavelica

Líneas Artesanales	Huancavelica
01 - Trabajos en Cueros y Pieles	52
02 - Productos de Imaginería	3
03 - Trabajos en Madera	10
04 - Productos de Fibra Vegetal	1
05 - Tapices y Alfombras	-
06 - Trab. Metales Preciosos y No Preciosos	5
07 - Textiles	3 829
08 - Sombreros y Tocados	2
09 - Piedra Tallada	10
10 - Cerámica	15
11 - Vidrio	1
12 - Instrumentos Musicales	-
13 - Muebles	1
14 - Productos De Mate	2
15 - Trabajos en Ceras y Parafinas	1
16 - Pinturas, Estampados y Teñidos	11
99 - Otras Líneas de Productos	-
Total	3 943

Fuente: Registro Nacional de Artesanos 2017 - Dirección General de Artesanía

3.1.3.2 Análisis de la conectividad y facilidades para el turismo

Principales vías de acceso

La principal vía de acceso a la región de Huancavelica es el Terrestre, en la medida que se interrelaciona con las regiones de Junín, Ica y Ayacucho, cuya organización territorial se basa en el sistema vial que tiene como eje principal a la Vía Nacional y como ejes secundarios a los que parten de ella.

La importancia del modo vial terrestre se debe principalmente a que por ella se moviliza la mayor parte (más del 90%) de pasajeros y carga que se moviliza dentro de la región, desde fuera y hacia adentro de la región.

Accesibilidad a servicios básicos y complementarios

El principal centro de soporte turístico del departamento de Huancavelica es la ciudad de Huancavelica, la cual cuenta con una desarrollada infraestructura básica, consistente en agua, desagüe, alumbrado eléctrico y alcantarillado; cuentan con una amplia cobertura del servicio de telefonía e internet; asimismo, se tiene disponible los servicios de salud a nivel público y privado las 24 horas del día.

A nivel de la Región Huancavelica en el año 2017, solo el 43,08% tiene agua con red pública domiciliaria, el 45,54% tiene alumbrado eléctrico por red pública y el 17,19% tiene desagüe dentro de su vivienda; 10 366 (90,71%) contaban con conexiones de agua potable y 9 623 (90,64%) contaban con conexiones de alcantarillado solo en la localidad de Huancavelica, según el registro de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

3.1.3.3 Información y asistencia al turista

Centro de información turística regional

Huancavelica, cuenta con una oficina de información turística, la cual es el servicio gratuito que provee la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Ofrece información turística oficial sobre atractivos, rutas, destinos y empresas que brindan servicios turísticos. Se encuentra ubicada en el Jr. Asencio Segura S/N-Plaza de Armas Huancavelica. Los horarios de atención son de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas y de las 15:00 a 20:00 horas. A través del Gobierno Regional se cuenta con la Oficina de la DIRCETUR Huancavelica, la cual también ofrece información turística oficial, los horarios de atención son de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas.

Policía de turismo

En la ciudad de Huancavelica se encuentra la Sub-División de Turismo de la Policía Nacional del Perú, con 13 efectivos policiales, quienes brindan atención de lunes a domingos y feriados las 24 horas del día. Esta Unidad brinda la seguridad turística a nivel de toda la región y trabajan en coordinación con las Comisarías de toda la región Huancavelica.

Su oficina está ubicada en Av. 28 de abril N°456 - Huancavelica (Conocido como las tres esquinas).

3.1.4 Análisis de la promoción y comercialización

En los últimos años se ha trabajado la promoción turística de la Región Huancavelica a nivel nacional, gracias a la articulación de trabajo de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Huancavelica y la Comisión Nacional de Promoción del Perú - PROMPERÚ quienes han desarrollado diversas estrategias de promoción turística de Huancavelica a través de la Campaña de Turismo Interno ¿Y Tú Qué Planes?, talleres de fortalecimiento de capacidades en comercialización, promoción de las principales festividades turísticas a través del calendario impreso que se distribuye a nivel nacional, spots publicitarios, promoción en la web Peru.travel y Visit Perú, diseño e impresión de material promocional, oferta de paquetes en la web ¿Y Tú Qué Planes?, y a través de las redes sociales.

Así mismo algunos gobiernos locales, prestadores de servicios turísticos (agencias de viajes) y medios de comunicación han realizado diversas acciones de promoción turística.

Los recursos turísticos más promocionados son la Mina Santa Bárbara, Pueblo de Sacsamarca, Museo Daniel Hernández M., Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan, Bosque de Piedras Sachapite, Sitio Arqueológico de Allpas, Pintura Rupestre de Qullimachay, Templo Inca de Huaytará, Museo "Samuel Humberto Espinoza Lozano", Complejo Arqueológico de Inca Wasi. La Laguna de Choclococha, la Festividad de Los Negritos en Honor al Niño Dios, Carnaval Tipaki Tipaki y la Danza de las Tijeras.

Cuadro 40: Recursos/atractivos turísticos de comercialización por agencias de viajes y turismo

N°	Nombre	Ubicación		¿Se comercializa por al menos un operador turístico? Tipo de Comercialización (Alta o baja)	¿Se comercializa por al menos un operador turístico? Tipo de Comercialización (Alta o baja)
		Provincia	Distrito		
1	Iglesia de San Antonio Catedral	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
2	Iglesia y Convento de Santo Domingo	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
3	Iglesia y Convento de San Francisco	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
4	Museo Daniel Hernández	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
5	Puente Colonial de Izcuchaca	Huancavelica	Izcuchaca	Sí	Alta
6	Pueblo de Sacsamarca	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
7	Bosque de Piedras Sachapite	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
8	Aguas Termales de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
9	Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan	Huancavelica	Yauli	Sí	Alta
10	Mina Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
11	Iglesia de San Sebastián	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
12	Iglesia Santa Ana	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
13	Iglesia de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
14	Bosque de Puyas Raymondi	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta

N°	Nombre	Ubicación		¿Se comercializa por al menos un operador turístico? Tipo de Comercialización (Alta o baja)	¿Se comercializa por al menos un operador turístico? Tipo de Comercialización (Alta o baja)
		Provincia	Distrito		
15	Complejo ecoturístico Seccsachaca Villa Cariño	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
16	Plaza de Armas de Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
17	Iglesia de Ascensión	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
18	Iglesia Colonial de Santa Barbara	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
19	Iglesia y Hospital de San Juan de Dios	Huancavelica	Huancavelica	Sí	Alta
20	Sitio Arqueológico de Ranrapata Ccaccasiri	Huancavelica	Acoria	Sí	Alta
21	Complejo Arqueológico de Allpas	Acobamba	Acobamba	Sí	Alta
22	Pinturas Rupestres de Quillamachay	Acobamba	Acobamba	Sí	Alta
23	Manantial Willka Puquio	Acobamba	Acobamba	Sí	Alta
24	Laguna de Choclococha	Castrovirreyna	Santa Ana	Sí	Alta
25	Templo Inca de Huaytara	Huaytará	Huaytará	Sí	Alta
26	Complejo Arqueológico de Inca Wasi	Huaytará	Huaytará	Sí	Alta
27	Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano	Huaytará	Huaytará	Sí	Alta

En la actualidad, en la región Huancavelica existen 3 agencias de viajes y turismo, localizadas en la ciudad de Huancavelica. Ofertan diversos paquetes turísticos a nivel regional.

Los paquetes turísticos que se comercializan por las agencias de viajes y turismo que operan dentro de la región Huancavelica son:

City tour Huancavelica / Circuito monumental o tour ecológico colonial

Duración: 3 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: Consiste en un recorrido de los principales atractivos de la ciudad de Huancavelica empezando por la histórica Plaza de Armas, La Catedral, Iglesia San Juan de Dios, Iglesia y Convento de San Francisco, Iglesia de San Sebastián, Iglesia de Ascensión, Iglesia de San Cristóbal, Iglesia de Santa Ana, Iglesia y Convento de Santo Domingo; a ello se incluye el Museo Regional Daniel Hernández, Aguas Termales de San Cristóbal y Complejo Ecoturístico de Seccsachaca o Villa Cariño.

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

Circuito turístico Azogue

Duración: 4 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica para dirigirnos al pueblo de Sacsamarca, cuyo nombre significa Pueblo de abundancia. Su arquitectura es maravillosa por sus típicas y pintorescas casas construidas con piedra del lugar, y sus techos de tejas rojas. Luego nos dirigimos hacia el Mirador Natural, en donde observaremos algunos barrios de la ciudad, el río Ichu (Paja) y las grandes montañas que rodean la ciudad. Por último nos dirigimos a hacia la portada de Belén de la Mina Santa Bárbara, la entrada principal del socavón de antaño, también observaremos los restos de la planta de la explotación del Azogue o Mercurio y visitaremos el pueblo abandonado de Santa Bárbara «pueblo fantasma» donde observaremos las ruinas de las viviendas de aquella época.

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

Circuito turístico Uchkus Inkañan

Duración: 4 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica con dirección a la ciudad de Huancayo, donde hallaremos las impresionantes rocas de "SACHAPITE"; integradas en un bosque rocoso. Luego visitaremos el Centro Arqueológico Incaico de "Uchkus Inkañan" considerado como un observatorio astronómico y centro de experimentación de la Cultura Inca.

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

Circuito turístico Ranrapata "Ccaccasiri"

Duración: 6 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica con dirección a la ciudad de Huancayo, donde hallaremos un legado de historia y cultura; es conocido como tierra de guerreros, alfareros, músicos y de la cultura viva; debido a que son descendientes de la "Cultura Ranrapata - Astos", los cuales continúan con el legado de la alfarería (Cerámica) y tallado de piedras (Muchcas) y Cestería (cestos de fibra vegetal "balay").

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

Circuito turístico Acobamba

Duración: 6 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: Comprende la visita a los principales atractivos turísticos cerca de la ciudad de Acobamba; Plaza de Armas de Acobamba, Sitio Arqueológico de Allpas, Pintura Rupestre de Qullimachay, Iglesia de San Juan Bautista en el Barrio Pueblo Viejo y Baños del Inca o Manantial Willkapuquio.

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

Circuito turístico Huaytará

Duración: 6 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: Comprende la visita a los principales atractivos turísticos cerca de la ciudad de Huaytará; Plaza de Armas de Huaytará, Templo Inca de Huaytará, Complejo Arqueológico Inca Wasi y el Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano.

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

Corredor turístico aventura sobre rieles

Duración: 6 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: La vía férrea Huancayo - Huancavelica más antigua del país, tiene un recorrido de 128 km, cuenta con 38 túneles, 11 puentes, 14 paraderos, y siete estaciones, en donde el viajero puede observar paisajes hermosos por la variedad de microclimas que atraviesa. Sus estaciones son: Manuel Tellería, Aguas Calientes, Izcuchaca, Mejorada, Acoria, Yauli y Huancavelica.

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

Ruta de los espejos

Duración: 6 horas.

Recursos Turísticos Por Visitar: Corresponde a la provincia de Castrovirreyna. Comprende los siguientes recursos: Laguna de Pultocc, tiene como característica sus aguas tranquilas y de color verdoso o turquesa según se le vea, lo que atrae a esta laguna con su majestuosidad y seductora belleza. A una altitud de 4 685 m.s.n.m. formando un espejo de 16,8 km², con abundante fauna como: Truchas, patos silvestres, vizcachas. Luego se realiza una visita al pueblo de Santa Inés, para almorzar truchas frescas de las lagunas, entre otros platos y convivir con los lugareños. Finalmente, llegamos a la Laguna de Choclococha, a una altitud de 4 605 m.s.n.m. con una capacidad de 160 000 000 m³, y con un promedio de 138 millones de m³, y una superficie de 16 190 kilómetros cuadrados. Este gigantesco reservorio natural refleja el cielo azul y la agreste naturaleza. La ruta de los espejos busca poner en contacto al visitante con la naturaleza, y compartir experiencias vivenciales con los lugareños del pueblo de Santa Inés y Santa Ana

Operadores turísticos: Willka Tours, Paccari Tours.

3.1.5 Análisis de la gestión del turismo

a. Organización del Sector Público:

Institución	Funciones
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Es responsable de la implementación y la ejecución de políticas nacionales y regionales en materia de comercio exterior, turismo y artesanía en la región Huancavelica. Es una Dirección Regional Sectorial, órgano de Línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huancavelica. Tiene dependencia normativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
Dirección Desconcentrada de Cultura Huancavelica	<ul style="list-style-type: none"> Es responsable de la defensa y conservación del patrimonio histórico cultural, de la investigación, registro y puesta en valor del patrimonio cultural, de promover la difusión y promoción de actividades culturales, así como los museos, bibliotecas y librerías, , etc. Administra los principales atractivos turísticos arqueológicos de la región de Huancavelica.
Policía nacional de Turismo - POLTUR	<ul style="list-style-type: none"> Es el cuerpo especializado de la Policía Nacional del Perú que tiene como misión la seguridad y protección del turista y la orientación del turista. La ubicación de la policía son los principales centros comerciales, centros arqueológicos, museos, , etc. que son frecuentemente visitados por turistas. La oficina de la Policía Nacional de Turismo de Huancavelica se ubica en Jr. 28 de abril N° 465.

b. Organizaciones del Sector Privado

Organización	Funciones
Cámara de Comercio e Industrias de Huancavelica	<ul style="list-style-type: none"> Es una asociación civil sin fines de lucro, que representa a los agentes económicos, promueve el desarrollo empresarial y social con valores éticos y servicios de calidad, para contribuir al crecimiento económico de la Región. Está ubicado en el Jr. Carabaya N° 347 - Cercado - Huancavelica.
Asociación Hoteles, Restaurantes y Afines - AHORA Huancavelica	<ul style="list-style-type: none"> Con personería jurídica, sin fines de lucro, que tiene como objetivo principal promover el desarrollo de los servicios turísticos de la región Huancavelica a través de un capital humano calificado y competente.

3.1.6 Análisis de la competencia

La Región Huancavelica está ubicada en la región central andina que le permite estar intercomunicado con los departamentos de Lima, Junín, Ayacucho, Ica y Apurímac, siendo todas ellas con excepción a Lima, e Ica sus principales competencias por contar con características similares en cuanto a recursos y atractivos turísticos; servicios turísticos y complementarios; y actividades turísticas.

Para el análisis de la competencia se ha considerado conveniente analizar el Perfil del Vacacionista Nacional y los Perfiles de los Turistas de Festividades; asimismo se ha tomado en consideración información del Sistema de Estadística de Turismo del MINCETUR.



Iglesia San Antonio de Padua © SHUTTERSTOCK

Cuadro 41: Análisis de la competencia

Factores	Departamento Huancavelica
<p style="text-align: center;">Principal atractivo turístico</p>	<p>Templo Inca de Huaytará</p> <p>La Iglesia San Juan Bautista fue construida en el S.XVI, sobre la base de una arquitectura Inca en la cual se aprecia el sincretismo religioso. El palacio Inca se caracteriza por sus hornacinas de triple jamba de formas trapezoidales labradas regularmente a base de piedras canteadas. Esta declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.</p>
<p style="text-align: center;">Llegada de visitantes al atractivo turístico principal</p>	<p>Templo Inca de Huaytará es el principal recurso turístico del departamento, en el 2018 registró 4 578 visitas.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA</p>
<p style="text-align: center;">Arribo de visitantes a establecimiento de hospedaje del centro soporte principal</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Huancavelica. El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 101 496 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 5 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/ Información setiembre 2018</p>

Departamento Junín	Departamento Ayacucho	Departamento Apurímac
<p>Centro Piscícola El Ingenio</p> <p>Criadero de truchas perteneciente al Ministerio de Pesquería. Constituye el primer centro piscícola piloto a nivel nacional. Sus instalaciones comprenden pozas y lagunas artificiales que utilizan las aguas del río Ingenio.</p>	<p>Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho</p> <p>El área de la Pampa de Ayacucho fue escenario de una de las batallas más importantes de Sud América y que selló el proceso de liberación política del continente Hispano - Americano lo que obligó a crear una Unidad de Conservación que cumpla con el mantenimiento intangible y la perennación del Teatro Escénico de la Batalla de Ayacucho.</p>	<p>Conjunto Arqueológico de Saywite</p> <p>El Conjunto arqueológico de Saywite tiene su ubicación en el distrito de Curahuasi, dentro de la provincia de Abancay, en el departamento de Apurímac, a unos 3 500 metros sobre el nivel del mar. Se trata de un complejo arqueológico que perteneciera a la cultura incaica y que hubiera sido construido durante el siglo XVI. El conjunto de Saywite ocupa un área aproximada de 2 hectáreas en las que se albergan importantes muestras del arte lítico incaico, junto con espacios destinados a fines rituales.</p>
<p>El Centro Piscícola El Ingenio, es el principal recurso turístico, en el 2018 registró 189 003 visitas.</p> <p>Fuente: Fuente PERTUR Junín.</p>	<p>Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho es el principal recurso turístico, en el 2018 registró 121 164 visitas.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA</p>	<p>Conjunto Arqueológico de Saywite, es el principal recurso turístico, en el 2018 registró 6 299 visitas.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA</p>
<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Huancayo (Huancayo, El Tambo y Chilca). El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 620 393 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 6 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/ Información setiembre 2018</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Ayacucho. El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 318 578 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 8 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/ Información setiembre 2018</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Abancay. El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 198 008 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 7 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/ Información setiembre 2018</p>

Factores	Departamento Huancavelica
<p style="text-align: center;">Principales características de los visitantes</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (49%), Junín (25%), Ica (12%), Huancavelica (11%), Huánuco (1%), Ayacucho (1%) y Pasco (1%).</p> <p>Edad: 45 años</p> <p>Sexo: Hombre (46%), Mujer (54%)</p> <p>Conformación del grupo de viaje: 3 personas</p> <p>Motivo de visita: Visita a amigos y familiares (37%), vacaciones y recreación (31%).</p> <p>Medio de transporte: Ómnibus (78%), auto propio (16%).</p> <p>Permanencia: 5 noches</p> <p>Gasto: S/ 269</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Huancavelica 2017.</p>
<p style="text-align: center;">Propuesta principal de venta - PPV</p>	<p>Huancavelica: Cultura Viva y Aventura.</p>
<p style="text-align: center;">Servicios turísticos del Centro Soporte principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Huancavelica tuvo 30 establecimientos de hospedaje registrados, 748 habitaciones y 1172 plazas - cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados se tiene registrados: 4 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados.

Departamento Junín	Departamento Ayacucho	Departamento Apurímac
<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (80%), Junín (12%), Pasco (2%), Huánuco (1%), Huancavelica (1%), Ucayali (1%), Otros (3%).</p> <p>Edad: 44 años</p> <p>Sexo: Hombre (49%), Mujer (51%)</p> <p>Conformación del grupo de viaje: 4 personas</p> <p>Motivo de visita: Visita a amigos y familiares (49%), vacaciones y recreación (32%).</p> <p>Medio de transporte: Ómnibus (79%), auto propio (15%), Avión (2%).</p> <p>Permanencia: 6 noches</p> <p>Gasto: S/ 320</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Junín 2017.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (74%), Ayacucho (13%), Ica (4%), Apurímac (3%), Junín (3%), Otros (3%).</p> <p>Edad: 48 años</p> <p>Sexo: Hombre (61%), Mujer (39%)</p> <p>Conformación del grupo de viaje: 3 personas</p> <p>Motivo de visita: visita a amigos y familiares (45%), vacaciones y recreación (34%).</p> <p>Medio de transporte: Ómnibus (78%), auto propio (15%), Avión (6%).</p> <p>Permanencia: 8 noches</p> <p>Gasto: S/ 440</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Ayacucho 2017.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Nacional</p> <p>Procedencia: Lima (48,6%), Cusco (25,6%), Apurímac (11,1%), Ica (3,3%), Ayacucho (3,1%), Puno (2,4%), Arequipa (2,4%), Otros (3,5%).</p> <p>Edad: 40 años</p> <p>Sexo: Hombre (54%), Mujer (46%)</p> <p>Conformación del grupo de viaje: 3 personas</p> <p>Motivo de visita: Visitar familiares y/o amigos (60,1%), negocios, motivos profesionales (17,3%), vacaciones y recreación (14,6%). Medio de transporte: Ómnibus (76,7%), auto propio (18,8%).</p> <p>Permanencia: 7 noches</p> <p>Gasto: S/ 421</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Apurímac 2018.</p>
Junín: Sierra, Selva y Tradiciones.	Ayacucho: Retablo de Arte y Naturaleza.	Apurímac: Corazón Andino.
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Huancayo tuvo 495 establecimientos de hospedaje registrados, 6080 habitaciones y 10048 plazas - cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados se tiene registrados: 57 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Ayacucho tuvo 213 establecimientos de hospedaje registrados, 3277 habitaciones y 5423 plazas - cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados se tiene registrados: 26 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Abancay tuvo 90 establecimientos de hospedaje registrados, 1674 habitaciones y 2528 plazas - cama. Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados se tiene registrados: la ciudad de Abancay no tiene establecimientos de hospedajes clasificados ni categorizados.

Factores	Departamento Huancavelica
<p style="text-align: center;">Facilidades para el turismo en el Centro Soporte principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos y a las zonas turísticas de Huancavelica, Acobamba, Huaytará y Tayacaja se encuentran en buen estado.
<p style="text-align: center;">Posicionamiento en el mercado turístico (Promoción y comercialización)</p>	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 22 (1%). De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: Huancavelica se encuentra en el grupo otros (6%). En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 520 mil viajes por turismo interno con destino a la región Huancavelica, lo que representa el 1,2% del total de viajes a nivel nacional. <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Press tour, workshop, ferias de turismo nacionales, lanzamientos de rutas turísticas en la propia región, entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, ¿Plataforma Y tú qué planes?, , etc.
<p style="text-align: center;">Gestión del turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Huancavelica, Gobiernos Locales. En el departamento de Huancavelica se han identificado 4 zonas de desarrollo turístico: Huancavelica, Acobamba, Huaytará y Tayacaja.

Fuente: Sistema de Información Estadística de Turismo del MINCETUR; Perfil del Vacacionista 2018 y Perfil del Turista Interno que visita H

Departamento Junín	Departamento Ayacucho	Departamento Apurímac
<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado. La región Junín, cuenta con 2 aeropuertos ubicados en los distritos de Jauja y Mazamari, administradas por CORPAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado. La región Ayacucho cuenta con 1 aeropuerto en el distrito de Tambillo, administrado por CORPAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado.
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 4 (7%). De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: Junín ocupa el puesto 5 (7%). En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Huancayo, lo que representa el 5,8% del total de viajes a nivel nacional. <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, en entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, ¿Plataforma Y tú qué planes?, , etc. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 11 (2%). De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: puesto 12 (2%). En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 1 millón de viajes por turismo interno con destino a la región Ayacucho, lo que representa el 2,3% del total de viajes a nivel nacional. <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, en entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, ¿Plataforma Y tú qué planes? , etc. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional: puesto 21 (1%). De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: Apurímac se encuentra en el grupo otros (menor afluencia turística) En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 500 mil viajes por turismo interno con destino a la región Apurímac, lo que representa el 1,1% del total de viajes a nivel nacional. <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Fam trips, Press tour, workshop, Ferias de turismo nacionales, en entre otras. Redes sociales, medios de comunicación locales, ¿Plataforma Y tú qué planes?, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín y Gobiernos Locales. En el departamento de Junín se han identificado 3 zonas de desarrollo turístico de alcance nacional: Valle del Mantaro, Selva Central y Andino. 	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Ayacucho y Gobiernos Locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Apurímac y Gobiernos Locales. En el departamento de Apurímac se han identificado 5 zonas de desarrollo turístico: Abancay, Andahuaylas, Aymares, Haquira y Chincheros.

uanavelica, Junín, Ayacucho y Apurímac 2017- PROMPERU.

3.2 Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico

3.2.1 Identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico

La identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico de la región Huancavelica fue resultado de la realización de siete(07) talleres descentralizados, los cuales se desarrollaron en las provincias de Huancavelica, Acobamba, Churcampa, Huaytará, Angaraes, Tayacaja y Castrovirreyna, a través de los cuales se identificó y caracterizó aquellas zonas del departamento donde se desarrolla la actividad turística, teniendo en cuenta la demanda, servicios complementarios, entre otros, información que fue complementada y validada a través de las entrevistas realizadas a aquellos actores claves y mediante las visitas de campo a los principales recursos y/o atractivos turísticos de la región.

De esta manera, se identificó que el departamento de Huancavelica está conformado por cuatro (4) zonas de desarrollo turístico, establecidos de acuerdo con el alcance de su principal demanda. (Ver anexo N° 5).

Cuadro N° 42: Zonas de desarrollo turístico de la región de Huancavelica

Zonas de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional	Zonas de Desarrollo Turístico de Alcance Intrarregional	Zonas de Desarrollo Turístico de Alcance Interregional
<ul style="list-style-type: none"> • Huancavelica • Huaytará 	<ul style="list-style-type: none"> • Acobamba 	<ul style="list-style-type: none"> • Tayacaja

Cuadro 43: Sitios de visita asociadas a la Zona de Desarrollo Turístico de la Región Huancavelica

Sitios de visita asociadas a la Zona de Desarrollo Turístico de la Región Huancavelica	Sitios de visita asociadas a la Zona de Desarrollo Turístico de la Región Junín
<ul style="list-style-type: none"> • Mina Santa Bárbara • Tumbas Pre Inca de Allpas • Templo Inca de Huaytará • Casa Hacienda San Juan de Pillo 	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque de Orquídeas Amaru
Sitios de visita asociadas a la Zona de Desarrollo Turístico de la Región Ayacucho	Sitios de visita asociadas a la Zona de Desarrollo Turístico de la Región Ica
<ul style="list-style-type: none"> • Baños Termales de Coris Pampalca 	<ul style="list-style-type: none"> • Laguna Choclococha

Figura 1: Mapa de las zonas de desarrollo turístico de la región Huancavelica



3.2.2 Caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico

Las zonas de desarrollo turístico identificadas cuentan con un constante flujo turístico de visitantes locales, nacionales y extranjeros; un centro de soporte con una óptima planta turística que facilita la estadía de los visitantes y accesibilidad, que permite acceder a sus principales recursos y atractivos turísticos que lo conforman.

3.2.2.1 Zonas de Desarrollo Turístico de alcance nacional

3.2.2.1.1 Huancavelica

Está conformada por la provincia de Huancavelica (Distritos de Acoria, Izcuchaca, Moya, y Yauli); su centro de soporte está conformado por la ciudad de Huancavelica y sus principales recursos turísticos son: La Mina Santa Bárbara, Pueblo de Saccsamarca, Iglesia San Antonio “Catedral”, Museo Daniel Hernández M., Aguas Termales de San Cristóbal, Complejo ecoturístico Secsachaca “Villa Cariño”, Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan, Bosque de Piedras Sachapite, Grutas y Cavernas de Warichaca, Aguas Termales de Ayhuicha, Molino de Piedra Hidráulico y Puente Colonial de Izcuchaca.

Recibe un constante flujo turístico de visitas nacionales y extranjeros, cuenta con una óptima planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Huancavelica.

Cuadro 44: Zona de Desarrollo Turístico Huancavelica

Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Huancavelica	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Lima (Metropolitana y Callao), Lima (Provincias), Junín Secundarios: Ayacucho, Ica.
Segmentos	Solteros, amigos o familiares, parejas, grupo familiar directo.
Motivo de visita	Visita a familiares, vacaciones, negocios.
Duración de Visita	De 4 a 7 noches. Promedio 5 noches.
Gasto promedio	S/ 269,00
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año.

Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Huancavelica	
Demanda turística	
Oferta Turística	
Recurso / atractivo turístico (Principal)	Mina Santa Bárbara
Recursos / atractivos turísticos (Secundarios)	<p>Distrito Huancavelica: Iglesia Colonial Santa Bárbara, Pueblo de Saccsamarca, Iglesia San Antonio "Catedral", Iglesia y Convento de Santo Domingo, Iglesia y Convento de San Francisco, Iglesia San Sebastián, Iglesia Santa Ana, Iglesia San Cristóbal, Plaza de Armas - Huancavelica, Museo Daniel Hernández M., Aguas Termales de San Cristóbal, Complejo ecoturístico Secsachaca "Villa Cariño", Bosque de Piedras Sachapite, laguna Cceullacocha, Bosque Puyas Raymondi.</p> <p>Distrito de Ascensión: Iglesia de Ascensión.</p> <p>Distrito Acoria: Sitio Arqueológico de Ranrapata Ccaccasiri, Iglesia Señor de Acoria.</p> <p>Distrito Izcuchaca: Puente Colonial de Izcuchaca.</p> <p>Distrito Moya: Cascada La Sirena de Ccerora. Río Vilca.</p> <p>Distrito Vilca: Grutas y Cavernas de Warichaca, Aguas Termales de Ayhuicha, Molino de Piedra Hidráulico.</p> <p>Distrito Yauli: Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan.</p>
Actividades	Visitar sitios arqueológicos, pasear por plazas y parques; observar flora y fauna en su ambiente natural; pasear por el campo / por zonas naturales; observación de paisaje; caminatas; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.
Centro de Soporte	Principal: Ciudad de Huancavelica (Distrito de Huancavelica) Complementario 1: Distrito de Izcuchaca Complementario 2: Distrito Ascensión
Propuesta principal de venta	Huancavelica: Monumental, Huancavelica: "Descubre una nueva aventura", Huancavelica: Saludable.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada).	

Los sitios turísticos de Ascensión, Moya, Vilca, Acobambilla, Conayca y Cuenca están continuos al ámbito territorial de la Zona de Desarrollo Turístico Huancavelica y tiene un alto potencial turístico. Estos sitios podrían integrarse a la Zona en la medida que generen una oferta de servicios y actividades turísticas que motiven a los visitantes a desplazarse hacia estos lugares y prolongar su estadía.

Cuadro 45: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Huancavelica

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Ascensión	Pueblo perdido de Cachimayo
Acobambilla	Laguna Huarmicocha
Yauli	Sitio Arqueológico Atalla
Conayca	Iglesia Santísima Trinidad de Conayca
Cuenca	Aguas termales Aguas Calientes

3.2.2.1.2 Huaytará

Está conformado por la provincia de Huaytará y Provincia de Castrovirreyna (Distritos de Santa Ana y Castrovirreyna), su centro de soporte principal es la ciudad de Huaytará (Distrito de Huaytará) y sus principales atractivos son: Templo Inca de Huaytará, Museo Regional Samuel Humberto Espinoza Lozano, Complejo Arqueológico de Inca Wasi, Laguna de Choclococha, Laguna Pultocc, Bella durmiente y Laguna de San Francisco.

Recibe un constante flujo turístico de visitas nacionales y extranjeros, cuenta con una adecuada planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Huancavelica.

Cuadro 46: Zona de Desarrollo Turístico Huaytará

Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Huaytará	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Lima (Metropolitana y Callao), Lima (Provincias), Junín Secundarios: Ayacucho, Ica.
Segmentos	Solteros, amigos o familiares, parejas, grupo familiar directo.
Motivo de visita	Visita a familiares, vacaciones, negocios.
Duración de Visita	De 4 a 7 noches. Promedio 5 noches.
Gasto promedio	S/ 269,00
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año.

Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Huaytará	
Demanda turística	
Oferta Turística	
Recurso / atractivo turístico (Principal)	Templo Inca de Huaytará
Recursos / atractivos turísticos (Secundarios)	Provincia Huaytará: Museo Regional Samuel Humberto Espinoza Lozano, Complejo Arqueológico de Inca Wasi. Provincia Castrovirreyna: Laguna de Choclococha, Laguna Pultoc, Bella durmiente de Castrovirreyna, Laguna de San Francisco.
Actividades	Visitar sitios arqueológicos; observación de fauna y flora en su ambiente natural; observación de paisaje; caminatas; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.
Centro de Soporte	Principal: Distrito de Huaytará Secundario: Distrito de Castrovirreyna
Propuesta principal de venta	Huaytará: Arqueológico, Huaytará: Cultura, Huaytará: Cultura y Naturaleza.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada y afirmada).	

Los sitios turísticos de Huaytará y Angaraes comparten un recurso turístico llamado Paisaje Cultural Apu Tambaico, la cual se encuentra en consulta previa para su declaración de Patrimonio Cultural de la Nación. Este recurso está continuó al ámbito territorial de la Zona de Desarrollo Turístico Huaytará y tiene un alto potencial turístico. Estos sitios podrían integrarse a la Zona en la medida que generen una oferta de servicios y actividades turísticas que motiven a los visitantes a desplazarse hacia estos lugares y prolongar su estadía.

Cuadro 47: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Huaytará

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Huaytará y Angaraes	Paisaje Cultural Apu Tambaico

3.2.2.2 Zonas de Desarrollo Turístico de alcance intraregional

Está conformado por la provincia de Acobamba y Provincia de Angaraes (Distritos de Lircay y Huayllay Grande), su centro de soporte principal es la ciudad de Acobamba (Distrito de Acobamba) y sus principales atractivos son: Tumbas Pre Inca de Allpas, Iglesia San Juan Bautista (Pueblo Viejo), Manantial Willka Puquio, Pinturas Rupéstres de Quillamachay, Piscina de Huapa, Casa Hacienda de Ocopa, Iglesia y Santuario de Huayllay Grande, Mausoleos Coloniales y Parque de la Identidad Anqara. Por su parte, los principales atractivos de la Provincia Angaraes son: Piscina de Huapa, Casa Hacienda de Ocopa. Iglesia y Santuario de Huayllay Grande, Mausoleos Coloniales, Parque de la Identidad Anqara.

Recibe un constante flujo turístico de visitas locales (residentes de la Región Huancavelica), cuenta con una adecuada planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Huancavelica.

Cuadro 48: Zona de Desarrollo Turístico Acobamba

Zona de Desarrollo Turístico de alcance intrarregional : Acobamba	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Huancavelica, Junín, Lima (Metropolitana y Callao), Ayacucho.
Segmentos	Solteros, amigos o familiares, parejas, grupo familiar directo.
Motivo de visita	Visita a familiares, vacaciones, negocios.
Duración de Visita	Promedio 2 noches.
Gasto promedio	S/ 150,00
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año.
Oferta Turística	
Recurso / atractivo turístico (Principal)	Complejo Arqueológico de Allpas
Recursos / atractivos turísticos (Secundarios)	Provincia Acobamba: Iglesia San Juan Bautista (Pueblo Viejo), Manantial Willka Puquio, Pinturas Rupéstres de Quillamachay Provincia Angaraes: Aguas Termales de Huapa, Casa Hacienda de Ocopa. Iglesia y Santuario de Huayllay Grande, Mausoleos Coloniales, Parque de La Identidad Anqara.
Actividades	Visita a aguas termales, visitar sitios arqueológicos e históricos; observación de fauna y flora en su ambiente natural; observación de paisaje; caminatas; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.

Zona de Desarrollo Turístico de alcance intrarregional : Acobamba	
Demanda turística	
Centro de Soporte	Principal: Distrito de Acobamba Complementario: Distrito de Lircay
Propuesta principal de venta	Acobamba la Llanura de Arena, Acobamba Arqueológico y Naturaleza, Acobamba Vive la Naturaleza.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada y afirmada).	

Los sitios turísticos de Julcamarca y Congalla están cerca al ámbito territorial de la Zona de Desarrollo Turístico Acobamba y tiene potencial turístico. Estos sitios podrían integrarse a la zona en la medida que generen una oferta de servicios y actividades turísticas que motiven a los visitantes a desplazarse hacia estos lugares y prolongar su estadía.

Cuadro 49: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Acobamba

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Julcamarca	Iglesia De San Bautista De Julcamarca
Congalla	Iglesia San Pedro de Congalla
Congalla	Pueblo de Carcosi
Congalla	Pintura Rupestre de Aqo Machay
Acobamba	Casona Colonial Altez Zambrano

3.2.2.3 Zonas de Desarrollo Turístico de alcance interregional

Está conformado por la provincia de Tayacaja (Distritos de Colcabamba, Acraquí, Huachocolpa, Ñahumpuquio y Acostambo) y Provincia de Churcampa (Distrito de San Pedro de Coris), su centro de soporte principal es la ciudad de Tayacaja (Distrito de Pampas) y sus principales atractivos son: Casa Hacienda San Juan de Pillo, Complejo Hidro Eléctrico Santiago Antúnez de Mayolo, Reserva Natural de Orquídeas Amaru, Sitio Arqueológico Inka Machay, Restos Arqueológicos de Tambomachay y Baños Termales de Coris Pampalca.

Recibe un constante flujo turístico de visitas nacionales sobre todo de departamentos aledaños (Junín y Ayacucho), cuenta con una óptima planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de la ciudad de Huancavelica.

Cuadro 50: Zona de Desarrollo Turístico Tayacaja

Zona de Desarrollo Turístico de alcance intrarregional : Tayacaja	
Demanda turística	
Mercados emisores	Principales: Junín, Lima (Metropolitana y Callao), Ayacucho.
Segmentos	Solteros, amigos o familiares, parejas, grupo familiar directo.
Motivo de visita	Visita a familiares, vacaciones, negocios.
Duración de Visita	Promedio 2 noches.
Gasto promedio	S/ 180,00
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año
Oferta Turística	
Recurso / atractivo turístico (Principal)	Casa Hacienda San Juan de Pillo
Recursos / atractivos turísticos (Secundarios)	Provincia Tayacaja: Complejo Hidro Eléctrico Santiago Antúnez de Mayolo, Reserva Natural de Orquídeas Amaru, Sitio Arqueológico Inka Machay, Restos Arqueológicos de Tambomachay. Provincia Churcampa: Baños Termales De Coris Pampalca.
Actividades	Visita a aguas termales, visitar sitios arqueológicos e históricos; observación de fauna y flora en su ambiente natural; observación de paisaje; caminatas; degustación de platos típicos; estudios e investigación; toma de fotografías y filmaciones.
Centro de Soporte	Principal: Distrito de Pampas. Complementario: Distrito de Churcampa.
Propuesta principal de venta	Tayacaja: Frutícola y Ganadera, Tayacaja: Agroturismo, Tayacaja: Experiencia Rural, Tayacaja: Turismo Vivencial.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada y afirmada).	

Los sitios turísticos de Pazos, Colcabamba, Andaymarca, Surcobamba, Pampas y Churcampa, están continuas al ámbito territorial de la Zona de Desarrollo Turístico Tayacaja y tiene alto potencial turístico. Estos sitios podrían integrarse a la zona en la medida que generen una oferta de servicios y actividades turísticas que motiven a los visitantes a desplazarse hacia estos lugares y prolongar su estadía.

Cuadro 51: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Tayacaja

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Pazos	Ostras Fosilizadas Pucuy sito
Colcabamba, Andaymarca y Surcubamba	Complejo Hidroeléctrico Cerro del Águila
Pampas	Qhapaq Ñan de Atocc - Camino Inca
Churcampa	Complejo Eco-Turístico El Chorro
Pueblo de Ccaranacc	Iglesia de Ccaranacc

3.2.3 Evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico

La evaluación de las zonas de desarrollo turístico identificados en el departamento de Huancavelica se realizó en base a la metodología establecida para elaboración de PERTUR, donde se tomó en consideración la información cuantitativa y cualitativa disponible y la asistencia técnica recibida del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (Ver anexo N° 6); cuyos resultados son los siguientes:

Cuadro 52: Matriz de evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Huancavelica

Componentes	Puntaje máximo (%)	ZDT	ZDT	ZDT	ZDT
		Huancavelica	Acobamba	Huaytará	Tayacaja
Demanda turística	25,0	12,50	11,25	11,25	11,25
Producto	25,0	6,25	4,00	4,00	4,00
Facilitación turística	15,0	7,05	5,85	8,85	8,10
Promoción	10,0	6,00	2,00	2,00	2,00
Gestión del Destino	25,0	14,00	7,50	7,50	7,50
Puntaje	100,0	45,80	30,60	33,60	32,85

A continuación, se presenta el análisis del resultado de la evaluación realizado de cada zona de desarrollo turístico:

• Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional Huancavelica

Demanda Turística

Su principal recurso turístico es la Mina Santa Bárbara, recurso del cual no se cuenta con un registro de visitantes. Según el perfil del turista interno que visita Huancavelica, la edad promedio de los visitantes es de 45 años, con una permanencia de 5 noches; la principal actividad turística desarrollada es la de visitar sitios arqueológicos y monumentos históricos, la procedencia de los visitantes es de Junín 25,37%, Lima Metropolitana y Callao 18,60%.

Oferta Turística

La zona turística tiene 77 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 25 han sido jerarquizados. El centro de soporte se tiene una capacidad de 1 172 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 131 restaurantes, 36 hospedajes, 3 agencias de viajes y turismo formales inscritos en la DIRCETUR Huancavelica y 2 754 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Huancavelica) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Ayacucho, Ica y Junín; asimismo, hacia las provincias de la región Huancavelica (Acobamba, Lircay y Castrovirreyna). Se cuenta con un sistema ferroviario (TREN) con salidas eventuales. La carretera principal que conectan a los principales recursos / atractivos turísticos es asfaltada y los tramos interiores son carreteras afirmadas y/o de un solo carril. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica administrado por la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Gestión del Destino

Está a cargo de la DIRCETUR Huancavelica y los Gobiernos Locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo con su ámbito de acción. La seguridad turística está a cargo de la Policía de Turismo.

• Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional Huaytará

Demanda Turística

Su principal recurso turístico es el Templo Inca de Huaytará, la cual en el 2018 registro 4 578 visitas. Según el perfil del turista interno que visita Huancavelica, la edad promedio de los visitantes es de 45 años, con una permanencia de 5 noches; la principal actividad turística desarrollada es visitar sitios arqueológicos y monumentos históricos, la procedencia de los visitantes es de Lima Metropolitana y Callo 29,22%, Junín 13,61 e Ica 13,11%

Oferta Turística

La zona turística tiene 13 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 4 han sido jerarquizados. El centro de soporte se tiene una capacidad de 330 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 11 restaurantes, 12 hospedajes inscritos en la DIRCETUR Huancavelica, 760 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Huaytará) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Ayacucho, Ica y Junín; asimismo, hacia la provincia de Huancavelica. La carretera principal que conectan a los principales recursos / atractivos turísticos es asfaltada y los tramos interiores son carreteras afirmadas o de un solo carril.

Gestión del Destino

Está a cargo de la DIRCETUR Huancavelica y los Gobiernos Locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo con su ámbito de acción.

• Zona de Desarrollo Turístico de alcance intraregional Acobamba

Demanda Turística

Su principal recurso turístico es el Complejo Arqueológico de Allpas, recurso del cual no se cuenta con un registro de visitantes. Según el perfil del turista interno que visita Huancavelica, la edad promedio de los visitantes es de 45 años, con una permanencia de 2 noches; la principal actividad turística desarrollada es visitar sitios arqueológicos y monumentos históricos, la procedencia de los visitantes es de Huancavelica 46,33%, Junín 21,39%, Lima Metropolitana y Callao 18,14%, y Ayacucho 13,54%.

Oferta Turística

La zona turística tiene 23 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 9 han sido jerarquizados. El centro de soporte se tiene una capacidad de 357 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 53 restaurantes, 17 hospedajes inscritos en la DIRCETUR Huancavelica, 739 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Acobamba) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Ayacucho, Ica y Junín; asimismo, hacia la provincia de Huancavelica. La carretera principal que conectan a los principales recursos / atractivos turísticos es asfaltada y los tramos interiores son carreteras afirmadas o de un solo carril.

Gestión del Destino

Está a cargo de la DIRCETUR Huancavelica y los Gobiernos Locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo con su ámbito de acción.

- **Zona de Desarrollo Turístico de alcance intrerregional Tayacaja**

Demanda Turística

Su principal recurso turístico es la Casa Hacienda San Juan de Pillo, en el 2018 registró 4 562 visitas. Según el perfil del turista interno que visita Huancavelica, la edad promedio de los visitantes es de 45 años, con una permanencia de 5 noches; la principal actividad turística desarrollada es visitar sitios arqueológicos y sitios históricos, la procedencia de los visitantes es de Junín 19,36%, Lima Metropolitana y Callao 15,56% y Ayacucho 14,33%

Oferta Turística

La zona turística tiene 28 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR, de ellos 4 han sido jerarquizados. El centro de soporte se tiene una capacidad de 543 plazas camas a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 34 restaurantes, 29 hospedajes inscritos en la DIRCETUR Huancavelica, 223 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú.

Facilitación Turística

El principal medio de transporte es por vía terrestre, desde el centro de soporte (Pampas) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, y Junín; asimismo, hacia la provincia de Huancavelica. La carretera principal que conectan a los principales recursos / atractivos turísticos es asfaltada y los tramos interiores son carreteras afirmadas.

Gestión del Destino

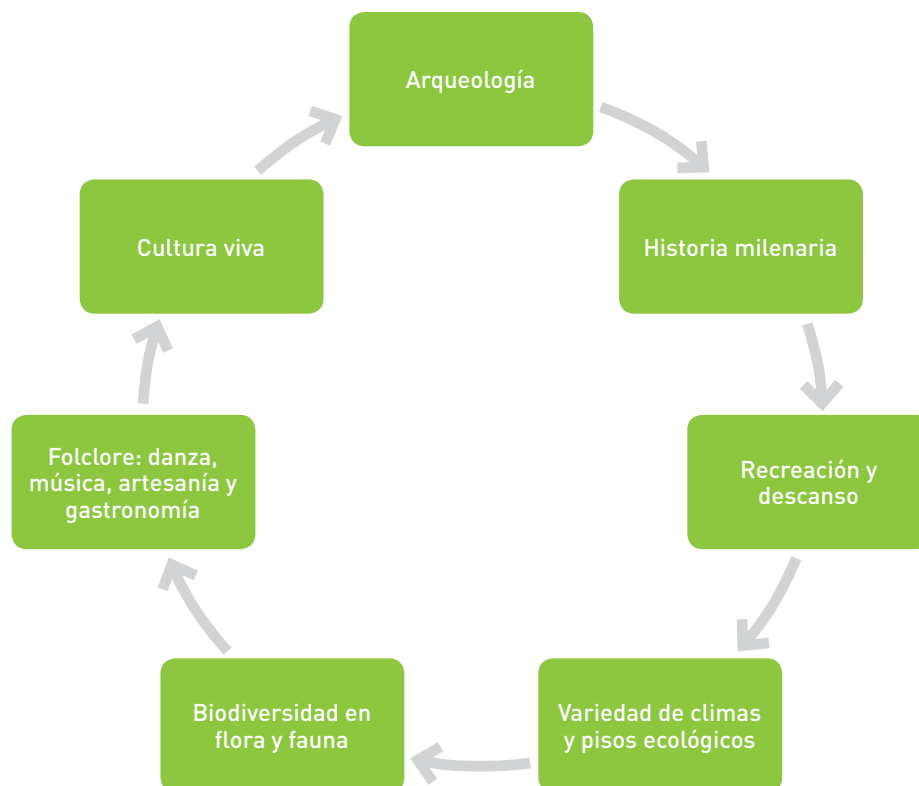
Está a cargo de la DIRCETUR Huancavelica y los Gobiernos Locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo con su ámbito de acción.

3.2.4 Vocación de las Zonas de Desarrollo Turístico

La caracterización de las zonas de desarrollo turístico permitió reconocer una serie de elementos y temáticas que diferencian al departamento de Huancavelica de otras. Para su definición se tomó en cuenta a la demanda y oferta turística, las nuevas tendencias del mercado, las fortalezas y oportunidades que cuenta a nivel de turismo, que permiten generar una mejor experiencia de viajes a los visitantes de la Región Huancavelica.

Asimismo, se consideró su aspecto cultural, histórico, folclórico, natural, productivo y la importancia económica que tuvo para el Perú en la época prehispánica por el desarrollo de la actividad minera.

Figura 6: Elementos de la definición de la vocación turística de la Región Huancavelica



Vocación turística de la Región Huancavelica:
Naturaleza, Folklore y Cultura

El departamento de Huancavelica es reconocido a nivel nacional por su Naturaleza, Folklore y Cultura siendo el principal motivo de visita; cuenta con sitios naturales de una belleza paisajística única que permiten apreciar y disfrutar de la diversidad de flora y fauna propios de la zona; el folklore, costumbres y tradiciones deslumbrantes que te invitan a ser parte de ella; monumentos históricos y sitios arqueológicos de gran infraestructura arquitectónica, siendo considerado un lugar atractivo y seguro para el descanso de los turistas.







4

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

4.1 Formulación de la visión regional de turismo

4.1.1 Análisis de coherencia de las políticas y planes

Para la determinación de la Política Regional de Turismo inicialmente se realizó un análisis de coherencia de las Políticas Públicas, a fin de identificar y verificar si las políticas en turismo implementadas por la región se articulan a las políticas públicas nacionales y sectoriales, establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM, Plan Nacional de Turismo - PENTUR respectivamente.

Por lo tanto, se identificó que el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC de Huancavelica no cuenta con un Objetivo Específico del Sector Turismo articulado con la Política Sectorial de Turismo y de Gobierno; asimismo, no cuenta con indicadores de objetivo específico lo cual no permite medir el desarrollo de la actividad turística regional.



Vicuñas © DIRCETUR Huanca Velica

Cuadro 53: Coherencia de políticas públicas

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional		Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM		Plan Nacional de
Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo
<p>O.N.4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.</p> <p>O.E 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.</p>	Nº de turistas internacionales.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	<ul style="list-style-type: none"> • Llegada de turistas internacionales. • Flujo de viajes por turismo interno (millones). • Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo. • Empleo turístico (miles). 	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con la participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya el desarrollo económico y social del país.



Turismo - PENTUR	Plan de Desarrollo Regional Concertado -PDRC		Plan de Competitividad Regional de Huancavelica	
Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de aporte del PBI nacional. • Empleo turístico • Llegada de turistas internacionales. • Ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo. • Flujo de viajes por turismo interno. • Nivel de satisfacción del turista nacional. • Nivel de satisfacción del turista extranjero. 	<p>OE13: Diversificar e incrementar de productividad y mejorar la competitividad regional.</p>	<p>VAB agropecuario / VAB total.</p>	<p>OE7: Evolución Sectorial Incrementar la productividad con criterios de ecoeficiencia y fortalecer la capacidades tecnológicas, económicas y empresariales promoviendo la diversificación de la producción y garantizando el valor agregado de los productos, optimizando el uso de los recursos naturales, a fin de brindar productos competitivos, prioritariamente orgánicos al mercado local, regional, nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de productividad agrícola. • Valor agregado manufacturado per cápita. • Número de usuarios VUCE • Exportaciones no tradicionales per cápita • Cantidad de partidas arancelarias para exportación. • Porcentajes de hoteles certificados. • Porcentajes en empresas de más de 50 personas. • Número de productos orgánicos.



Choclococha © DIRCETUR Huancavelica

Para establecer una Política Pública regional definida y vinculada al Sector Turismo, se utilizó la herramienta metodológica “Árbol de problemas” (Anexo N°07) en la cual se identifican los principales inconvenientes o dificultades que impiden el desarrollo de la actividad turística regional, cada una de las causas directas identificadas en el árbol de problemas guarda coherencia con los pilares del PENTUR 2016: Diversificación y consolidación de mercados; Diversificación y consolidación de la oferta; Facilitación Turística e Institucionalidad del Sector. Guardando relación directa con el problema identificado “Limitada competitividad turística en el departamento de Huancavelica”.

A fin de definir la política, se estableció que la solución es la reversión de la problemática actual en turismo, para ello se elaboró el árbol de objetivos (Anexo N° 8), con la finalidad de establecer el objetivo para la Política Regional de Turismo “Alta competitividad turística en el departamento de Huancavelica.”

Para la definición de los objetivos y estrategias, se utilizó la herramienta análisis FODA.

4.1.2 Formulación de la visión regional de turismo

La visión se estableció teniendo en cuenta el diagnóstico regional, las tendencias, la vocación turística y los valores y actitudes de la población; la cual, asimismo, guarde coherencia con los documentos de planificación nacional, sectorial y territorial.

Al 2025, Huancavelica se desarrolla como un destino turístico de Naturaleza, Folclore y Cultura a nivel nacional; como un destino competitivo, sostenible y seguro. Brindando servicios turísticos de calidad, con un trabajo conjunto del sector público, privado y una población comprometida con el desarrollo turístico sostenible de la región.

4.1.3 Análisis FODA

Para la determinación del análisis FODA se ha considerado la información recopilada en el proceso de formulación del PERTUR y la información obtenida en los Talleres Descentralizados.

Cuadro 54: Matriz FODA - Análisis interno

Factores internos			
		Fortalezas	Debilidades
Demanda	F1	La Región Huancavelica cuenta con un perfil del turista interno que visita Huancavelica. El estudio cuantitativo se dio en las ciudades capitales de las 24 regiones del país durante el 2017 y 2018.	D1 Escasos estudios de investigación para segmentar el público objetivo, ya sea regional o provincial.
	F2	Las zonas de desarrollo turístico Huaytará y Tayacaja, cuentan con información estadística del flujo turístico de sus atractivos anclas.	D2 Las zonas de desarrollo turístico Huancavelica y Acobamba, no cuentan con información estadística del flujo turístico de sus recursos anclas.
	F3	En los últimos cinco años se ha tenido un crecimiento constante en el número de visitas a los principales recursos turísticos del departamento.	D3 Se tiene escasa información del número de visitas a los principales recursos turísticos del departamento.
	F4	La principal demanda turística de la Región Huancavelica es nacional, siendo la ciudad de Lima y Huancayo su principal mercado emisor.	D4 De acuerdo con el estudio de satisfacción en el perfil del turista interno que visita Huancavelica, los visitantes son indiferentes a recomendar Huancavelica como su próximo destino a visitar.
	F5	El Museo Samuel Humberto Espinoza y Templo Inca de Huaytará, ha tenido una tasa de crecimiento del 132% de visitantes con respecto al 2014.	
	F6	La casa San Juan de Pillo en la provincia de Tayacaja, ha tenido una tasa de crecimiento del 26,72% de visitantes con respecto al 2014.	
	F7	Creciente demanda de turistas extranjeros hacia el Complejo Arqueológico Inca Wasi, en la provincia de Huaytará.	
	F8	El principal motivo de visita al departamento de Huancavelica es visita a familiares / amigos y vacaciones / recreación, con una permanencia promedio de 5 noches y promedio de gasto de S/ 269,00	

Producto	F9	Diversidad de recursos turísticos: sitios naturales, manifestaciones culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas y artísticas; y acontecimientos programados.	D5	Escasos servicios turísticos públicos (señalización, información e interpretación, servicios higiénicos, , etc.) a nivel de los principales recursos y atractivos turísticos del departamento
	F10	EL departamento de Huancavelica tiene 119 recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR.	D6	El proyecto Mejoramiento y Ampliación de Servicios Turísticos públicos en el Complejo Ecoturístico Seqsachaca, Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica - Huancavelica, se encuentra paralizado por problemas técnicos administrativos.
	F11	Se cuenta con 320 sitios arqueológicos y 25 expresiones artísticas declarados Patrimonio Cultural de la Nación - registrados en el Ministerio de Cultura.	D7	Débil gestión de conservación y protección de los sitios arqueológicos y sitios naturales.
	F12	La Danza de las Tijeras está declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	D8	Escasa prestación del servicio de agencias de viajes y turismo a nivel de la Región Huancavelica.
	F13	La región posee una gran biodiversidad de flora y fauna en sus 6 pisos ecológicos de los 8 existentes en el Perú.	D9	En la mayoría de los recursos turísticos no se realizan actividades turísticas permanentes.
	F14	Los recursos turísticos identificados en las Zonas de Desarrollo Turísticos cuentan con vías de acceso.	D10	Suspensión continua de los servicios turísticos relacionados al producto turístico Tren Macho debido a los problemas administrativos y técnicos del servicio de transporte ferroviario.
	F15	Atención turística permanente en los principales atractivos turísticos de la ciudad de Huaytará: Museo Samuel Humberto Espinoza y Templo Inca Huaytará.	D11	Insuficiente personal calificado a nivel de los establecimientos de servicios turísticos.
	F16	Las agencias de viajes de la región ofertan diversas actividades turísticas complementarias: trekking, caminatas, observación de paisajes, toma de fotografías, , etc.	D12	Débil y deficiente calidad de los servicios turísticos: hospedaje, restaurantes, operadores turísticos, transporte y afines.
	F17	Se tiene 4 zonas de desarrollo turístico a nivel de las 7 provincias de la Región Huancavelica.	D13	Limitada planta turística en los centros de soporte complementarios de las zonas de desarrollo turístico: Distritos de Izcuchaca, Ascensión, Castrovirreyna, Angaraes, Churcampa

Facilitación	F18	La región cuenta con 2 zonas de desarrollo turístico de alcance nacional: Huancavelica y Huaytará	D14	Alto índice (69,16%) de informalidad de prestadores de servicios turísticos y afines en la Región Huancavelica, con mayor incidencia en restaurantes.
	F19	Se cuenta con una adecuada planta turística a nivel de las ciudades de Huancavelica, Huaytará y Pampas.	D15	Escasos operadores de turismo, guías y orientadores capacitados y con dominio de idiomas extranjeros.
	F20	Se encuentra en etapa de ejecución el proyecto de inversión "Recuperación de la Iglesia Santo Domingo, monumento histórico reconocido del distrito, provincia y Región Huancavelica"	D16	Carencia en centros de formación técnica y universitaria de profesionales en turismo y/o a fines en la Región Huancavelica.
	F21	La región cuenta con una diversidad de circuitos y rutas turísticas	D17	Escasos profesionales en turismo y con experiencia en el sector.
			D18	Escasa visión empresarial para desarrollar emprendimientos turísticos.
	F22	Las principales vías de acceso terrestre de la zona de desarrollo turístico Huancavelica, se encuentran en buen estado.	D19	Las principales vías de acceso de los centros de soporte hacia los recursos turísticos se encuentran en regular estado de conservación.
	F23	Existen dos oficinas de información turística en la ciudad de Huancavelica, administrados por la Municipalidad Provincial de Huancavelica y la DIRCETUR Huancavelica.	D20	Inexistencia de oficinas de información turística en las zonas de desarrollo turístico Huaytará, Tayacaja y Acobamba.
	F24	Se cuenta con vías de acceso nacionales que interconectan con las regiones Ayacucho, Junín, Ica y Lima.	D21	Deficiente atención y asistencia al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida a nivel regional.
	F25	Existencia de una vía férrea desde Huancayo a Huancavelica.	D22	Limitada cobertura de comunicaciones digitales en los recursos turísticos a nivel regional. - debilidades.
			D23	Limitado y débil servicio del transporte ferroviario.
		D24	La Región Huancavelica no cuenta con un medio de transporte aéreo (Aeropuerto)	

Gestión	F26	Varías entidades públicas realizan cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en el sector turismo, dirigido a los prestadores de servicios turísticos.	D25	Poco interés y resistencia al cambio de la mejora de los servicios turísticos por parte de los prestadores de servicio.
	F27	La DIRCETUR Huancavelica y algunos gobiernos locales, realizan actividades orientadas a fomentar la cultura turística y ambiental en la población local, prestadores de servicio turístico y complementarios.	D26	Escasa asignación presupuestal en la función turismo en los gobiernos locales de las zonas de desarrollo turístico.
	F28	Mediante Ordenanza Regional N° 245-GOB.REG-HVCA/CR., se declaró Área De Conservación Regional el Bosque Nublado Amaru, distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja.	D27	Débil cultura y sensibilización turística en la población local, autoridades y prestadores de servicio turístico.
	F29	Mediante Ordenanza Regional N° 425-GOB.REG-HVCA/CR, se aprobó la prohibición del uso del plástico de un solo uso y los envases y descartables, con la finalidad de proteger el medioambiente a nivel regional.	D28	Escasa articulación entre los involucrados en turismo del Sector público y Sector privado.
	F30	Existencia de la Red de Protección al Turista en la ciudad de Huancavelica	D29	Débil articulación multisectorial de las instituciones involucradas en la seguridad turística a nivel regional.
	F31	Presencia de la Policía de Turismo en la ciudad de Huancavelica.	D30	Escasos efectivos policiales en la oficina de POLTUR en la ciudad de Huancavelica.
	F32	Existencia de dos gremios de turismo en la ciudad de Huancavelica	D31	Deficiente cultura ambiental en la población e incumplimientos de los instrumentos de gestión ambiental de las instituciones públicas del sector
	F33	Las 7 provincias de la Región Huancavelica cuentan con el área de Turismo (Área de turismo, Cultura y Deporte).	D32	Débil registro y actualización del inventario de recursos turísticos de la Región Huancavelica.
	F34	Se tiene bajo índice de la delincuencia en la Región Huancavelica, gracias al trabajo articulado de las autoridades y de la población.		

Promoción y comercialización	F35	La Región Huancavelica, se promociona a través de la plataforma web de PROMPERÚ, ¿Y Tú Qué Planes?.	D33	Insuficientes e inadecuados mecanismos de promoción turística de la región
	F36	Varias entidades públicas elaboran materiales de promocional turístico impreso.	D34	Débil coordinación del sector público y privado en la promoción turística de las zonas turísticas.
	F37	Creciente difusión y promoción de los principales recursos turísticos de la región por parte de los prestadores de servicios turísticos.	D35	Falta de conocimiento sobre estrategias de comercialización.
			D36	Débil articulación del sector privado para la comercialización de sus productos y servicios turísticos.

Fuente: Formato para el levantamiento de información de la zona de desarrollo turístico (Talleres descentralizados).

Cuadro 55: Matriz FODA - Análisis externo

FACTORES EXTERNOS			
	Oportunidades		Amenazas
01	En los últimos cinco años hasta el 2018, la llegada de turistas internacionales a Perú creció en 39,7%. ⁹	A1	Desarrollo y competencia de otros destinos turísticos con similares características a nivel nacional.
02	Principal motivo de viaje del turista extranjero es Vacaciones, recreación u ocio (65%), con una permanencia promedio de 10 noches y un promedio de gasto diarios por turista de US\$ 101. ¹⁰	A2	Corrupción y cambios en todos los niveles de gestión.
03	El turista extranjero visita hasta 3 regiones por viaje. ¹¹	A3	Fenómenos naturales que limitan la transitabilidad.
04	Crecimiento del turismo interno, en el 2017 se realizaron un total de 43,5 millones de viajes. ¹²	A4	Pérdida y/o deterioro de recursos turísticos por factores climáticos.
05	Principal motivo de viaje del turista nacional es visita de familiares/amigos (40%) y Vacaciones, recreación u ocio (32%), con una permanencia promedio de 6 noches y un promedio de gasto diario por turista de S/ 73. ¹³	A5	Degradación del medioambiente producto de actividades ilícitas (minería informal, tala ilegal, contaminación, deforestación, , etc.)

⁹ Perfil del Turista Extranjero 2018.

¹⁰ Perfil del Turista Extranjero 2018.

¹¹ Perfil del Turista Extranjero 2018.

¹² Encuesta trimestral de Turismo Interno 2017.

¹³ Encuesta trimestral de Turismo Interno 2017.

06	El índice de satisfacción del turista interno es de 80,5 puntos, que nos dice que si recomendarían a viajar dentro de Perú. ¹⁴	A6	Aumento de la inseguridad ciudadana.
07	Desarrollo progresivo de nuevas tendencias de viajes: birdwhatching (Avistamiento de Aves), aventura, turismo comunitario, , etc.	A7	La imagen de Huancavelica en los medios de comunicación está asociada a la pobreza.
08	Asistencia permanente del MINCETUR a las regiones a través de los programas de CALTUR, PFC (CENFOTUR), Cultura Turística, Turismo Seguro , etc.		
09	La región se encuentra cerca y tiene amplia conectividad a Lima y Huancayo: principales mercados emisores de turistas internos.		
010	Mejora de las vías de acceso; existencia de proyectos de mejoramiento de las vías de acceso de carácter nacional: Huancavelica - Santa Inés - Rumichaca, el segundo proyecto de mejoramiento Huancavelica - Santa Inés - Castrovirreyna.		
011	Apoyo de PROMPERU para la promoción turística a nivel nacional e investigación de mercados turísticos.		
012	Mayor utilización de plataformas Big Data para obtener información de mercado y poder realizar una promoción con inteligencia predictiva.		
013	Incentivos a la inversión privada en turismo a través de: obras por impuestos y asociaciones público-privadas.		
014	Presencia de organismos públicos y privados que brindan apoyo para la conservación del patrimonio cultural y medioambiente (MINAM, Fondo las Américas, UNESCO, etc.).		
015	Proyecto público - privada de concesión de servicio de transporte férreo de Huancayo a Huancavelica.		

¹⁴ Encuesta trimestral de Turismo Interno 2017.

4.1.4 Objetivos estratégicos (OE)

De acuerdo y sobre la base del diagnóstico FODA del turismo de la Región Huancavelica, se formularon cinco (05) objetivos estratégicos, la cual cada uno de ellos correspondiente a los componentes de la actividad turística. (Demanda turística, producto, facilidades turísticas, promoción y comercialización y gestión)

Cuadro 56: Objetivos estratégicos

Componentes		Objetivos Estratégicos
Demanda	OE1	Incrementar de forma sostenida la demanda turística en la Región Huancavelica.
Producto	OE2	Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.
Facilitación turística	OE3	Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.
Promoción y Comercialización	OE4	Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional.
Gestión	OE5	Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.



4.1.5 Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos

Para la determinación de los indicadores de los objetivos estratégicos se tomó en consideración la unidad de medida, sujeto y atributo a ser medido; asimismo, que la disposición de información requerida sea de fácil acceso.

Cuadro 57: Objetivos Estratégicos - Indicadores y metas

Objetivos Estratégicos		Indicador	Línea Base (2018)	Meta			
				2020	2022	2024	2025
OE1	Incrementar de forma sostenida la demanda turística en la Región Huancavelica.	Nº de arribos a establecimientos de hospedajes de la Región Huancavelica.	220 910	243 001	267 301	294 031	323 434
		Nº de visitas al principal atractivo turístico de la región. Templo Inca Huaytará.	4 578	5 036	5 791	6 949	8 339
OE2	Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.	Índice de satisfacción del turista interno que visita Huancavelica.	78,7	78,7	81,8	85,1	86,8
		Nº de productos turísticos desarrollados en la Región Huancavelica.	0	1	2	2	3
OE3	Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.	Longitud vial a nivel de la Región Huancavelica (km). ¹⁵	8 227,10*	8 227,10	8 556,18	8 898,43	9 076,40
		Nº de oficinas y/o puntos de información y atención al turista (en funcionamiento) en la región.	2	3	4	4	4

¹⁵ Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018.

Objetivos Estratégicos		Indicador	Línea Base (2018)	Meta			
				2020	2022	2024	2025
OE4	Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional.	% de viajes por turismo interno con destino a Huancavelica a nivel nacional.	1,2%	1,20%	1,32%	1,45%	1,52%
		N° de participaciones en ferias y/o eventos de turismo a nivel nacional.	2	3	5	7	8
		N° de operadores turísticos (agencias de viajes y turismo) que comercialicen la Región Huancavelica.	2	3	3	4	4
OE5	Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.	N° de proyectos de inversión pública en turismo ejecutados.	3	3	4	4	5
		% de aprobación de la gestión pública en turismo.	7	7	8	8	9
		% de asignación presupuestal en la función turismo a nivel regional (PIM).	0,053%	0,058%	0,069%	0,083%	1%
		N° de gremios de turismo en el sector privado inscritos en la SUNARP.	2	2	3	4	4

* Información base 2017.

4.1.6 Determinación de las estrategias

Para la definición de las estrategias se tomó en cuenta los resultados de la Matriz Cruzada FODA (Anexo N°09) y la vocación turística de la Región Huancavelica. (ver Cuadro N° 58)

Cuadro 58: Estrategias

	Objetivos Estratégicos	Estrategia
OE1	Incrementar de forma sostenida la demanda turística en la Región Huancavelica.	E.1.1 Incrementar y fidelizar la demanda turística de los principales mercados emisores a la Región Huancavelica.
		E.1.2 Fomentar el desarrollo de actividades turísticas permanentes en las zonas de desarrollo turístico.
		E.1.3 Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de PROMPERU, instituciones públicas y privadas.
		E.1.4 Promover la inclusión del Templo Inca Huaytará en la oferta de viajes de los principales operadores turísticos del país.
		E.1.5 Promover el registro del flujo turístico de los recursos y/o atractivos turísticos de la Región Huancavelica.
OE2	Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.	E.2.1 Mejorar el nivel de satisfacción del turista interno que visita Huancavelica
		E.2.2 Fortalecer y promover el desarrollo de la cultura turística y ambiental en la Región Huancavelica.
		E.2.3 Fomentar y fortalecer la seguridad turística en la Región Huancavelica.
		E.2.4 Desarrollar y fortalecer los productos turísticos de la región.
		E.2.5 Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.
		E.2.6 Fomentar la inversión pública - privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.
		E.2.7 Fomentar la clasificación y categorización de los establecimientos de hospedajes y restaurantes de la Región Huancavelica.
		E.2.8 Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.
		E.2.9 Fomentar el desarrollo de la planta turística de los centros de soporte complementarios considerando la normatividad vigente en las zonas de desarrollo turístico priorizados.
		E.2.10 Promover una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.

	Objetivos Estratégicos	Estrategia
OE3	Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.	E.3.1 Promover una adecuada y suficiente conectividad de infraestructura de transporte terrestre y férreo.
		E.3.2 Gestionar la creación e implementación de un aeropuerto en la Región Huancavelica.
		E.3.3 Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.
		E.3.4 Brindar una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida.
OE4	Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional.	E.4.1 Desarrollar una promoción y comercialización eficiente de las Zonas de Desarrollo Turístico.
		E.4.2 Fomentar la participación del sector privado en la promoción turística de la región.
		E.4.3 Promover la inclusión de la oferta turística de la Región Huancavelica en los principales operadores turísticos nacionales.
OE5	Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.	E.5.1 Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.
		E.5.2 Optimizar y desarrollar la gestión del turismo en el sector público.
		E.5.3 Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privado.

Fuente: Matriz Cruzada FODA.

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves.

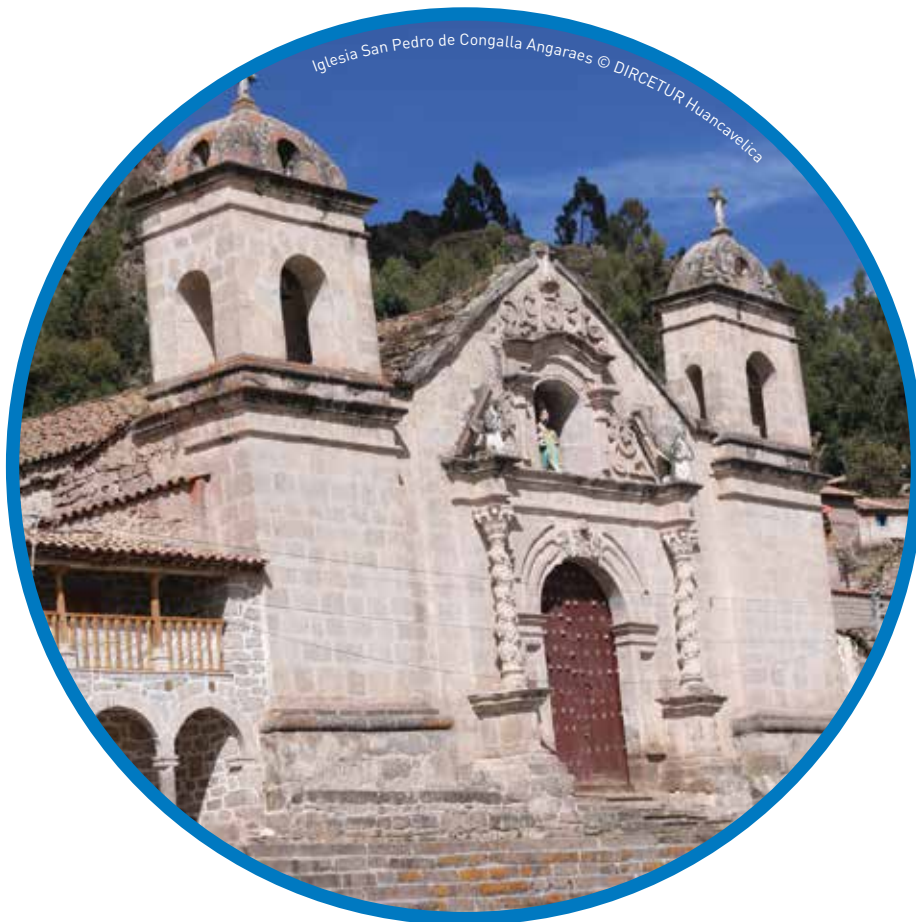


5

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1 Acciones estratégicas e indicadores

Se estableció en función de las estrategias y objetivos estratégicos planteados, su formulación se realizó a través de reuniones técnicas con el Equipo Técnico Especializado y grupo de actores claves del PERTUR Huancavelica.



Cuadro 59: Acciones estratégicas e indicadores

Objetivos estratégicos	Estrategia
OE1 Incrementar de forma sostenida la demanda turística en la Región Huancavelica.	E1.1 Incrementar y fidelizar la demanda turística de los principales mercados emisores a la Región Huancavelica.
	E1.2 Fomentar el desarrollo de actividades turísticas permanentes en las zonas de desarrollo turístico.
	E1.3 Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de PROMPERU, instituciones públicas y privadas.
	E1.4 Promover la inclusión del Templo Inca Huaytará en la oferta de viajes de los principales operadores turísticos del país.
	E1.5 Promover el registro del flujo turístico de los recursos y/o atractivos turísticos de la Región Huancavelica.
OE2 Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.	E.2.1 Mejorar el nivel de satisfacción del turista interno que visita Huancavelica
	E.2.2 Fortalecer y promover el desarrollo de la cultura turística y ambiental en la Región Huancavelica.
	E.2.3 Fomentar y fortalecer la seguridad turística en la Región Huancavelica.
	E.2.4 Desarrollar y fortalecer los productos turísticos de la región.
	E.2.5 Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.

Acción estratégica	Indicador
Mayor promoción turística de la Región Huancavelica en los principales mercados emisores.	Nº de campañas de promoción turística realizadas
Desarrollar nuevas rutas de trekking.	Nº de rutas de trekking
Acondicionamiento de espacios para la práctica de canotaje.	Nº de zonas para canotaje
Apertura de espacios públicos y privados para la visita de turistas en la Región Huancavelica.	Nº de espacios públicos y privados disponibles para las visitas turísticas.
Elaborar estudios de la demanda turística de las zonas de desarrollo turístico.	Número de estudios de la demanda de las zonas turísticas realizadas.
Realizar FamTrips (Viajes de Familiarización) para operadores turísticos.	Nº de FamTrips
Brindar asistencia técnica para el registro de visitantes de los recursos turísticos de las zonas de desarrollo.	Nº de recursos turísticos con registro de visitantes
Desarrollar campañas de sensibilización del buen trato al turista.	Nº de campañas de sensibilización realizadas.
Desarrollar charlas de cultura turística a nivel regional.	Nº de charlas de cultura turística.
Desarrollar charlas y capacitaciones de cultura ambiental a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Nº de charlas y capacitaciones de cultura ambiental.
Activar la Red de Protección al Turista	Nº de acciones realizadas por la Red Regional de Protección al Turista.
Realizar actividades de fomento de la seguridad turística en la región	Nº de actividades realizadas.
Reactivar el producto turístico Tren Macho: Aventura sobre Rieles	Nº de operaciones del Tren Macho
Desarrollar los productos turísticos.	Nº de productos turísticos desarrollados.
Gestionar la implementación y mejora de las instalaciones turísticas en las zonas de desarrollo turístico	Nº de recursos turísticos dotados de instalaciones turísticas
Desarrollar campañas de sensibilización para la protección y conservación del patrimonio cultural.	Nº de campañas de sensibilización
Desarrollar supervisiones ambientales en los recursos turísticos de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Nº de supervisiones ambientales ejecutadas en los recursos turísticos de la Región.

Objetivos estratégicos	Estrategia
	<p>E.2.6 Fomentar la inversión pública - privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.</p>
	<p>E.2.7 Fomentar la clasificación y categorización de los establecimientos de hospedajes y restaurantes de la Región Huancavelica.</p>
	<p>E.2.8 Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.</p>
	<p>E.2.9 Fomentar el desarrollo de la planta turística de los centros de soporte complementarios considerando la normatividad vigente en las zonas de desarrollo turístico priorizados.</p>
	<p>E.2.10 Promover una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.</p>
<p>OE3 Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.</p>	<p>E3.1 Promover una adecuada y suficiente conectividad de infraestructura de transporte terrestre y férreo.</p>
	<p>E3.2 Gestionar la creación e implementación de un aeropuerto en la Región Huancavelica.</p>
	<p>E3.3 Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.</p>
	<p>E3.4 Brindar una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida.</p>

Acción estratégica	Indicador
Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos turísticos a los gobiernos locales.	Nº de asistencias técnicas de formulación de proyectos turísticos.
Desarrollar Foros de Inversión en turismo en la Región.	Nº de Foros de Inversión en turismo realizados. Nº propuestas concretadas de inversión en turismo.
Desarrollar campañas de clasificación y categorización de establecimientos de hospedajes y restaurantes.	Nº de campañas de clasificación y categorización
Desarrollar actividades para la formalización de prestadores de servicios turísticos.	Nº de actividades realizadas.
Realizar charlas, capacitaciones u otros eventos de promoción de la inversión privada en turismo.	Nº eventos realizados.
Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio turístico.	Nº de capacitaciones realizadas.
Impulsar la calidad de la prestación de los servicios turísticos en el marco del programa de Calidad turística (CALTUR).	Nº de empresas reconocidas por CALTUR.
Realizar reuniones multisectoriales para promover la mejora de la conectividad terrestre y férrea de la Región Huancavelica.	Nº de reuniones realizadas (semestrales)
Gestionar la mejora de las condiciones de las vías de acceso hacia los recursos identificados en las zonas de desarrollo turístico.	Nº de actas de acuerdos.
Participar en las reuniones para la creación e implementación del aeropuerto regional de Huancavelica.	Nº de reuniones participadas.
Gestionar la implementación de las oficinas y/o puntos de información y atención al turista de los gobiernos locales con el modelo de iPerú.	Nº de oficinas y/o puntos de información y atención al turista implementadas en los gobiernos locales con el modelo iPerú.
Elaborar un Guion turístico de las zonas de desarrollo turístico.	Nº de guion turístico realizado de las zonas de desarrollo turístico.
Gestionar la elaboración de la guía turística regional.	Nº de informes de actualización de la Guía Turística Regional (Anual)
Coordinación multisectorial para promover una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.	Nº de reuniones multisectoriales realizadas (semestral)

Objetivos estratégicos	Estrategia
<p>OE4 Mejorar la de promoción y comercialización turística a nivel nacional.</p>	<p>E.4.1 Desarrollar una promoción y comercialización eficiente de las Zonas de Desarrollo Turístico.</p>
	<p>E.4.2 Fomentar la participación del sector privado en la promoción turística de la región.</p>
	<p>E.4.3 Promover la inclusión de la oferta turística de la Región Huancavelica en los principales operadores turísticos nacionales.</p>
<p>OE5 Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.</p>	<p>E5.1 Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.</p>
	<p>E5.2 Optimizar y desarrollar la gestión del turismo en el sector público.</p>
	<p>E5.3 Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privado.</p>

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves

Acción estratégica	Indicador
Elaborar el Plan de Marketing turístico de la Región.	Nº de acciones realizadas del Plan Regional de Marketing Turístico.
Elaboración del branding (Marca) de la Región a través de una entidad especializada en publicidad turística.	Nº de acciones realizadas para el posicionamiento del branding (Marca).
Participación en eventos de promoción y comercialización turística a nivel nacional.	Nº de eventos
Participación del sector privado en ferias y eventos de turismo a nivel nacional.	Nº de eventos participados.
Desarrollar actividades de promoción turística para operadores turísticos nacionales.	Nº de actividades realizadas.
Gestionar la priorización del gasto e inversión pública en turismo a nivel de los Gobierno Locales y Gobierno Regional.	Nº de municipalidades que cuentan con presupuesto en turismo
	% del presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional
	% de ejecución del presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional
Propiciar la elaboración de documentos de gestión y/o planificación turística en las zonas de desarrollo turístico.	Nº de gobiernos locales con planes de desarrollo turístico local.
Realizar capacitaciones de fortalecimiento de capacidades para los gestores turísticos públicos de la región.	Nº de capacitaciones realizadas.
Desarrollar reuniones corporativas y multisectoriales a nivel del sector turismo.	Nº de reuniones realizadas entre instituciones públicas y privadas.
Impulsar la creación de gremios de turismo en la Región y fortalecer los existentes.	Nº de gremios de turismo registrados en la SUNARP.

5.2 Plan de acción

Cuadro 60: Plan de acción

Objetivos estratégicos	Estrategia	Acción estratégica	Indicador
OE1 Incrementar de forma sostenida la demanda turística en la Región Huancavelica.	E.1.1 Incrementar y fidelizar la demanda turística de los principales mercados emisores a la Región Huancavelica.	Mayor promoción turística de la Región Huancavelica en los principales mercados emisores.	Nº de campañas de promoción turística realizadas
	E.1.2 Fomentar el desarrollo de actividades turísticas permanentes en las zonas de desarrollo turístico.	Desarrollar nuevas rutas de trekking.	Nº de rutas de trekking
		Acondicionamiento de espacios para la práctica de canotaje.	Nº de zonas para canotaje
		Apertura de espacios públicos y privados para la visita de turistas en la Región Huancavelica.	Nº de espacios públicos y privados disponibles para las visitas turísticas.
	E.1.3 Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de PROMPERU, instituciones públicas y privadas.	Elaborar estudios de la demanda turística de las zonas de desarrollo turístico.	Número de estudios de la demanda de las zonas turísticas realizadas.
	E.1.4 Promover la inclusión del Templo Inca Huaytará en la oferta de viajes de los principales operadores turísticos del país.	Realizar FamTrips (Viajes de Familiarización) para operadores turísticos.	Nº de FamTrips
E.1.5 Promover el registro del flujo turístico de los recursos y/o atractivos turísticos de la Región Huancavelica.	Brindar asistencia técnica para el registro de visitantes de los recursos turísticos de las zonas de desarrollo.	Nº de recursos turísticos con registro de visitantes	

Línea de base (2018)	Meta 2025	Cronograma de implementación						Responsable	Aliados estratégicos
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		
0	6	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ
0	6	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	2	0	1	0	0	1	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	3	0	1	0	1	0	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
2	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ MINCETUR
0	11	1	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ MINCETUR
2	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ MINCETUR

Objetivos estratégicos	Estrategia	Acción estratégica	Indicador
OE2 Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.	E.2.1 Mejorar el nivel de satisfacción del turista interno que visita Huancavelica	Desarrollar campañas de sensibilización del buen trato al turista.	Nº de campañas de sensibilización realizadas.
	E.2.2 Fortalecer y promover el desarrollo de la cultura turística y ambiental en la Región Huancavelica.	Desarrollar charlas de cultura turística a nivel regional.	Nº de charlas de cultura turística.
		Desarrollar charlas y capacitaciones de cultura ambiental a nivel de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Nº de charlas y capacitaciones de cultura ambiental.
	E.2.3 Fomentar y fortalecer la seguridad turística en la Región Huancavelica.	Activar la Red de Protección al Turista	Nº de acciones realizadas por la Red Regional de Protección al Turista.
		Realizar actividades de fomento de la seguridad turística en la región	Nº de actividades realizadas.
	E.2.4 Desarrollar y fortalecer los productos turísticos de la región.	Reactivar el producto turístico Tren Macho: Aventura sobre Rieles	Nº de operaciones del Tren Macho
		Desarrollar los productos turísticos.	Nº de productos turísticos desarrollados.
	E.2.5 Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Gestionar la implementación y mejora de las instalaciones turísticas en las zonas de desarrollo turístico	Nº de recursos turísticos dotados de instalaciones turísticas
		Desarrollar campañas de sensibilización para la protección y conservación del patrimonio cultural.	Nº de campañas de sensibilización
		Desarrollar supervisiones ambientales en los recursos turísticos de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	Nº de supervisiones ambientales ejecutadas en los recursos turísticos de la Región.
	E.2.6 Fomentar la inversión pública - privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos turísticos a los gobiernos locales.	Nº de asistencias técnicas de formulación de proyectos turísticos.
		Desarrollar Foros de Inversión en turismo en la Región.	Nº de Foros de Inversión en turismo realizados. Nº propuestas concretadas de inversión en turismo.

Línea de base (2018)	Meta 2025	Cronograma de implementación						Responsable	Aliados estratégicos
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		
0	6	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
7	42	7	7	7	7	7	7	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	20	0	4	4	4	4	4	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	3	0	1	0	1	0	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	POLICÍA DE TURISMO MINCETUR
7	42	7	7	7	7	7	7	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	POLICÍA DE TURISMO MINCETUR
0	4	0	0	1	1	1	1	DIRCETUR	DIRECCIÓN DE TRANSPORTES
0	4	0	0	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
11	25	0	5	5	5	5	5	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
7	42	7	7	7	7	7	7	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	20	0	4	4	4	4	4	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR DIRECCIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES
0	35	0	7	7	7	7	7	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	3	1	0	1	0	1	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	3	1	0	1	0	1	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR

Objetivos estratégicos	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	
	E.2.7 Fomentar la clasificación y categorización de los establecimientos de hospedajes y restaurantes de la Región Huancavelica.	Desarrollar campañas de clasificación y categorización de establecimientos de hospedajes y restaurantes.	Nº de campañas de clasificación y categorización	
	E.2.8 Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Desarrollar actividades para la formalización de prestadores de servicios turísticos	Nº de actividades realizadas.	
	E.2.9 Fomentar el desarrollo de la planta turística de los centros de soporte complementarios considerando la normatividad vigente en las zonas de desarrollo turístico priorizados.	Realizar charlas, capacitaciones u otros eventos de promoción de la inversión privada en turismo.	Nº eventos realizados.	
	E.2.10 Promover una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio turístico.	Nº de capacitaciones realizadas.	
		Impulsar la calidad de la prestación de los servicios turísticos en el marco del programa de Calidad turística (CALTUR).	Nº de empresas reconocidas por CALTUR.	
	OE3 Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.	E.3.1 Promover una adecuada y suficiente conectividad de infraestructura de transporte terrestre y férreo.	Realizar reuniones multisectoriales para promover la mejora de la conectividad terrestre y férrea de la Región Huancavelica.	Nº de reuniones realizadas (semestrales)
			Gestionar la mejora de las condiciones de las vías de acceso hacia los recursos identificados en las zonas de desarrollo turístico.	Nº de actas de acuerdos.
		E.3.2 Gestionar la creación e implementación de un aeropuerto en la Región Huancavelica.	Participar en las reuniones para la creación e implementación del aeropuerto regional de Huancavelica.	Nº de reuniones participadas.
		E.3.3 Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la implementación de las oficinas y/o puntos de información y atención al turista de los gobiernos locales con el modelo de iPerú.	Nº de oficinas y/o puntos de información y atención al turista implementadas en los gobiernos locales con el modelo iPerú.

Línea de base (2018)	Meta 2025	Cronograma de implementación						Responsable	Aliados estratégicos
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		
7	42	7	7	7	7	7	7	DIRCETUR	GOBIERNOS LOCALES
0	10	1	1	1	2	2	3	DIRCETUR	GOBIERNOS LOCALES
0	5	0	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	3	0	1	0	1	0	1	DIRCETUR	MINCETUR CENFOTUR
1	11	1	2	2	2	2	2	DIRCETUR	MINCETUR CENFOTUR
0	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	D.R. TRANSPORTE PROVÍAS
0	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	D.R. TRANSPORTE PROVÍAS
0	4	2	2	0	0	0	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	CENFOTUR
2	14	1	2	2	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	IPERÚ

Objetivos estratégicos	Estrategia	Acción estratégica	Indicador
	E.3.4 Brindar una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Elaborar un Guion turístico de las zonas de desarrollo turístico.	N° de guion turístico realizado de las zonas de desarrollo turístico.
		Gestionar la elaboración de la guía turística regional.	N° de informes de actualización de la Guía Turística Regional (Anual)
		Coordinación multisectorial para promover una eficiente gestión de la información turística regional en los puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas.	N° de reuniones multisectoriales realizadas (semestral)
OE4 Mejorar la de promoción y comercialización turística a nivel nacional.	E.4.1 Desarrollar una promoción y comercialización eficiente de las Zonas de Desarrollo Turístico.	Elaborar el Plan de Marketing turístico de la Región.	N° de acciones realizadas del Plan Regional de Marketing Turístico.
		Elaboración del branding (Marca) de la Región a través de una entidad especializada en publicidad turística.	N° de acciones realizadas para el posicionamiento del branding (Marca).
		Participación en eventos de promoción y comercialización turística a nivel nacional	N° de eventos
	E.4.2 Fomentar la participación del sector privado en la promoción turística de la región.	Participación del sector privado en ferias y eventos de turismo a nivel nacional,	N° de eventos participados.
	E.4.3 Promover la inclusión de la oferta turística de la Región Huancavelica en los principales operadores turísticos nacionales.	Desarrollar actividades de promoción turística para operadores turísticos nacionales.	N° de actividades realizadas.
OE5 Fortalecer la gestión turística del sector público y privado	E.5.1 Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.	Gestionar la priorización del gasto e inversión pública en turismo a nivel de los Gobierno Locales y Gobierno Regional.	N° de municipalidades que cuentan con presupuesto en turismo
			% del presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional
			% de ejecución del presupuesto asignado a la función turismo a nivel regional

Línea de base (2018)	Meta 2025	Cronograma de implementación						Responsable	Aliados estratégicos
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		
0	5	0	1	1	1	1	1	DIRCETUR	MINCETUR
0	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	MINCETUR
0	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	MINCETUR
0	10	0	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ
0	11	1	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ
1	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	PROMPERÚ
1	12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	PROMPERÚ
0	25	0	5	5	5	5	5	DIRCETUR GOBIERNO REGIONAL GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ
4	6	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR MEF
0,05%	1%	0.08%	0.14%	0.23%	0.38%	0.61%	1%	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR MEF
87,80%	92%	88%	89%	90%	91%	92%	92%	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR MEF

Objetivos estratégicos	Estrategia	Acción estratégica	Indicador
	E.5.2 Optimizar y desarrollar la gestión del turismo en el sector público.	Propiciar la elaboración de documentos de gestión y/o planificación turística en las zonas de desarrollo turístico	Nº de gobiernos locales con planes de desarrollo turístico local.
		Realizar capacitaciones de fortalecimiento de capacidades para los gestores turísticos públicos de la región	Nº de capacitaciones realizadas.
	E.5.3 Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privado.	Desarrollar reuniones corporativas y multisectoriales a nivel del sector turismo.	Nº de reuniones realizadas entre instituciones públicas y privadas.
		Impulsar la creación de gremios de turismo en la Región y fortalecer los existentes.	Nº de gremios de turismo registrados en la SUNARP.

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves

5.3 Proyectos de desarrollo turístico

Durante el proceso de elaboración del PERTUR Huancavelica, se pudo compilar una serie de inversiones en turismo y de otras funciones de años anteriores, que fueron elaboradas por el gobierno regional, gobiernos locales y otros sectores de manera aislada. Estas inversiones se encuentran en diversas etapas del ciclo de inversiones (ejecución, formulación, aprobados y/o viable y deshabilitados), y que en algunos casos están localizadas en las Zonas de Desarrollo Turísticos (Huancavelica, Acobamba, Huaytará y Tayacaja). Por consiguiente, los que se encuentran es estado de ejecución o fueron declarados viables antes de la aprobación del PERTUR Huancavelica han sido tomado en cuenta en el listado de inversiones para referencia (Ver cuadro N° 61, 62, 63 y 64).

Línea de base (2018)	Meta 2025	Cronograma de implementación						Responsable	Aliados estratégicos
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		
0	5	0	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
0	51	7	7	8	9	10	10	DIRCETUR	GOBIERNOS LOCALES
0	6	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	AHORA Cámara de Comercio Huancavelica Cámara Distrital de Turismo de Huaytará
2	5	0	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	AHORA Cámara de Comercio Huancavelica Cámara Distrital de Turismo de Huaytará

Es necesario señalar que la identificación de las ideas de inversiones fue un proceso participativo, para lo cual el MINCETUR realizó una capacitación sobre “Elaboración de Proyectos de Inversión Pública en Turismo en el Marco del PERTUR” dirigido a los gobiernos locales y se solicitó a los participantes remitir sus propuestas, las cuales fueron evaluadas de acuerdo con los Criterios de Priorización para la Asignación de Recursos a las Inversiones que se enmarquen en la responsabilidad Funcional del Sector Comercio Exterior y Turismo 2019, aprobado mediante Resolución Ministerial 489-2019- MINCETUR. Ello generó una lista de inversiones más integral y articulada, que con la adecuada implementación de las inversiones se podrá contribuir de manera más significativa en el logro de los objetivos estratégicos planteados en el PERTUR Huancavelica. (Ver Anexo N° 10)

Cuadro 61: Proyectos de inversión pública Zona de Desarrollo Huancavelica**Proyectos en turismo**

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Creación del circuito turístico Rio Vilca, distrito de Vilca - Huancavelica - Huancavelica.	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Vilca	2338271
2	Mejoramiento y ampliación de servicios turísticos públicos en el Complejo Ecoturístico Seqsachaca, distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica - Huancavelica	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Huancavelica	2300481
3	Optimización del servicio de orientación turística de los distritos de Humay y Huancano, provincia de Pisco, región Ica y de las provincias de Huaytará, Castrovirreyna, Huancavelica, región Huancavelica.	Formulación	Invierte / IOARR	Turismo	Plan COPESCO	--
4	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la cascada la Sirena de Ccerora del distrito de Moya, provincia y Región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Moya	--
5	Mejoramiento de los servicios turísticos en los caminos de herradura Huancavelica - Sacsamarca - Mina Santa Bárbara - Señor de Oropesa, en el distrito de Huancavelica, provincia y Región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	--

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
377175	4 216 924,00	2	27/12/2016	Puente Turumanya, Mirador de Vilca, Grutas y Cavernas de Warichaca, Molino de Piedra Hidráulico y Aguas Termales de Ayhuicha	Huancavelica	Vilca
336917	12 429 968,00	2	22/11/2016	Complejo ecoturístico Seccsachaca Villa Cariño	Huancavelica	Huancavelica
--	1 200 000,00	1	--	Varios (68)	Huancavelica, Huaytará, Castrovirreyna	
--	1 180 933,42	2	--	Cascada la Sirena de Ccerora	Huancavelica	Moya
--	1 600 000,00	1	--	Pueblo de Saccsamarca, Mina Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
6	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo De Sacsamarca, distrito, provincia y región Huancavelica	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	--
7	Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en la Mina Santa Bárbara, en el distrito, provincia y región de Huancavelica	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	--
8	Creación de los servicios turísticos para la práctica del canotaje y kayak en el río Vilca, distrito Vilca, provincia y Región Huancavelica.	Idea de Inversión	--	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	--
9	Creación de los servicios turísticos públicos para la práctica de deportes de aventura y actividades al aire libre, en el distrito de Moya, provincia y Región Huancavelica.	Idea de Inversión	---	Turismo	Municipalidad Distrital de Moya	--
10	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Iglesia de Ascensión, distrito Ascensión, provincia y Región Huancavelica	Idea de Inversión	--	Turismo	Gobierno Local	--

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
--	1 600 000,00	1	--	Pueblo de Sacsamarca, Pueblo de Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica
--	6 000 000,00	1	--	Mina Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica
--	15 000 000,00	1	--	Río Vilca	Huancavelica	Vilca
--	1 484 822,27	1	---	Río Vilca	Huancavelica	Moya
--	1 000 000,00	2	--	Iglesia de Ascensión	Huancavelica	Ascensión

Proyectos complementarios

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Creación de un Centro de Promoción Social y Cultural en las localidades de Llacco y Ccosnpuquio del distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - Región Huancavelica.	Formulación	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Huancavelica	2462252
2	Creación de la infraestructura de un Centro de Promoción de Turismo Rural Comunitario en la localidad de San Carlos - distrito de Vilca - provincia de Huancavelica - Región Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Vilca	2408301
3	Mejoramiento de los servicios para la productividad y la competitividad de los artesanos en la línea artesanal textil en el centro poblado de Acobambilla del distrito de Huando - provincia de Huancavelica - Región Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	2433019
4	Creación de la infraestructura de un Centro de Promoción de Turismo Rural Comunitario en la localidad de Riego Pampa - distrito de Vilca - provincia de Huancavelica - Región Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Vilca	2412381
5	Creación de la infraestructura de un Centro de Promoción de Turismo Rural Comunitario en la localidad de Coricocha, distrito de Vilca - Huancavelica - Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Vilca	2380967

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
2462252	1 549 834,71	3	20/09/2019	--	Huancavelica	Acoria
2408301	654 772,86	3	26/02/2018	--	Huancavelica	Vilca
2433019	591 850,73	3	11/11/2018	--	Huancavelica	Huando
2412381	555 872,00	3	29/04/2018	--	Huancavelica	Vilca
2380967	2 380 967,00	3	1/09/2017	--	Huancavelica	Vilca

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
6	Mejoramiento de los servicios para la productividad y la competitividad de los artesanos en la línea artesanal textil en la Comunidad Campesina de Chacoma del distrito de Huando - provincia de Huancavelica - Región Huancavelica.	Formulación	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	2433165
7	Mejoramiento de los servicios públicos de cultura, recreación y deporte en el Complejo Ecoturístico Recreacional de San Cristóbal del distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica - Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Cultura	Municipalidad Provincial de Huancavelica	2337163
8	Recuperación de la Iglesia Santo Domingo, monumento histórico reconocido del distrito, provincia y Región Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Cultura	Gobierno Regional Huancavelica	2250903
9	Mejoramiento de la Plaza de Armas y parte de la Zona Monumental del distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica - Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Cultura	Municipalidad Provincial de Huancavelica	2323144
10	Mejoramiento de la carretera Izcuchaca - Huanta, tramo: Izcuchaca - Mayocc distrito de Izcuchaca - provincia de Huancavelica - Región Huancavelica.	Formulación	SNIP	Transporte	Dirección de Infraestructura - PROVIAS Nacional	2451550
11	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Manantial de Huachacora y Restos Arqueológicos de Shanqui del distrito de Moya, provincia y Región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Moya	--

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
2433165	537 760,23	3	11/11/2018	--	Huancavelica	Huando
376170	13 496 949,00	2	14/06/2017	Aguas Termales de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica
286842	624 140,73	2	19/07/2017	Iglesia y Convento de Santo Domingo	Huancavelica	Huancavelica
360042	2 223 187,00	1	15/08/2016	Plaza de Armas de Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
2451550	1 117 841 800,95	1	17/06/2019	--	Huancavelica	Izcuchaca
--	1 180 933,42	3	--	Manantial de Huachacora, Restos Arqueológicos de Shanqui	Huancavelica	Moya

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
12	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos de los Sitios Arqueológicos de Cani Orquna y Montaña Llacta, distrito Conayca, provincia de Huancavelica - Región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Conayca	--
13	Puesta en Valor de la Iglesia de Sacsamarca y Santa Bárbara, en el distrito de Huancavelica, provincia y Región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Cultura	Gobierno Regional Huancavelica	--

Cuadro 62: Proyectos de inversión pública Zona de Desarrollo Turístico Huaytará**Proyectos en turismo**

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Mejoramiento e instalación de servicios turísticos de la Laguna de Choclococha del Distrito Santa Ana - Castrovirreyña - región Huancavelica.	Formulación	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	2330575
2	Mejoramiento de los Servicios Turísticos de orientación y accesos al Complejo Arqueológico de Inca Wasi, Distrito de Huaytará, Provincia de Huaytará, Región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huaytará	--

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
--	7 500 000,00	3	--	Sitio Aqueologico de Cani Orquna y Sitio Arqueológico de la Montaña Llaqta	Huancavelica	Conayca
--	7 000 000,00	1	--	Iglesia de Santa Bárbara, iglesia de Sacsamarca	Huancavelica	Huancavelica

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
368429	5 225 500,00	1	--	Laguna Choclococha	Huaytará	Huaytará
--	870 000,00	1	--	Complejo Arqueológico de Inca Wasi	Huaytará	Huaytará

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
3	Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos de la Ruta de los Espejos y la Bella Durmiente, en el distrito, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna	--
4	Instalación de servicios turísticos en la Laguna Pultocc, distrito Santa Ana, provincia Castrovirreyna, Región Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna	--

Proyectos complementarios

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Mejoramiento de la infraestructura del Albergue Municipal del distrito de Castrovirreyna - provincia de Castrovirreyna - Región Huancavelica	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna	2439648
2	Instalación de servicios turísticos de orientación y disfrute de patrimonio cultural, distrito de Santiago de Chocorvos - Huaytará - Huancavelica	Perfil Simplificado	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Huaytará	2255438
3	Mejoramiento del servicio de atención turísticos públicos en la localidad de Huaytará del distrito de Huaytará - provincia de Huaytará - Región Huancavelica	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Huaytará	2447749

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
--	3 000 000,00	1	--	Laguna Choclococha, Laguna San Francisco y La bella Durmiente de Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna
--	3 500 000,00	1	--	Laguna Pultocc	Castrovirreyna	Santa Ana

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
2439648	265 026,09	3	10/03/2019	--	Castrovirreyna	Castrovirreyna
313944	247 000,00	3	27/02/2015	--	Huaytará	Santiago de Chocorvos
2447749	179 200,00	2	15/05/2019	--	Huaytará	Huaytará

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
4	Mejoramiento de la promoción del turismo folclórico de la localidad de Laramarca del distrito de Laramarca - Provincia de Huaytará - Región Huancavelica	Formulación	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de La Mar	2455636
5	Mejoramiento de la carretera Santa Inés - Empalme Ruta 28ª vía Los Libertadores (Puente Rumichaca) distrito de Pilpichaca - provincia de Huaytará - Región Huancavelica	Formulación	SNIP	Transporte	Dirección de Infraestructura - PROVIAS Nacional	2435797

Cuadro 63: Proyectos de inversión pública Zona de Desarrollo Turístico Acobamba**Proyectos en turismo**

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Allpas, distrito y provincia de Acobamba de la región de Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Acobamba	--
2	Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos de las Pinturas Rupestres de Quillamachay en la Comunidad Campesina de Virgen de Lourdes en el distrito y provincia de Acobamba de la región de Huancavelica	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Acobamba	--
3	Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos del Manantial Willka Puquio, en el barrio Pueblo Viejo de la ciudad de Acobamba, distrito y provincia de Acobamba, en la región de Huancavelica	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Acobamba	--

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
2455636	147 000,00	3	23/07/2019	--	Huaytará	Laramarca
2435797	84 892 544,73	1	26/12/2018	--	Huaytará	Pilpichaca

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
--	3 000 000,00	2	--	Complejo Arqueológico de Allpas	Acobamba	Acobamba
--	3 000 000,00	2	--	Pintura Rupestre de Quillamachay	Acobamba	Acobamba
--	3 000 000,00	2	--	Manantial Willka Puquio	Acobamba	Acobamba

Proyectos complementarios

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Creación del Parque de la Biodiversidad Racchy, distrito de Lircay, provincia de Angaraes - Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay	2381741
2	Recuperación ecoturística de la Laguna de Choclococha, Choclococha - distrito de Pomacocha - provincia de Acobamba - Región Huancavelica.	Ejecución	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	2407070
3	Mejoramiento y puesta en valor del monumento histórico y artístico de la Iglesia colonial del distrito de Huayllay Grande - provincia de Angaraes - Región Huancavelica	Formulación	SNIP	Cultura	Municipalidad Distrital de Huayllay Grande	2436287
4	Mejoramiento de Santuario Histórico del Centro Poblado Rural Yanacocha del distrito de Pomacocha - provincia de Acobamba - Región Huancavelica	Ejecución	SNIP	Cultura	Municipalidad Distrital de Pomacocha	2428793
5	Mejoramiento de la carretera Huancavelica - EMP. PE-3S, tramo: Lircay - Lagunillas - EMP. Ruta PE-3S la provincia de Angaraes de la Región Huancavelica y la provincia de Huamanga de la Región Ayacucho.	Ejecución	SNIP	Transporte	Dirección de Infraestructura - PROVIAS Nacional	2435029
6	Recuperación, puesta en valor y creación de los servicios turísticos públicos de la Casona Colonial Altez Zambrano, cercado de la ciudad de Acobamba, distrito y provincia de Acobamba, región de Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Local	--
7	Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos de la Iglesia San Juan Bautista, distrito y provincia de Acobamba de la región de Huancavelica.	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Local	--

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
2381741	4 836 930,03	1	5/03/2018	Parque de la Biodiversidad Racchy	Angaraes	Lircay
2407070	3 036 301,77	2	22/02/2018	Laguna de Choclococha	Acobamba	Pomacocha
2436287	402 592,17	2	29/12/2018	Iglesia Colonial de Huayllay Grande	Angaraes	Huayllay Grande
2428793	92 800,00	3	11/09/2018	Santuario Histórico del Centro Poblado Rural Yanacocha	Acobamba	Pomacocha
2435029	658 190 861,61	1	13/12/2018	--	Angaraes	Lircay
--	3 000 000,00	2	--	Casona Colonial Altez Zambrano	Huancavelica	Acobamba
--	3 000 000,00	2	--	Iglesia colonial "San Juan Bautista de Acobamba"	Huancavelica	Acobamba

Cuadro 64: Proyectos de inversión pública Zona de Desarrollo Turístico Tayacaja**Proyectos en turismo**

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Mejoramiento del área de conservación Regional, Bosque Nublado Amaru en las comunidades campesinas de Huachocolpa, Chihuana del distrito de Huachocolpa, Provincia de Tayacaja Región Huancavelica	Idea de Inversión	Invierte	Turismo	Gobierno Regional Huancavelica	--

Proyectos complementarios

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión
1	Creación de los servicios turísticos en la Cc. Cc. de Cedro Pampa del distrito de Salcabamba - Provincia de Tayacaja - Región Huancavelica	Ejecución	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Salcabamba	2455415

5.4 Seguimiento y evaluación

En este proceso participativo, el seguimiento y evaluación es un elemento primordial que permitirá mantener el compromiso de los actores claves para el logro de la visión planteada con horizonte a 6 años y el cumplimiento de las acciones propuestas; teniendo en cuenta, la posibilidad de una nueva actualización del documento, que vaya de acuerdo con las nuevas políticas del Gobierno o a las tendencias mundiales.

El PERTUR Huancavelica será monitoreado de manera permanente y tendrá tres momentos de evaluación: en el 2021, 2023 y 2025 con el objetivo de identificar los avances logrados, además de analizar los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación que permitieron sobrepasar, cumplir o incumplir las metas establecidas. Eso permitirá realizar ajustes al Plan de acción de Turismo.

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
--	12 053 750,00	1	--	Bosque Nublado Amaru	Tayacaja	Huachocolpa

Código SNIP	Monto* (S/)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención	
					Provincia (s)	Distrito (s)
2455415	138 000,00	2	22/07/2019	--	Tayacaja	Salcabamba

El responsable y el modelo de gestión del seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan deberán ser determinados por el Equipo Técnico Especializado, a fin de evaluar los resultados y proponer las alternativas de mejora continua correspondiente.

La Institución responsable de la medición y reporte anual de los indicadores será la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - DIRCETUR Huancavelica, la misma que se encargará de evaluar los resultados del PERTUR, liderar su actualización en coordinación con el Equipo Técnico Especializado y los principales actores público y privado del sector turístico en la Región Huancavelica.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


- Ley N° 29408 - Ley General de Turismo
- Ceplan. (2011); Plan Bicentenario " El Perú hacia el 2021", Decreto Supremo N° 054-2011-PCM
- Ceplan. (2016). Fase Estratégica para Sectores - Guía Metodológica. Documento de Trabajo. (Ceplan, Ed.) Lima, Perú: Ceplan.
- Ceplan (2017); Plan Estraegico Sectorial Multianual - PESEM 2017 - 2021, Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Guia para la elaboración del PERTUR - RM N° 288 - 2018
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Plan Estraegico Nacional de Turismo - PENTUR, 2016
- Gobierno Regional Huancavelica; Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021.
- Gobierno Regional Huancavelica; Plan de Competitividad Regional
- Gobierno Regional de Huancavelica, Plan Vial Departamental Participativo 2017 - 2021
- Organización Mundial del Turismo UNWTO; Panorama OMT del Turismo Internacional, Edición 2018.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Agenda: Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos en Regiones 2015 - 2016
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Medición Económica del Turismo 2016.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Inventario Nacional de Recursos y Atractivos Turísticos - SIGMINCETUR
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista Nacional - Extranjero 2017.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Vacionista Nacional 2016.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Vacacionista Nacional que Visita Huancavelica 2017.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PromPerú; Perfil del Turista de Festividades que VisitaHuancavelica 2018.

- Ministerio de Educación; Presentación del Proceso Censal 2017 - Huancavelica.
- Banco Central de Reservas del Perú; Informe Economico y Social Región - Huancavelica.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI; Huancavelica Compendio Estadístico 2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI; Perú Perfil Sociodemografico Informe Nacional, Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
- Raúl García Lopez, Blog de Aprender de Turismo, <https://www.aprendedeturismo.org/tendencias-en-turismo-para-2019/>
- <https://www.promperu.gob.pe/turismoin/Boletines/2019/oct/index.html>
- InfoCultura. (s.f.). Ministerio de Cultura Perú. Obtenido de <http://www.infocultura.cultura.pe/infocultura/#>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). Censo Nacional 2017. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1569/
- MINCETUR - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (s.f.). Sistema de Información Estadística de Turismo. Obtenido de <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content2.html>
- MINCETUR. (s.f.). Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos en Regiones 2015 - 2016. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/Agenda_destinos_turisticos_2015_2016.pdf
- MINCETUR. (s.f.). Estadísticas de Turismo 2017 Apurímac. Obtenido de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/tripticos/2018/Apurímac.pdf>
- MINCETUR. (s.f.). Estadísticas de Turismo 2017 Ayacucho. Obtenido de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/tripticos/2018/Ayacucho.pdf>
- MINCETUR. (s.f.). Estadísticas de Turismo 2017 Huancavelica. Obtenido de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/tripticos/2018/Huancavelica.pdf>
- MINCETUR. (s.f.). Estadísticas de Turismo 2017 Junín. Obtenido de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/tripticos/2018/Junin.pdf>
- MINCETUR. (s.f.). Perfil del Turista Interno que visita Apurímac 2018. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Apurímac.pdf

- MINCETUR. (s.f.). Perfil del Turista Interno que visita Ayacucho 2017. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/ETI2017/Perfil_Turista_Interno_visita_Ayacucho.pdf
- MINCETUR. (s.f.). Perfil del Turista Interno que Visita Huancavelica 2017. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/ETI2017/Perfil_Turista_Interno_visita_Huancavelica.pdf
- MINCETUR. (s.f.). Perfil del Turista Interno que visita Junín 2017. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/ETI2017/Perfil_Turista_Interno_visita_Junin.pdf
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Sitios del Patrimonio Mundial del Perú. Obtenido de <http://patrimoniomundial.cultura.pe/listaindicativa/complejo-minero-santa-b%C3%A1rbara>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (s.f.). Boletín Estadístico II Semestre 2018. Obtenido de boletin_estadistico_ii_semestre_2018.pdf
- Proinversión. (s.f.). Ferrocarril Huancayo - Huancavelica. Obtenido de <https://www.proyectosapp.pe/modulos/JER/PlantillaProyecto.aspx?ARE=0&PFL=2&JER=8161&SEC=24&>
- PROMPERÚ. (s.f.). Turismo IN - Turismo Investiga. Obtenido de https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Perfil%20del%20Vacacionista%20Nacional%202017&url=~/Uploads/perfiles_vacac_nac/1039/PVN17.pdf&nombObjeto=PerfVacacionistaNac&back=/TurismoIN/sitio/PerfVacacionistaNac&issuuid=
- SUSALUD - Superintendencia Nacional de Salud. (s.f.). Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Obtenido de <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>



ANEXOS**Anexo 1: Resolución Gerencial General Regional N° 950 - 2017/GOB.REG.HVCA/GGR**



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
CERTIFICA QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Abog. JOAQUÍN CUETO LAUREN
Secretario General

REG. N° Fecha: 19 DIC 2017

Resolución Gerencial General Regional
Nra. 950 -2017/GOB.REG.HVCA/GGR
Huancavelica 19 DIC 2017

VISTO: El Informe N° 327-2017/GOB.REG-HVCA/GRDE/DIRCETUR con Reg. Doc. N° 584952 y Reg. Exp. N° 443119, y demás documentación adjunta en siete (07) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización-, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización-; el Artículo 2° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-; y, el Artículo Único de la Ley N° 30305-Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre Denominación y No Reelección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes-; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, en sus Artículo 5° inciso 5.1 establece que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PERTUR), como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional; en su Artículo 6° señala que los Gobiernos Regionales en materia de turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, ha sido aprobado el Plan Estratégico Nacional de Turismo hacia el 2025, presentado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del PERTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional en el marco del procedimiento seguido para la formulación del PERTUR;

Que, a través del Convenio de Gestión N° 08-2014 suscrito entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Gobierno Regional de Huancavelica, con el objeto de establecer mecanismos para que el Mincetur y el Gobierno Regional articulen esfuerzos para facilitar el ejercicio adecuado de las funciones transferidas en materia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía;

Que, al respecto con Informe N° 327-2017-GOB.REG-HVCA-GRDE/DIRCETUR de fecha 01 de diciembre del 2017, el Director Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía – Lic. Rubén Darío Espinoza Gonzales, solicita la conformación del Equipo Técnico Especializado para el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Huancavelica, en tal sentido se expide el presente acto resolutivo;





Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR el Equipo Técnico Especializado para el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Huancavelica, que estará conformado de la siguiente manera:

1



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



19 DIC 2017

Resolución Gerencial General Regional

N^o 950 -2017/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica 19 DIC 2017

Presidencia

- ✓ Gerencia General
- ✓ Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- ✓ Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondonamiento Territorial
- ✓ Sub Gerencia de Presupuesto
- ✓ Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

Secretaría Técnica

- ✓ Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
- ✓ Área de Turismo

Otros

- ✓ Representante de la Asociación de Hoteles y Restaurantes – Huancavelica
- ✓ Representantes de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional Huancavelica.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía dirigir y coordinar las diferentes acciones que demande el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR el presente acto administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía y Miembros del Equipo Técnico Especializado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Eng. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL PERIÓDICO



101/14

Anexo 2: Resolución Directoral Regional N° 06-2018-GOB-REG-HVCA/GRDE/DIRCETUR


DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DE
HUANCABELICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 06 -2018-GOB-REG-HVCA/GRDE/DIRCETUR

Huancavelica, **11 ABR. 2018**

VISTO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica ha previsto formular el instrumento de Gestión de Planificación de la actividad turística denominado Plan Estratégico REGIONAL DE Turismo –PERTUR, con el objetivo de consolidar dicha actividad en nuestra región Huancavelica.


CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5°, inciso 5.1, 11 y 12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63, literal b) establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de "Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, se aprobó el inicio del proceso de elaboración (o actualización) del PERTUR Huancavelica, se conformó el Equipo Técnico Especializado - ETE, encargado de conducir el proceso de elaboración del PERTUR Huancavelica se designó a la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Huancavelica – DIRCETUR Huancavelica, como Secretario Técnico del Equipo Técnico Especializado – ETE y de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR – CM PERTUR y se delegó a la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía de Huancavelica – DIRCETUR Huancavelica, la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR - CM PERTUR





DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DE
HUANCVELICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 06 -2018-GOB-REG-HVCA/GRDE/DIRCETUR

Huancavelica, 11 ABR. 2018

Huancavelica, quien se encargará de revisar y validar los avances en la elaboración del citado documento.

Que, mediante documentos de vistos, la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Huancavelica, informa sobre el procedimiento seguido para la selección de los representantes de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR - CM PERTUR Huancavelica y presenta la lista de los miembros que la conformaría.

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo dispuesto en la Resolución Gerencial General Regional N° 097-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, emitido el 20 de febrero del 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Multidisciplinaria Pertur - CM

PERTUR Huancavelica naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Huancavelica integrada por los siguientes órganos:

- Gerencia General Regional del GORE – HVCA.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE-HVCA
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Del GORE – HVCA.
- Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial del GORE – HVCA.
- Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación del GORE – HVCA.
- Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía - Huancavelica
- Municipalidad Provincial de Acobamba ✓
- Municipalidad Provincial de Angaraes
- Municipalidad Provincial de Castrovirreyna ✓
- Municipalidad Provincial de Tayacaja ✓
- Municipalidad Provincial de Huaytará ✓
- Municipalidad Provincial de Huancavelica ✓
- Municipalidad Provincial de Churcampa
- Municipalidad Distrital de Acoria ✓
- Municipalidad Distrital de Yauli ✓
- Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines AHORA – HVCA.





DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DE
HUANCABELICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 06 -2018-GOB-REG-HVCA/GRDE/DIRCETUR

Huancavelica, **11 ABR. 2018**


- Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de Huancavelica
- La Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica del Ministerio de Cultura
- Agencia de Viajes Paccari Tours
- Agencia de Viajes Willka Tours

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaría Técnica de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR - CM PERTUR Huancavelica y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica regionhuancavelica.gob.pe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE



Anexo 3: Ordenanza Regional N° 431-GOB.REG.HVCA/CR


GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

**ORDENANZA REGIONAL
N° 431-GOB.REG.HVCA/CR**

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:
Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:




**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO
- PERTUR HUANCAVELICA AL 2025.**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, indica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización del Gobierno Regional a través de las Ordenanzas Regionales, en concordancia con el inciso a) del Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la Región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8° precisa que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; y conforme lo prescribe el artículo 4° de la misma Ley, es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, el artículo 6° de la precitada Ley establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico sostenible en su respectivo ámbito geográfico, ejerciendo los Gobiernos Regionales las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 431-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.

Que, por otro lado la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 en su artículo 10° inciso h) establece como competencia exclusiva "Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo", concordante con su artículo 63° que versa sobre funciones en materia de turismo a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales. y b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.



Que, la Ley General de Turismo – Ley N° 29408 en su Artículo 1° precisa que se declare de interés nacional el turismo y sus tratamientos como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país. Los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística, deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de la actividad. Asimismo, señala en su Artículo 6°: Los Gobiernos Regionales en materia de Turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.



Que, en el Artículo 12° de la Ley N° 30753 (Ley que modifica los artículos 11, 12 y 24 de la Ley 29408, Ley General De Turismo), establece, que los Gobiernos Regionales de conformidad con su Ley Orgánica, aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) como instrumento de Planificación y Gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. Para ello, el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la opinión técnica favorable del MINCETUR.

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Consejo Regional, Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del gobierno regional. Asimismo, el artículo 38° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece, las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, será un instrumento de planificación y gestión que contribuirá a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de la Región Huancavelica y fue formulado de acuerdo a la guía metodológica aprobada mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR. Asimismo, el Plan Estratégico Regional - PERTUR Huancavelica al 2025 define cuatro (04) zonas de desarrollo turístico: Tayacaja, Huancavelica, Huaytara y Acobamba, zonas de desarrollo turístico potencial; asimismo se encuentra establecido el Plan de Acción que será ejecutado de forma multisectorial.



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 431-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.



Que, de acuerdo con el proceso de descentralización del país, los planes nacionales deben articularse con los planes de desarrollo regionales para asegurar la consistencia de las políticas nacionales con las prioridades regionales. Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, define cinco Objetivos Estratégicos, que serán implementados en el corto, mediano y largo plazo, siendo los siguientes:

1. Demanda: OE1. Incrementar de forma sostenida la demanda turística en el departamento de Huancavelica.
2. Producto: OE2. Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.
3. Facilidades: OE3. Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.
4. Promoción y Comercialización: OE4. Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional.
5. Gestión: OE5. Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.



Que, en ese marco, mediante Oficio N° 489-2019-GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 04 de diciembre del 2019, solicita aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025. Que, mediante Informe Legal N° 020-2019GOB.REG.HVCA/GGR-ORAL-hjrc de fecha 03 de diciembre del presente año, la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica emite opinión favorable respecto a lo peticionado; de la misma forma mediante Informe N° 030-2019-MINCETUR/VMT/DGE/DPDT-MESG de fecha 02 de diciembre del 2019 la Secretaria General encargada del Despacho Vice Ministerial de Turismo – MINCETUR, comunica a esta Gerencia Regional que el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025 cumple con el contenido mínimo requerido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Reglamento Interno del Consejo Regional; y, con el voto UNÁNIME de sus miembros;

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO – PERTUR HUANCAVELICA AL 2025, que consta de ciento sesenta y cinco (165) folios; el mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Gobernador Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Huancavelica y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huancavelica, ejecuten e implementen el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, la asignación presupuestal para la ejecución de programas, proyectos, actividades, así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y otras fuentes de cooperación interna y externa.



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 431-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.

ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme lo dispone el artículo 42° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO QUINTO.- Comuníquese la presente Ordenanza Regional a las instancias pertinentes.

Comuníquese al señor Gobernador Regional para su promulgación.

En Huancavelica a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecinueve

TEOBALDO QUISPE GUILLEN
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Márcuse Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

Anexo 4: Publicación en el diario El Peruano de la Ordenanza Regional N° 431-GOB.REG.HVCA/CR

Nombre de la Organización Política	Número de Resolución Jefatural	Fecha de la Resolución	Decisión	Cuantía de la sanción (de ser el caso)
MOVIMIENTO REGIONAL YO AMO AREQUIPA	N° 000048-2020-JV ONPE	07/02/2020	SANCION	45.75 UIT
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CAMPESINOS Y PROFESIONALES	N° 000058-2020-JV ONPE	17/02/2020	SANCION	61 UIT
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	N° 000064-2020-JV ONPE	21/02/2020	SANCION	61 UIT

Artículo Segundo. - Precisar que las resoluciones a las que se han hecho mención en el artículo precedente, se encuentran disponibles en el portal institucional www.onpe.gob.pe.

Artículo Tercero. - Publicar la presente Resolución en el diario oficial El Peruano, en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la ONPE, dentro de los tres (03) días posteriores a su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUGO ARMANDO ALIAGA GASTELUMENDI
Secretario General

1858206-1

**SUPERINTENDENCIA DE BANCA,
SEGUROS Y ADMINISTRADORAS
PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES**

Autorizan adquisición de Pacífico Asiste S.A.C. como subsidiaria de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

RESOLUCIÓN SBS N° 711-2020

Lima, 13 de febrero de 2020

EL SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

VISTA:

La solicitud presentada por Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. para que se autorice la adquisición de la empresa Pacífico Asiste S.A.C. como subsidiaria, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 3930-2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo Segundo de la Resolución SBS N° 3930-2017 mediante la cual se dictan disposiciones referentes a las subsidiarias que pueden establecer las empresas de seguros en el marco de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), establece que con independencia de las subsidiarias de empresas de seguros a que se refiere el Artículo Primero, las empresas de seguros pueden constituir o adquirir subsidiarias que le brinden servicios conexos para el desarrollo de su objeto social, previa autorización de la Superintendencia;

Que, para efectos de la autorización solicitada, Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. ha cumplido con presentar a este órgano de control la documentación solicitada en los Artículos Segundo y Quinto de la Resolución SBS N° 3930-2017, y en el Procedimiento

N° 1 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de esta Superintendencia, aprobado por Resolución SBS N° 1678-2018, en lo que correspondía; habiéndose encontrado conforme tras la evaluación realizada;

Que, la evaluación económica financiera no evidencia inconvenientes patrimoniales por parte de Pacífico Asiste S.A.C.; no encontrándose objeción para que se constituya como subsidiaria de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.;

Contando con el visto bueno del Departamento de Supervisión del Sistema de Seguros "B", y del Departamento de Asesoría y Supervisión Legal; así como de la Superintendencia Adjunta de Seguros, y de la Superintendencia Adjunta de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 349 de la Ley General;

RESUELVE:

Artículo Único. - Autorizar la adquisición de Pacífico Asiste S.A.C. como subsidiaria de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 3930-2017.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER POGGI CAMPODÓNICO
Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (a.i.)

1857905-1

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huancavelica al 2025

**ORDENANZA REGIONAL
N° 431-GOB.REG.HVCA/CR**

Huancavelica, 19 de diciembre del 2019

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA
EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO -
PERTUR HUANCVELICA AL 2025**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, indica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización del Gobierno Regional a través de las Ordenanzas Regionales, en concordancia con el inciso a) del Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la Región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8° precisa que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; y conforme lo prescribe el artículo 4° de la misma Ley, es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, el artículo 6° de la precitada Ley establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico sostenible en su respectivo ámbito geográfico, ejerciendo los Gobiernos Regionales las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, por otro lado la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 en su artículo 10° inciso h) establece como competencia exclusiva “Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo”, concordante con su artículo 63° que versa sobre funciones en materia de turismo a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales. y b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.

Que, la Ley General de Turismo – Ley N° 29408 en su Artículo 1° precisa que se declare de interés nacional el turismo y sus tratamientos como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país. Los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística, deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de la actividad. Asimismo, señala en su Artículo 6°: Los Gobiernos Regionales en materia de Turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Que, en el Artículo 12° de la Ley N° 30753 (Ley que modifica los artículos 11, 12 y 24 de la Ley 29408, Ley General De Turismo), establece, que los Gobiernos Regionales de conformidad con su Ley Orgánica, aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) como instrumento de Planificación y Gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. Para ello, el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la opinión técnica favorable del MINCETUR.

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Consejo Regional, Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del gobierno regional. Asimismo, el artículo 38° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece, las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional, y reglamentan materias de su competencia.

Que el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, será un instrumento de planificación y gestión que contribuirá a impulsar

el desarrollo turístico, social y económico de la Región Huancavelica y fue formulado de acuerdo a la guía metodológica aprobada mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR. Asimismo, el Plan Estratégico Regional - PERTUR Huancavelica al 2025 define cuatro (04) zonas de desarrollo turístico: Tayacaja, Huancavelica, Huaytara y Acombamba, zonas de desarrollo turístico potencial; asimismo se encuentra establecido el Plan de Acción que será ejecutado de forma multisectorial.

Que, de acuerdo con el proceso de descentralización del país, los planes nacionales deben articularse con los planes de desarrollo regionales para asegurar la consistencia de las políticas nacionales con las prioridades regionales. Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, define cinco Objetivos Estratégicos, que serán implementados en el corto, mediano y largo plazo, siendo los siguientes:

1. Demanda: OE1. Incrementar de forma sostenida la demanda turística en el departamento de Huancavelica.
2. Producto: OE2. Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.
3. Facilidades: OE3. Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.
4. Promoción y Comercialización: OE4. Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional.
5. Gestión: OE5. Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.

Que, en ese marco, mediante Oficio N° 489-2019-GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 04 de diciembre del 2019, solicita aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025. Que, mediante Informe Legal N° 020-2019GOB.REG.HVCA/GGR-ORAL-hjrc de fecha 03 de diciembre del presente año, la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica emite opinión favorable respecto a lo peticionado; de la misma forma mediante Informe N° 030-2019-MINCETUR/VMT/DGE/DPDT-MESG de fecha 02 de diciembre del 2019 la Secretaria General encargada del Despacho Vice Ministerial de Turismo – MINCETUR, comunica a esta Gerencia Regional que el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025 cumple con el contenido mínimo requerido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Reglamento Interno del Consejo Regional; y, con el voto UNANIME de sus miembros;

ORDENA:

Artículo Primero.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO – PERTUR HUANCVELICAL AL 2025, que consta de ciento sesenta y cinco (165) folios, el mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Gobernador Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Huancavelica y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huancavelica, ejecuten e implementen el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, la asignación presupuestal para la ejecución de programas, proyectos, actividades, así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y otras fuentes de cooperación interna y externa.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR Y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme lo dispone el artículo 42° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Artículo Quinto.- Comuníquese la presente Ordenanza Regional a las instancias pertinentes.

Comuníquese al señor Gobernador Regional para su promulgación.

En Huancavelica a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecinueve

TEOBALDO QUISPE GUILLEN
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

MACISTE ALEJANDRO DÍAZ ABAD
Governador Regional

1857449-1

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Autorizan viaje del Gobernador Regional de Pasco a EE.UU., en comisión de servicios

ACUERDO N° 010-2020-G.R.P/CR

Cerro de Pasco, 04 de febrero del 2020

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, en Sesión Ordinaria desarrollada el día cuatro de febrero del año dos mil veinte, ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

VISTO: Oficio N° 0061-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA de fecha 29 de enero de 2020, Ing. Israel CUSI ROMAN, Oficio N° 0082-2020-GR-PASCO/GOB de fecha 29 de enero del 2020, que solicita la autorización para el viaje de comisión de servicio al país de los Estados Unidos;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias: Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal; y la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 tiene como finalidad "El desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población";

Que, la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, en su artículo 1 señala: "La presente Ley regula la autorización de viajes al exterior de los funcionarios y servidores públicos o representantes del Estado (...)";

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, en su artículo 11°, numeral 11.1 señala que: "durante el año Fiscal 2020", los viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos deben realizarse en categoría económica, pudiendo exceptuarse a los funcionarios señalados en el artículo 52 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, siempre que el tiempo de viaje sea mayor a ocho (8) horas o cuando la estancia sea menor a cuarenta y ocho (48) horas. La autorización para viajes al exterior de las personas señaladas en el párrafo precedente se aprueba conforme a lo establecido en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus normas reglamentarias;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, señala que "Los viajes al exterior de los funcionarios y servidores públicos del Congreso de la República, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, las Universidades Públicas, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Banco Central de Reserva del Perú, la Superintendencia de Banca y Seguros, las Municipalidades y la Contratoría General de la República, se autorizarán mediante Resolución de las más alta autoridad de la respectiva Entidad";

Que, mediante Oficio N° 0082-GR-PASCO/GOB, el Gobernador Regional de Pasco Lic. Pedro Ubaldo Polinar, solicita Autorización de Viaje de comisión de servicios al País de los Estados Unidos con la finalidad de tomar acuerdos para la firma de los convenios internacionales del proyecto denominado "Mejoramiento de las Capacidades de Innovaciones Tecnológicas para el Fortalecimiento de las cadenas Productivas de Leche y Carne Ganado Vacuno, en los Ocho Distritos de la Provincia de Oxapampa", en mérito a la Resolución Directoral N° 024-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA de fecha 22 de enero del 2020;

Que, el inciso y) del artículo 10° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con ORDENANZA REGIONAL N° 368-2015-G.R.PASCO/CR, dentro de las atribuciones del Consejo Regional señala la de Autorizar al Gobernador Regional, Vicegobernador Regional, Consejeros y Consejeras Regionales, Servidores o Funcionarios Públicos a salir fuera del país en comisiones de naturaleza oficial con los gastos de sus propios peculios;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, señala que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;

ACUERDA:

Primero.- Autorizar el viaje en comisión de servicios al País de los Estados Unidos, al señor Gobernador Regional de Pasco Mg. Pedro Ubaldo Polinar, a partir del 6 al 14 de marzo del 2020, con la finalidad de evaluar, tomar acuerdos para la firma de los convenios internacionales del proyecto denominado "Mejoramiento de las Capacidades de Innovaciones Tecnológicas para el Fortalecimiento de las cadenas Productivas de Leche y Carne Ganado Vacuno, en los Ocho Distritos de la Provincia de Oxapampa", en mérito a la Resolución Directoral N° 024-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA de fecha 22 de enero del 2020.

Segundo.- El desplazamiento en comisión de servicios del Gobernador Regional, no irrogará gasto a la entidad, los mismos que serán cubiertos con sus propios recursos.

Tercero.- Dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a su retorno al país, el Gobernador Regional, presentará al Consejo Regional un informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado.

Cuarto.- Disponer, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario oficial "El Peruano".

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

BISMARCK ALFONSO RICARDI NANO
Presidente del Consejo Regional

1857862-1

Anexo 5: Fichas de caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Huancavelica

Cuadro 65: Ficha de caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Huancavelica

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Huancavelica		
Ámbito geográfico		
Región (s): Huancavelica	Provincia (s): Huancavelica	Distrito (s): Huancavelica, Acoria, Ascensión, Izcuchaca, Moya, Wilca y Yauli.
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> • Lima • Junín • Ica • Huancavelica Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Huánuco • Ayacucho • Pasco 	Prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Solteros • Amigos o familiares • Grupo familiar directo Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Solteros • Amigos o familiares • Grupo familiar directo 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Visita a familiares • Vacaciones • Negocios Segmentos secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Visita a familiares • Vacaciones • Negocios
Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> • Lima: 7 días y 6 noches • Junín: 4 días y 3 noches • Ica: 3 días y 2 noches 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Lima: S/ 300,00 • Junín: S/ 500,00 • Ica: S/ 300,00 	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año

Producto turístico		
Recursos / Atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
<p>Principal: Mina Santa Bárbara (Huancavelica)</p> <p>Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iglesia Colonial Santa Bárbara • Pueblo de Saccsamarca • Iglesia San Antonio "Catedral" • Iglesia y Convento de Santo Domingo • Iglesia y Convento de San Francisco • Iglesia San Sebastián • Iglesia Santa Ana • Iglesia San Cristóbal • Iglesia de Ascensión • Plaza de Armas - Huancavelica • Museo Daniel Hernández M. • Aguas Termales de San Cristóbal • Complejo ecoturístico Secsachaca "Villa Cariño" • Bosque de Piedras Sachapite • Laguna Cceullacocha • Bosque Puyas Raymondi • Sitio Arqueológico De Ranrapata Ccaccasiri • Iglesia Señor De Acoria • Puente Colonial De Izcuchaca • Cascada La Sirena De Ccerora • Grutas Y Cavernas De Warichaca • Aguas Termales De Ayhuicha • Molino De Piedra Hidráulico • Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan • Río Vilca 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar sitios arqueológicos • Pasear por el campo/ por zonas naturales • Observar flora y fauna en su ambiente natural • Pasear por parques / plazas • Pasear por el Campo / por zonas naturales • Observación de paisaje • Caminatas • Degustación de platos típicos • Estudios e investigación • Toma de fotografías y filmaciones 	<p>Principal: Ciudad de Huancavelica</p> <p>Secundario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Ascensión • Distrito de Izcuchaca <p>Propuesta principal de venta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huancavelica: Monumental • Huancavelica: "Descubre una nueva aventura" • Huancavelica: Saludable

Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Pisco - Huancavelica • Lima - Huancayo - Huancavelica • Huancayo - Huancavelica • Huancayo - Huancavelica (Vía Férrea) 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Pisco - Huancavelica, Carretera asfaltada y afirmada. • Lima - Huancayo - Huancavelica, Carretera asfaltada • Huancayo - Huancavelica, carretera asfaltada. • Huancayo - Huancavelica, vía férrea. 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Pisco - Huancavelica, 499 km, 11 horas. • Lima - Huancayo - Huancavelica, 444 km, 9 horas. • Huancayo - Huancavelica, 128 km, 3 horas. • Huancayo - Huancavelica, vía férrea, 128 km, 6 horas.
<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Huancavelica - Mina Santa Bárbara</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Huancavelica - Mina Santa Bárbara, Carretera afirmada.</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Huancavelica - Mina Santa Bárbara, 12 km, 30 min</p>
Escala del destino turístico		
Intrarregional ()	Interregional ()	Nacional (X)

Mapa 2: Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Huancavelica



Recursos Turísticos Complementarios:

Distrito de Huancavelica

- Iglesia Colonial Santa Bárbara.
- Pueblo de Saccamarca.
- Iglesia San Antonio "Catedral".
- Iglesia y Convento de Santo Domingo.
- Iglesia y Convento de San Francisco.
- Iglesia San Sebastián.
- Iglesia Santa Ana.
- Iglesia San Cristóbal.
- Plaza de Armas - Huancavelica.
- Museo Daniel Hernández M.
- Aguas Termales de San Cristóbal.
- Aguas termales Secsachaco "Villa Cariña".
- Bosque de Piedras Sachapite.
- Laguna Cceullacocha.
- Bosque Puyas Raymondí.

Distrito Acaria:

- Sitio Arqueológico de Ranrapata Ccoacasiri.
- Iglesia Señor de Acaria.

Distrito Izcuchaca:

- Puente Colonial de Izcuchaca.

Distrito Moya:

- Cascada la Sirena de Ccerora.

Distrito Vilca:

- Grutas y Cuevas de Warichaca.

- Aguas Termales de Aghuicha.
- Molino de Piedra Hidráulica.

Distrito Yauli:

- Complejo Arqueológico de Uchilus Inbañan.

Distrito Ascensión:

- Iglesia de Ascensión.

Distrito Moya:

- Río Vilca.

Cuadro 66: Ficha de caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Huaytará

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Huaytará		
Ámbito geográfico		
Región (s): Huancavelica	Provincia (s): Huaytará y Castrovirreyna	Distrito (s): Huaytará, Santa Ana y Castrovirreyna
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> • Lima • Junín • Ica • Huancavelica Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Huánuco • Ayacucho • Pasco 	Prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Solteros • Amigos o familiares • Grupo familiar directo Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Solteros • Amigos o familiares • Grupo familiar directo 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Visita a familiares • Vacaciones • Negocios Segmentos secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Visita a familiares • Vacaciones • Negocios
Duración de visita de los mercado emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> • Lima: 7 días y 6 noches • Junín: 4 días y 3 noches • Ica: 3 días y 2 noches 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Lima: S/ 300,00 • Junín: S/ 500,00 • Ica: S/ 300,00 	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año

Producto turístico		
Recursos / Atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
<p>Principal: Templo Inca de Huaytará (Huaytará)</p> <p>Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Museo Regional Samuel Humberto Espinoza Lozano • Complejo Arqueológico De Inca Wasi • Laguna De Choclococha • Laguna Pultocc • Bella durmiente de Castrovirreyna • Laguna de San Francisco 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar sitios arqueológicos • Pasear por el campo/ por zonas naturales • Observar flora y fauna en su ambiente natural • Pasear por parques / plazas • Observación de paisaje • Caminatas • Degustación de platos típicos • Estudios e investigación • Toma de fotografías y filmaciones 	<p>Principal: Distrito Huaytará</p> <p>Secundario: Distrito de Castrovirreyna</p> <p>Propuesta principal de venta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huaytará: Arqueológico • Huaytará: Cultura • Huaytará: Cultura y Naturaleza
Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancayo - Huancavelica - Huaytará • Lima - Pisco - Huaytará • Huancavelica - Huaytará 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancayo - Huancavelica - Huaytará, Carretera asfaltada y afirmada. • Lima - Pisco - Huaytará, Carretera asfaltada. • Huancavelica - Huaytará, Carretera asfaltada y afirmada. 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancayo - Huancavelica - Huaytará, 636 km, 12 horas. • Lima - Pisco - Huaytará, 353 km, 5 horas. • Huancavelica - Huaytará, 192 km, 3 horas.
<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Huaytará - Templo Inca de Huaytará</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Huaytará - Templo Inca de Huaytará, Carretera asfaltada.</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Huaytará - Templo Inca de Huaytará, 300 m, 8 min.</p>
Escala del destino turístico		
Intrarregional ()	Interregional ()	Nacional (X)

Mapa 3: Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Huaytará



Recurso Turístico Ancla: Complejo Arqueológico y Templo Inca de Huaytará.

Recursos Turísticos Complementarios:

Provincia Huaytará:

- Museo Regional Samuel Humberto Espinoza Lozano
- Complejo Arqueológico de Inca Wasi.

Provincia Castrovirreyña:

- Laguna de Choclococha
- Laguna Pultoc
- Bella durmiente de Castrovirreyña
- Laguna de San Francisco

Cuadro 67: Ficha de caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Acobamba

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Acobamba		
Ámbito geográfico		
Región (s): Huancavelica	Provincia (s): Acobamba y Angaraes	Distrito (s): Acobamba, Lircay y Huayllay Grande
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> Huancavelica Junín Lima Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Ayacucho 	Prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> Solteros Amigos o familiares Grupo familiar directo Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Solteros Amigos o familiares Grupo familiar directo 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> Visita a familiares Vacaciones Negocios Segmentos secundarios: <ul style="list-style-type: none"> Visita a familiares Vacaciones Negocios
Duración de visita de los mercado emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> Huancavelica: 3 días y 2 noches Junín: 3 días y 2 noches Lima: 3 días y 2 noches 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> Huancavelica: S/ 150,00 Junín: S/ 150,00 Lima: S/ 150,00 	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año
Producto turístico		
Recursos / Atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
Principal: Complejo Arqueológico de Allpas (Acobamba) Complementarios: <ul style="list-style-type: none"> Iglesia San Juan Bautista (Pueblo Viejo) Manantial Willka Puquio Pinturas Rupestres de Quillamachay Aguas Termales De Huapa Casa Hacienda De Ocopa Iglesia Y Santuario De Huayllay Grande Mausoleos Coloniales Parque De La Identidad Anqara 	<ul style="list-style-type: none"> Visitar sitios arqueológicos Pasear por el campo/ por zonas naturales Observar flora y fauna en su ambiente natural Pasear por parques / plazas Pasear por el Campo / por zonas naturales Observación de paisaje Caminatas Degustación de platos típicos Estudios e investigación Toma de fotografías y filmaciones 	Principal: Distrito Acobamba Secundario: Distrito de Angaraes Propuesta principal de venta <ul style="list-style-type: none"> Acobamba la Llanura de Arena Acobamba Arqueológico y Naturaleza Acobamba Vive la Naturaleza.

Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancavelica - Acobamba • Huancavelica - Yauli - Acobamba • Huancavelica - Lircay • Huancayo - Izcuchaca - Mejorada - Paucará - Acobamba • Ayacucho - Huanta - Acobamba 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancavelica - Acobamba, Carretera asfaltada. • Huancavelica - Yauli - Acobamba, Carretera asfalta y afirmada. • Huancavelica - Lircay, Carretera asfaltada. • Huancayo - Izcuchaca - Mejorada - Paucará - Acobamba, carretera asfaltada y afirmada. • Ayacucho - Huanta - Acobamba, carretera asfaltada y afirmada. 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancavelica - Acobamba, 516 k, 9 horas. • Huancavelica - Yauli - Acobamba, 107 km, 3 horas. • Huancavelica - Lircay, 75 km 1 hora y 30 min. • Huancayo - Izcuchaca - Mejorada - Paucará - Acobamba, 145 km, 6 horas. • Ayacucho - Huanta - Acobamba, 150 km, 5 horas.
<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Acobamba - Complejo Arqueológico de Allpas</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Acobamba - Complejo Arqueológico de Allpas, Carretera afirmada.</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Acobamba - Complejo Arqueológico de Allpas, 6 km, 30 min.</p>
Escala del destino turístico		
Intrarregional (X)	Interregional ()	Nacional ()

Mapa 4: Zona de Desarrollo Turístico de alcance interregional: Acobamba



Recuso Turístico Ancla: Complejo Arqueológico de Allpas.

Recursos Turísticos Complementarios:

Provincia Acobamba:

- Iglesia San Juan Bautista (Pueblo Viejo).
- Manantial Willka Puquio.
- Pinturas Rupestres de Quillamachay.

Provincia Angarâes

- Aguas Termales de Huapa, Casa Hacienda de Ocopa.
- Iglesia y Santuario de Huayllay Grande.
- Mausoleos Coloniales.
- Parque de La Identidad Anqara.

Cuadro 68: Ficha de caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Tayacaja

Nombre de la zona de desarrollo turístico: Tayacaja		
Ámbito geográfico		
Región (s): Huancavelica	Provincia (s): Tayacaja y Churcampa	Distrito (s): Pampas, Acraquía, Huachocolpa, Ñahuimpuquio, Acostambo, San Pedro de Coris
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> • Junín • Lima Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Ayacucho 	Prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Solteros • Amigos o familiares • Grupo familiar directo Secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Solteros • Amigos o familiares • Grupo familiar directo 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Visita a familiares • Vacaciones • Negocios Segmentos secundarios: <ul style="list-style-type: none"> • Visita a familiares • Vacaciones • Negocios
Duración de visita de los mercado emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
Principales: <ul style="list-style-type: none"> • Junín: 3 días y 2 noches • Lima: 3 días y 2 noches 	Segmentos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Junín: S/ 180,00 • Lima: S/ 180,00 	Temporada alta: Enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre. Temporada baja: El resto del año

Producto turístico		
Recursos / Atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
<p>Principal: Casa Hacienda San Juan De Pillo (Acraquía)</p> <p>Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complejo Hidro Eléctrico Santiago Antúnez De Mayolo • Reserva Natural De Orquídeas Amaru • Sitio Arqueológico Inka Machay • Restos Arqueológicos de Tambomachay • Baños Termales De Coris Pampalca 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar sitios arqueológicos • Pasear por el campo/ por zonas naturales • Observar flora y fauna en su ambiente natural • Pasear por parques / plazas • Pasear por el Campo / por zonas naturales • Observación de paisaje • Caminatas • Degustación de platos típicos • Estudios e investigación • Toma de fotografías y filmaciones 	<p>Principal: Distrito de Pampas</p> <p>Secundario: Distrito de Angaraes</p> <p>Propuesta principal de venta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tayacaja: Frutícola y Ganadera • Tayacaja: Agroturismo • Tayacaja: Experiencia Rural • Tayacaja: Turismo Vivencial
Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancavelica - Pampas (Tayacaja) • Lima - Huancayo - Pampas (Tayacaja) • Huancayo - Pampas (Tayacaja) • Huancavelica - Pampas (Tayacaja) 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancavelica - Pampas (Tayacaja), Carretera asfaltada y afirmada. • Lima - Huancayo - Pampas (Tayacaja), Carretera asfaltada. • Huancayo - Pampas (Tayacaja), Carretera asfaltada. • Huancavelica - Pampas (Tayacaja), Carretera asfaltada. 	<p>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lima - Huancavelica - Pampas (Tayacaja), 574 km, 10 horas. • Lima - Huancayo - Pampas (Tayacaja), 378 km, 8 horas y 30 min. • Huancayo - Pampas (Tayacaja), 1 hora y 29 min • Huancavelica - Pampas (Tayacaja), 148 km, 3 horas.

<p>2. Del centro soporte al principal recurso / atractivo turístico:</p> <p>Pampas (Tayacaja) - Casa Hacienda San Juan De Pillo (Acraquía)</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso /atractivo turístico:</p> <p>Pampas (Tayacaja) - Casa Hacienda San Juan De Pillo (Acraquía), Carretera asfaltada.</p>	<p>2. Del centro soporte al principal recurso /atractivo turístico:</p> <p>Pampas (Tayacaja) - Casa Hacienda San Juan de Pillo (Acraquía), 10,5 km, 20 min.</p>
Escala del destino turístico		
Intrarregional ()	Interregional (X)	Nacional ()



Danzante de tijeras © Juan Puelles / PROMPERU

Mapa 5: Zona de Desarrollo Turístico de alcance intrarregional: Tayacaja



Recurso Turístico Ancla: Casa Hacienda San Juan de Pillo.

Recursos Turísticos Complementarios:

Provincia Tayacaja:

- Complejo Hidro Eléctrico Santiago Antúnez de Mayolo.
- Reserva Natural de Orquídeas Amaru.
- Sitio Arqueológico Inha Machay.
- Restos Arqueológicos de Tombomochay.

Provincia Churcampa

- Baños Termales De Coris Pampalca.

Anexo 6: Formato de valoración de las zonas turísticas

	FACTORES
Demanda	FACTOR 1: Visitantes al principal atractivo turístico.
	FACTOR 2: Permanencia de los visitantes (nacionales y extranjero) en la zona.
	FACTOR 3: Ocupabilidad de los establecimientos de hospedaje de 3 estrellas ubicados en el centro soporte principal.
	FACTOR 4: Estacionalidad en los establecimientos de hospedaje del centro soporte principal.
Resultado del componente	
Producto	FACTOR 5: Recursos turísticos públicos que han sido intervenidos (acondicionados).
	FACTOR 6: Capacidad instalada en plazas - cama en el centro soporte principal.
	FACTOR 7: Capacidad instalada en plazas-cama de 4* y 5* en el centro soporte principal.
Resultado del componente	

PONDERACIÓN	ZONA 1: Huancavelica	ZONA 2: Acobamba	ZONA 3: Huaytará	ZONA 4: Tayacaja
Puntaje (1-5)	1	1	1	1
Ponderación 40%	0,40	0,40	0,40	0,40
Resultado	0,40	0,40	0,40	0,40
Puntaje (1-5)	4	4	4	4
Ponderación 15%	0,15	0,15	0,15	0,15
Resultado	0,60	0,60	0,60	0,60
Puntaje (1-5)	2	1	1	1
Ponderación 25%	0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado	0,50	0,25	0,25	0,25
Puntaje (1-5)	5	5	5	5
Ponderación 20%	0,20	0,20	0,20	0,20
Resultado	1,00	1,00	1,00	1,00
Puntaje:	2.50	2.25	2.25	2.25
Ponderación 25%:	0.25	0.25	0.25	0.25
Resultado:	0.63	0.56	0.56	0.56
	12.50	11.25	11.25	11.25
Puntaje (1-5)	1	1	1	1
Ponderación 35%	0,35	0,35	0,35	0,35
Resultado	0,35	0,35	0,35	0,35
Puntaje (1-5)	2	1	1	1
Ponderación 45%	0,45	0,45	0,45	0,45
Resultado	0,90	0,45	0,45	0,45
Puntaje (1-5)	0	0	0	0
Ponderación 20%	0,20	0,20	0,20	0,20
Resultado	0,00	0,00	0,00	0,00
Puntaje:	1,25	0,80	0,80	0,80
Ponderación 25%:	0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado:	0,31	0,20	0,20	0,20
	6,25	4,00	4,00	4,00

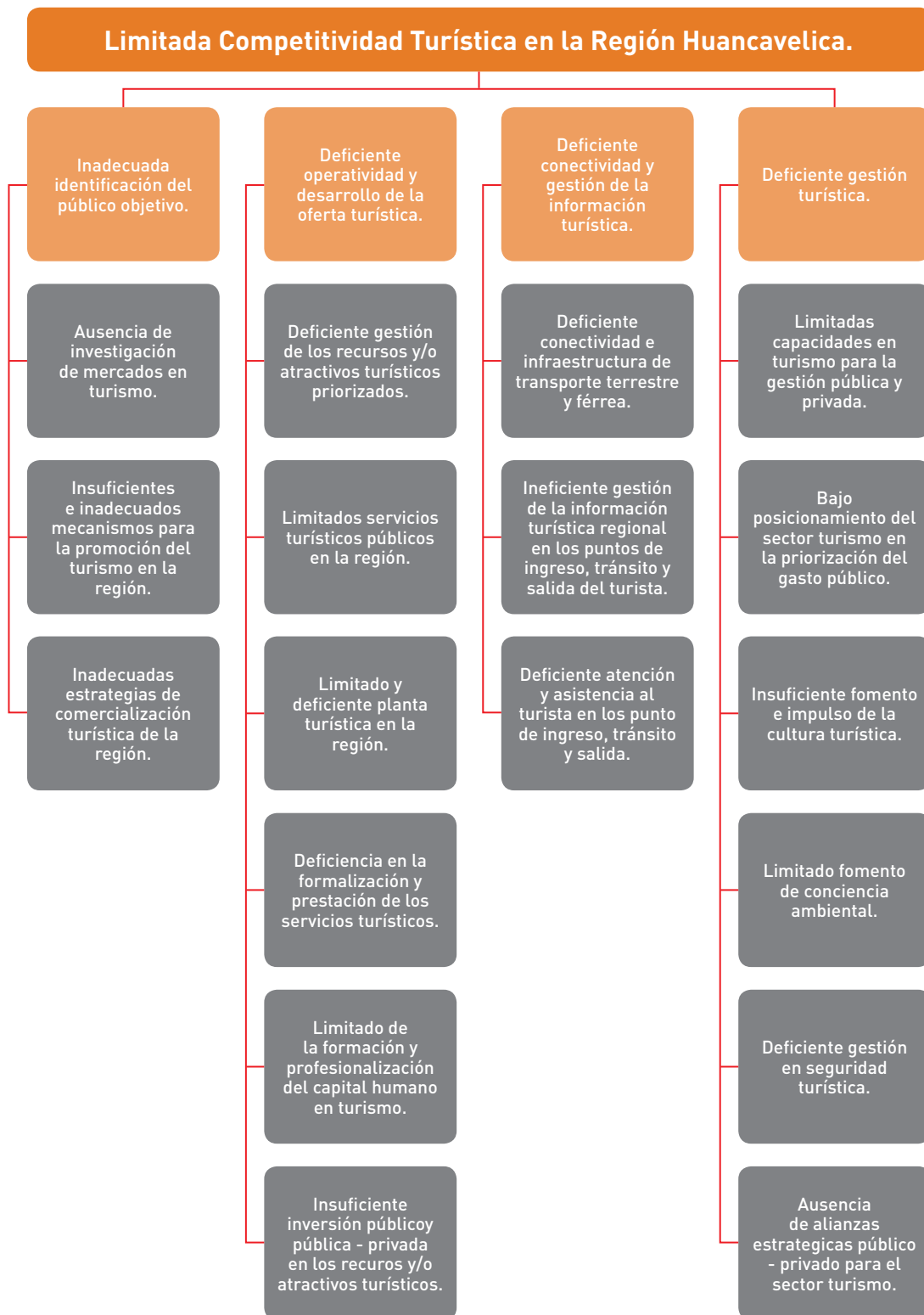
	FACTORES
Facilitación turística	FACTOR 8: Información y atención turística en la zona.
	FACTOR 9: Carretera asfaltada del principal mercado emisor al centro soporte principal.
	FACTOR 10: Carretera asfaltada del centro soporte principal al atractivo turístico principal
	FACTOR 11: Conectividad aérea del centro soporte principal.
Resultado del componente	
Promoción y comercialización	FACTOR 12: Canales de promoción.
	FACTOR 13: Canales de comercialización.
Resultado del componente	

PONDERACIÓN	ZONA 1: Huancavelica	ZONA 2: Acobamba	ZONA 3: Huaytará	ZONA 4: Tayacaja
Puntaje (1-5)	3	1	1	1
Ponderación 20%	0,20	0,20	0,20	0,20
Resultado	0,60	0,20	0,20	0,20
Puntaje (1-5)	5	5	5	5
Ponderación 30%	0,30	0,30	0,30	0,30
Resultado	1,50	1,50	1,50	1,50
Puntaje (1-5)	1	1	5	4
Ponderación 25%	0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado	0,25	0,25	1,25	1,00
Puntaje (1-5)	0	0	0	0
Ponderación 25%	0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado	0,00	0,00	0,00	0,00
Puntaje:	2,35	1,95	2,95	2,70
Ponderación 25%:	0,15	0,15	0,15	0,15
Resultado:	0,35	0,29	0,44	0,41
	7,05	5,85	8,85	8,10
Puntaje (1-5)	4	1	1	1
Ponderación 50%	0,50	0,50	0,50	0,50
Resultado	2,00	0,50	0,50	0,50
Puntaje (1-5)	2	1	1	1
Ponderación 50%	0,50	0,50	0,50	0,50
Resultado	1,00	0,50	0,50	0,50
Puntaje:	3,00	1,00	1,00	1,00
Ponderación 25%:	0,10	0,10	0,10	0,10
Resultado:	0,30	0,10	0,10	0,10
	6,00	2,00	2,00	2,00

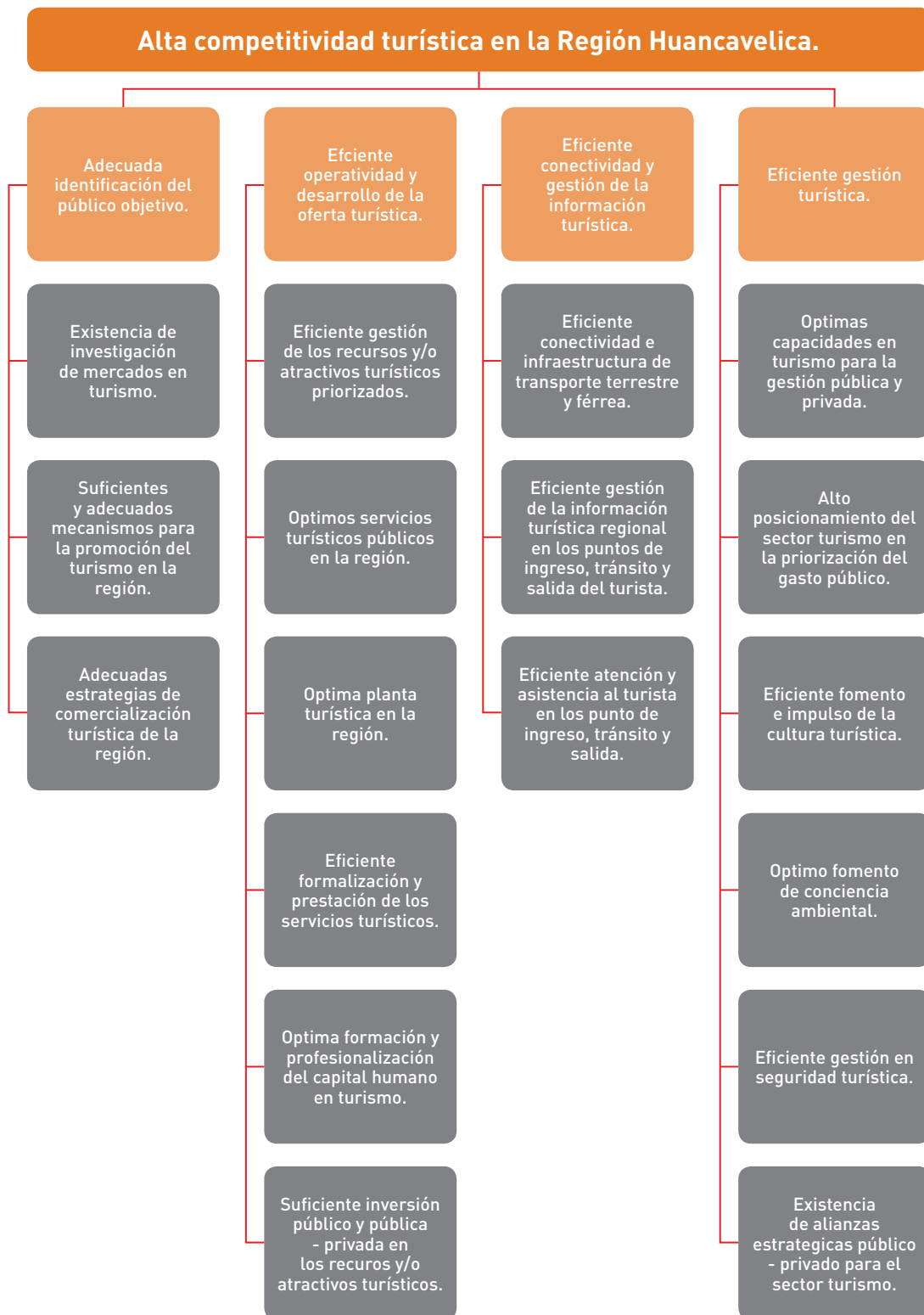
	FACTORES
Gestión	FACTOR 14: Organización de naturaleza público - privada para la gestión de la zona.
	FACTOR 15: Unidad orgánica de la función turismo del Gobierno Local
	FACTOR 16: Policías de turismo.
	FACTOR 17: Conflictos y protestas sociales que afectaron a la zona.
	FACTOR 18: Seguridad turística.
	FACTOR 19: Cultura turística.
Resultado del componente	
Resultado de la evaluación	

PONDERACIÓN	ZONA 1: Huancavelica	ZONA 2: Acobamba	ZONA 3: Huaytará	ZONA 4: Tayacaja
Puntaje (1-5)	0	0	0	0
Ponderación 25%	0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado	0,00	0,00	0,00	0,00
Puntaje (1-5)	4	4	4	4
Ponderación 15%	0,15	0,15	0,15	0,15
Resultado	0,60	0,60	0,60	0,60
Puntaje (1-5)	1	0	0	0
Ponderación 10%	0,10	0,10	0,10	0,10
Resultado	0,10	0,00	0,00	0,00
Puntaje (1-5)	5	5	5	5
Ponderación 10%	0,10	0,10	0,10	0,10
Resultado	0,50	0,50	0,50	0,50
Puntaje (1-5)	3	1	1	1
Ponderación 20%	0,20	0,20	0,20	0,20
Resultado	0,60	0,20	0,20	0,20
Puntaje (1-5)	5	1	1	1
Ponderación 20%	0,20	0,20	0,20	0,20
Resultado	1,00	0,20	0,20	0,20
Puntaje:	2,80	1,50	1,50	1,50
Ponderación 25%:	0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado:	0,70	0,38	0,38	0,38
	14,00	7,50	7,50	7,50
	45,80	30,60	33,60	32,85

Anexo 7: Árbol de problemas del turismo de la Región Huancavelica



Anexo 8: Árbol de objetivos del turismo de la Región Huancavelica



Anexo 9: Matriz cruzada del FODA

		Oportunidades										
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	010	011
Fortalezas	F1											
	F2											
	F3					X	X				X	
	F4					X	X	X			X	
	F5					X						
	F6					X						
	F7	X	X	X								
	F8					X	X					
	F9					X			X			
	F10											
	F11											
	F12			X								
	F13			X					X			
	F14					X					X	X
	F15					X		X				
	F16					X			X			
	F17					X						
	F18									X		
	F19					X				X		
	F20					X						
	F21					X		X				
	F22					X		X				
	F23							X				
	F24					X					X	X
	F25					X	X	X				
	F26									X		
	F27											
	F28											
	F29											
	F30									X		
	F31							X		X		
	F32											
	F33					X			X	X		
	F34							X				
	F35					X						
	F36					X						
	F37					X						

				Amenazas						
012	013	015	016	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
								X		
								X		
									X	
				X						
	X									
				X						
								X	X	
			X					X	X	
			X					X	X	
X										
X										
X										

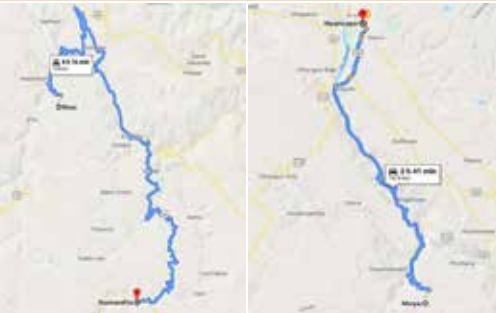
		Oportunidades										
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	010	011
Debilidades	D1											
	D2											
	D3											
	D4											
	D5							X				
	D6							X				
	D7							X	X			
	D8					X		X				
	D9							X				
	D10					X	X	X				
	D11					X		X		X		
	D12					X		X		X		
	D13					X		X				
	D14					X		X				
	D15					X		X				
	D16											
	D17											
	D18									X		
	D19					X		X			X	X
	D20							X				
	D21							X				
	D22							X				
	D23					X	X	X				
	D24					X		X				
	D25							X				
	D26											
	D27							X				
	D28											
	D29											
	D30											
	D31											
	D32											
	D33					X	X					
	D34											
	D35											
	D36											

Fuente: Matriz FODA.

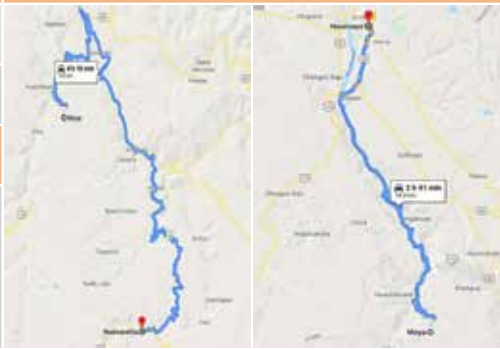
Elaboración: Equipo técnico.

				Amenazas						
012	013	015	016	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
			X				X	X		
				X						
				X						
									X	
X						X				


Anexo 10: Fichas de proyectos de inversión pública en turismo de los recursos priorizados de la Zona de Desarrollo Turístico Huancavelica

Ficha de proyecto				
Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Cascada la Sirena de Ccerora del distrito de Moya, provincia y Región Huancavelica.				
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía	
Cascada la Sirena de Ccerora		Sitios Naturales	Por jerarquizar	
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito		
Huancavelica	Huancavelica	Moya		
Accesibilidad				
Desde Huancavelica: Vía Terrestre, 165 km / 4 horas Desde Huancayo: Vía Terrestre, 74,9 km / 2:41 horas				
Problemática identificada				
Los visitantes (turistas y excursionistas) de la Cascada la Sirena de Ccerora no reciben servicios turísticos públicos de orientación turística en el distrito de Moya.				
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto	
--	Turista nacional y excursionistas		Turismo de Naturaleza	
Actividades turísticas potenciales			Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Observación del paisaje. - Caminata / trekking. - Toma de fotografía y filmaciones. 			<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de señales turísticas estandarizadas. - Construcción e implementación de caseta de orientación, información y asistencia turística. - Construcción de parador turístico (caseta de seguridad, zona de descanso, mirador y SS.HH. 	

Objetivo del proyecto	
Brindar adecuados servicios turísticos públicos de orientación al visitante de la Cascada la Sirena de Ccerora.	
Componentes del proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuados servicios turísticos públicos 2. Eficiente gestión turística 3. Eficiente promoción turística 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
656 585,20	180 días calendarios
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional de Huancavelica - Municipalidad Provincial de Huancavelica - Municipalidad Distrital de Moya - Mancomunidad de Municipalidades - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio e Industrias de Huancavelica - Sociedad civil organizada
Fotos del recurso turístico a intervenir	


Ficha de proyecto				
Creación de los servicios turísticos públicos para la práctica de deportes de aventura y actividades al aire libre, en el distrito de Moya, provincia y Región Huancavelica.				
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía	
Río Vilca		Sitios Naturales	Sin Jerarquía	
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte		
Departamento	Provincia	Distrito		
Huancavelica	Huancavelica	Moya		
Accesibilidad				
Desde Huancavelica: Vía Terrestre, 165 km / 4 horas				
Desde Huancayo: Vía Terrestre, 74,9 km / 2:41 horas				
				
Problemática identificada				
Los visitantes (turistas y excursionistas) que visitan Moya no reciben servicios turísticos públicos para realizar deportes de aventura y actividades al aire libre.				
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto	
--	Turista nacional Excursionista regional		Turismo de naturaleza	
Actividades turísticas potenciales			Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Observación del paisaje. - Paseos en bicicleta. - Paseos en cuatrimoto. - Paseos en motocicleta. - Canotaje o rafting. - Pesca deportiva. - Escalada en roca. - Caminata / trekking. - Ciclismo. - Zip line o canopy. - Montañismo. - Camping. - Realización de eventos. - Toma de fotografías y filmaciones. 			<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de senderos de acceso. - Instalación de barandas de seguridad en zonas de riesgo identificadas. - Instalación de señales turísticas internas. - Construcción embarcaderos para canotaje y kayak. - Acondicionamiento de zonas de camping y construcción de parrillas y zonas de alimentación. - Mejoramiento de rutas para caminatas, cuatrimotos y ciclismo. - Construcción de líneas para canopy. - Construcción de módulos para escalada en palestra. - Reforestación y limpieza del entorno. - Instalación de contenedores de residuos sólidos. - Construcción de servicios higiénicos (UBS) con sistema de arrastre hidráulico. - Construcción e implementación de caseta de orientación, información y asistencia turística. - Habilitación y mejora de zonas de estacionamiento. 	

Objetivo del proyecto	
Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) que llegan a Moya y desean practicar deportes de aventura y actividades al aire libre.	
Componentes del proyecto	
1. Adecuados servicios turísticos públicos 2. Eficiente gestión turística 3. Eficiente promoción turística	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
1 484 822,27	270 días calendarios.
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional Huancavelica - Municipalidad Provincial de Huancavelica - Municipalidad Distrital de Moya - Mancomunidad de Municipalidades - Federaciones Deportivas - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio e Industrias de Huancavelica - Sociedad civil organizada
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	

Ficha de proyecto			
Mejoramiento de los servicios turísticos en los caminos de herradura Huancavelica - Sacsamarca - Mina Santa Bárbara - Señor de Oropesa, en el distrito de Huancavelica, provincia y Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Pueblo Sacsamarca		Manifestaciones Culturales	Por Jerarquizar
Mina Santa Bárbara		Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	03
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
Accesibilidad			
El recorrido inicia en Huancavelica y tiene una distancia de 9 km			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos) - Limitados servicios de orientación turística - Inadecuados servicios de accesibilidad - Inadecuados espacios de zonas de descanso. - Inexistencia de miradores. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
-----	Turista nacional, excursionistas locales	Cultural/ histórico	
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Trekking - Visitas a monumentos 		<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de caminos de herradura - Señalización turística - Mejoramiento de accesos - Miradores y zonas de descanso 	


Objetivo del proyecto	
- Mejorar los servicios turísticos públicos que ofrece el camino de herradura.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuados servicios de accesibilidad - Suficientes servicios básicos de instalación turística. - Adecuados servicios de orientación turística - Eficiente gestión turística hacia el recurso 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
1 600 000,00	06 meses aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional Huancavelica - Municipalidad Provincial de Huancavelica - Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio e Industrias de Huancavelica - Sociedad civil organizada
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	

Ficha de proyecto			
Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo de Sacsamarca, distrito, provincia y Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Pueblo de Sacsamarca		Manifestaciones Culturales	Por Jerarquizar
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
Accesibilidad			
Se encuentra ubicado a 4 km de Huancavelica, 20 min. en auto			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos). - Limitados servicios de orientación turística - Inadecuados servicios de accesibilidad - Inadecuados espacios de zonas de descanso. - Inadecuada presentación y estado de recursos turísticos. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
----	Turista nacional y excursionistas		Cultural/ histórico
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Trekking - Visitas a monumentos 		<ul style="list-style-type: none"> - Revitalización y rehabilitación del pueblo de Sacsamarca y el puente colonial de Sacsamarca - Mejoramiento de presentación de activos del recurso turístico. - Señalización turística 	

Objetivo del proyecto	
Mejorar los servicios turísticos públicos que ofrece el pueblo de Sacsamarca.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada presentación de los recursos turísticos - Suficientes servicios básicos de instalación turística. - Adecuados servicios de orientación turística - Eficiente gestión turística hacia el recurso. 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
1 600 000,00	06 meses aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional Huancavelica - Municipalidad Provincial de Huancavelica - Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio e Industrias de Huancavelica - Sociedad civil organizada - Comunidades Campesinas - Empresas mineras
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	

Ficha de proyecto			
Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en la Mina Santa Bárbara, en el distrito, provincia y Región de Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Mina Santa Bárbara		Manifestaciones Culturales	03
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
Accesibilidad			
La distancia hacia la Mina es de aproximadamente 14 km (30 min. en auto).			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos) - Limitados servicios de orientación turística - Inadecuados servicios de accesibilidad hacia la Mina - Ineficiencia de registros de ingresos de visitantes. - Inadecuados espacios de estacionamiento, zonas de descanso - Existencia de pasivos ambientales - La mina pertenece a empresas privadas no locales 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
---	Turista nacional y excursionistas	Cultural/ histórico	
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Trekking - Visitas a monumentos 		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos (SS.HH) - Señalización turística - Mejoramiento de accesos - Estacionamiento, miradores, zonas de descanso - Rehabilitación de socavones y el tajo abierto con fines turísticos - Rehabilitaciones de portadas y hornos coloniales. - Centro de interpretación 	

Objetivo del proyecto	
Mejorar e instalar servicios turísticos públicos en la mina Santa Bárbara.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada presentación de recursos turísticos - Construcción de un centro de interpretación. - Suficientes servicios básicos de instalación turística. - Adecuados servicios de orientación turística - Adecuados servicios de accesibilidad - Eficiente gestión turística hacia el recurso. 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
6 000 000,00	01 año aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional Huancavelica - Municipalidad Provincial Huancavelica - Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) - Ministerio del Ambiente - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio e Industrias de Huancavelica - Sociedad civil organizada - Comunidades Campesinas - Empresas mineras
Fotos del recurso turístico a intervenir	

Ficha de proyecto			
Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Iglesia de Ascensión, distrito Ascensión, provincia y Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Iglesia colonial de Ascensión		Manifestaciones Culturales	02
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Huancavelica	Ascensión	
Accesibilidad			
Está ubicada en la plaza principal del distrito de Ascensión en el cruce entre el Jr. Fray Martín y Av. San Juan Evangelista a 10 min de la ciudad Huancavelica.			
Problemática identificada			
Inadecuados servicios turísticos públicos que reciben los visitantes en los recursos turísticos del recorrido turístico en el distrito de Ascensión.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
---	Turista nacional	Cultural/ histórico	
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
Visitas a monumentos		<ul style="list-style-type: none"> - Señalización turística - Mejoramiento de accesos, ornato, iluminación de fachada del templo y puente colonial de Ascensión. 	
Objetivo del proyecto			
Brindar adecuados servicios turísticos públicos a los visitantes de la Iglesia Ascensión - Huancavelica.			

Componentes del proyecto

- Adecuados servicios de orientación turística
- Adecuados servicios de accesibilidad
- Eficiente gestión turística hacia el recurso.
- talleres de capacitación a prestadores de servicios turísticos, gremios y autoridades
- Asistencia técnica y certificación de buenas prácticas empresariales a los prestadores de servicios turísticos de ascensión
- Promoción y difusión turística de los recursos turísticos mejorados



Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
1 000 000,00	06 meses aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional Huancavelica, -Municipalidad - Provincial Huancavelica, -Municipalidad Distrital Ascensión, -Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica), -MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad, - Cámara de comercio e industrias

Fotos del recurso turístico a intervenir



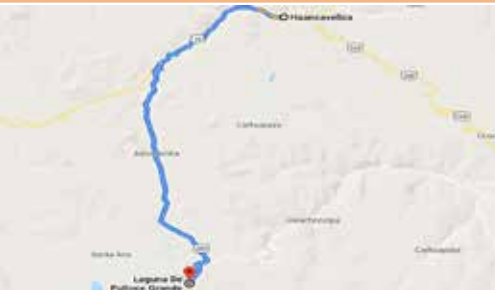
Anexo 11: Fichas de proyectos de inversión pública en turismo de los recursos priorizados de la Zona de Desarrollo Turístico Nacional Huaytará





Ficha de proyecto			
Mejoramiento de los servicios turísticos de orientación y accesos al Complejo Arqueológico de Inca Wasi, Distrito de Huaytará, Provincia de Huaytará, Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Complejo Arqueológico de Inca Wasi		Manifestaciones Culturales	02
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Huaytará	Huaytará	
Accesibilidad			
Se encuentra a 20 km de Huaytará, en la carretera Libertadores km 136, con recorrido de 20 minutos en auto.			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos). - Limitados servicios de orientación turística. - Inadecuados servicios de accesibilidad. - Ineficiencia de registros de ingresos de visitantes. - Inadecuado espacio de estacionamiento vehicular, zonas de descanso. - Inexistencia de pasivos ambientales. - Inadecuada señalización. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
2 041	Turista nacional Turista local Turista extranjero		Cultural / Histórico
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Trekking - Visitas a monumentos 		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos (SS. HH). - Señalización turística. - Mejoramiento de accesos. - Estacionamiento vehicular, zonas de descanso. 	

Objetivo del proyecto	
Mejorar y crear los servicios turísticos públicos en Inka Wasi.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de servicios básicos (servicios higiénicos). - Adecuados servicios de orientación turística. - Adecuados servicios de accesibilidad. - Señalización adecuada. 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
870 000,00	12 meses aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
Gobierno regional , Municipalidad provincial Huaytará, Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica), MINCETUR	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Sociedad civil organizada - CADITURH - Cámara Distrital de Turismo Huaytará
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	


Ficha de proyecto			
Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos de la Ruta de los Espejos y la Bella Durmiente, en el distrito, provincia de Castrovirreyna, Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Laguna Choclococha,		Sitios naturales	02
Laguna San Francisco		Sitios naturales	Por Jerarquizar
La bella Durmiente de Castrovirreyna		Sitios naturales	Por Jerarquizar
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro Soporte
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	
Accesibilidad			
<ul style="list-style-type: none"> - La distancia hacia la Bella Durmiente es de aproximadamente 3 km El cual el tiempo de llegada es de 5 min en auto. - La Distancia de La Ruta de los Espejos es de aproximadamente 52 km el tiempo de llegada es de 1 hora y media hasta Pultocc. 			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos) - Limitados servicios de orientación turística - Inadecuados servicios de accesibilidad hacia la Bella Durmiente y las lagunas - Ineficiencia de registros de ingresos de visitantes - Inadecuados espacios de estacionamiento, zonas de descanso - Existencia de pasivos ambientales 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
---	Turista nacional Turista local		Cultural / Natural
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Trekking - Visitas a monumentos 		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos (SS.HH) - Señalización turística - Mejoramiento de accesos - Estacionamiento, miradores, zonas de descanso 	

Objetivo del proyecto	
Mejorar y crear los servicios turísticos públicos que ofrece en la Ruta de los Espejos y la Bella Durmiente.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Suficientes servicios básicos de instalación turística. - Adecuados servicios de orientación turística - Adecuados servicios de accesibilidad - Eficiente gestión turística hacia el recurso. 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
3 000 000,00	02 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad provincial - Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) - Ministerio del Ambiente - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Sociedad civil organizada - CADITURH - Cámara Distrital de Turismo Huaytará
Fotos del recurso turístico a intervenir	


Ficha de proyecto			
Instalación de servicios turísticos en la Laguna Pultocc, distrito Santa Ana, provincia Castrovirreyna, Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Laguna Pultocc		Sitios Naturales	Por Jerarquizar
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	
Accesibilidad			
Huancavelica - Lagunas Pultocc, 60km, tiempo a 1 hora y 15 minutos con auto y 1 hora y 40 minutos con bus. Carretera vía Pisco.			
			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - No hay servicios de información turística en el recurso. - No hay señalización en los recursos turísticos. - No hay registro de visitantes. - Falta de oportunidad laboral en la capital del distrito. - En la población no hay cultura turística. - No hay inversión privada en restaurantes y hospedaje. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
---	Turista nacional Turista local		Ecoturismo y aventura
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Caminata/Trekking alrededor del recurso. - Avistamiento de flora y fauna de la zona. - Competencia de ciclismo y motocrós de alta montaña. - Paseo en lancha. - Visita a la isla de las gaviotas. - Competencia de remo con kayak. - Practica de Canopy - Pesca deportiva. - Juegos recreativos para niños. 		<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de cartel informativo antes y después del recurso. - Construcción de un inmueble multiuso para la administración y prestación de los servicios básicos en turismo. - Carteles de señalización en todo el recorrido del recurso turístico. - Playas de estacionamiento vehicular. - Apertura de una trocha carrozable alrededor del recurso turístico. - Construcción de un mirador estratégico para ambos recursos, caminos y zonas de descanso. - Construcción de la estación de desembarcadero de salida y llegada de la lancha. - Adquisición de una lancha mediana con todos sus accesorios de seguridad. - Instalación de puntos para canopy. - Instalación de un parque infantil. - Instalación de módulos de servicios higiénicos. 	

Objetivo del proyecto	
Mejorar e instalar servicios turísticos públicos en la Laguna Pultoc.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Promover y difundir el atractivo turístico por todos los medios de comunicación pertinentes y páginas de la MINCETUR. - Promover y difundir el atractivo turístico por el portal del gobierno regional, provincial y el distrital. 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
3 500 000,00	02 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional Huancavelica - Municipalidad Provincial Castrovirreyna - Municipalidad Distrital San Ana - Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) - Ministerio del Ambiente - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad Campesina de Sallcca Santa Ana - Sociedad civil organizada
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	
	


Anexo 12: Fichas de proyectos de inversión pública en turismo de los recursos priorizados de la Zona de Desarrollo Turístico Intraregional Acobamba

Ficha de proyecto			
Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Allpas, distrito y provincia de Acobamba de la Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Complejo Arqueológico de Allpas		Manifestaciones Culturales	02
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Acobamba	Acobamba	
Accesibilidad			
La distancia está a 6 km Aproximadamente de la ciudad de Acobamba por la carretera asfaltada y afirmada, son 30 minutos con vehículo particular.			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos) - Limitados servicios de orientación turística - Inadecuados servicios de accesibilidad hacia el complejo arqueológico de Allpas - Ineficiencia de registros de ingresos de visitantes - Inadecuados espacios de estacionamiento, zonas de descanso - Existencia de pasivos ambientales - La zona de los nichos funerarios se ubica en la propiedad de la familia Landeo. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
---	Turista nacional Turista local		Cultural / Histórico
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
Visitar sitios arqueológicos , rituales místicos y chamanismo, trekking, fotografía profesional, observación de estrellas, observación de paisajes		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos (SS.HH) - Señalización turística - Mejoramiento de accesos - Estacionamiento, miradores, zonas de descanso 	

Objetivo del proyecto	
Mejorar y crear los servicios turísticos públicos que ofrece el centro arqueológico Allpas.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Suficientes servicios básicos de instalación turística. - Adecuados servicios de orientación turística - Adecuados servicios de accesibilidad - Eficiente gestión turística hacia el recurso. 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
3 000 000,00	02 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
Gobierno Regional Huancavelica, Municipalidad Provincial Acobamba, Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) y MINCETUR.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad, - Dueños privados de los terrenos adyacentes - Sociedad civil organizada - Cámara de Comercio e Industrias Huancavelica
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	

Ficha de proyecto			
Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos de las Pinturas Rupestres de Quillamachay en la Comunidad Campesina de Virgen de Lourdes en el distrito y provincia de Acobamba de la Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Pintura Rupestre de Quillamachay		Manifestaciones Culturales	02
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Acobamba	Acobamba	
Accesibilidad			
A 6 km De la ciudad de Acobamba por vía asfaltada y vía afirmada, en 30 minutos con automóvil particular.			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos) - Limitados servicios de orientación turística - Inadecuados servicios de conservación cuidado y manejo de los petroglifos y las pinturas rupestres de Quillamachay - Ineficiencia de registros de ingresos de visitantes - Inadecuados espacios de estacionamiento, zonas de descanso - Existencia de pasivos ambientales - El paraje Quillamachay es de propiedad de la comunidad campesina Virgen de Lourdes 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
---	Turista nacional y excursionistas	Cultural / Histórico	
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Visita de sitios Arqueológicos - Ritual Místico y Chamanismo - Fotografía Profesional - Observatorio de Estrellas - Observatorio de Paisajes - Trekking 		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos (SS.HH) - Señalización turística - Mejoramiento de accesos - Estacionamiento, miradores, zonas de descanso 	

Objetivo del proyecto	
Mejoramiento y crear los servicios turísticos públicos que ofrece el paraje donde se ubica las pinturas rupestres de Quillamachay.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Suficientes servicios básicos de instalación turística. - Adecuados servicios de orientación turística - Adecuados servicios de accesibilidad - Eficiente gestión turística hacia el recurso. - Mejoramiento de las condiciones de conservación y manejo de las pinturas Rupestres y Petroglifos de Quillamachay 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
3 000 000,00	02 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
Gobierno Regional Huancavelica, Municipalidad Provincial Acobamba, Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) y MINCETUR.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad, - Operadores turísticos - Cámara de comercio e industrias
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	

Ficha de proyecto			
Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos del Manantial Willka Puquio, en el barrio Pueblo Viejo de la ciudad de Acobamba, distrito y provincia de Acobamba, en la Región Huancavelica.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Manantial Willka Puquio		Manifestación cultural	01
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Acobamba	Acobamba	
Accesibilidad			
La distancia desde el centro de la ciudad al recurso turístico es de 1,5 km; 20 minutos a pie o 10 minutos en mototaxi.			
Problemática identificada			
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos (servicios higiénicos) - Limitados servicios de orientación turística - Mejoramiento del cerco perimétrico y control de los visitantes - Ineficiencia de registros de ingresos de visitantes - Inadecuados espacios de estacionamiento, zonas de descanso - Existencia de pasivos ambientales - Las Instalaciones del recurso están a cargo de la comunidad del Barrio Pueblo Viejo 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
---	Turista nacional Turista local		Cultura I/ Histórico
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
<ul style="list-style-type: none"> - Degustación de Platos típicos - Visita a inmuebles históricos - Participación de fiestas religiosas - Participación de eventos - Trekking - Visitas a monumentos 		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos (SS.HH) - Señalización turística - Mejoramiento de accesos - Mejoramiento del control y cuidado del recurso turístico - Estacionamiento, zonas de descanso 	

Objetivo del proyecto	
Mejorar y crear los servicios turísticos públicos que ofrece el Manantial Willka Puquio.	
Componentes del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Suficientes servicios básicos de instalación turística. - Adecuados servicios de orientación turística - Adecuados servicios de accesibilidad - Eficiente gestión turística hacia el recurso. - Mejoramiento del cuidado y mantenimiento del recurso turístico 	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
3 000 000,00	02 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno regional - Municipalidad provincial - Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica) - MINCETUR 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad del Barrio Pueblo Viejo - Operadores turísticos - Cámara de comercio e industrias
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	







PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Dir
cetur
HUANCAVELICA



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 431-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO – PERTUR HUANCAVELICA AL 2025.

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, indica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización del Gobierno Regional a través de las Ordenanzas Regionales, en concordancia con el inciso a) del Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la Región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8° precisa que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; y conforme lo prescribe el artículo 4° de la misma Ley, es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, el artículo 6° de la precitada Ley establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico sostenible en su respectivo ámbito geográfico, ejerciendo los Gobiernos Regionales las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 431-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.

Que, por otro lado la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 en su artículo 10° inciso h) establece como competencia exclusiva "Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo", concordante con su artículo 63° que versa sobre funciones en materia de turismo a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales. y b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.

Que, la Ley General de Turismo – Ley N° 29408 en su Artículo 1° precisa que se declare de interés nacional el turismo y sus tratamientos como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país. Los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística, deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de la actividad. Asimismo, señala en su Artículo 6°: Los Gobiernos Regionales en materia de Turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Que, en el Artículo 12° de la Ley N° 30753 (Ley que modifica los artículos 11, 12 y 24 de la Ley 29408, Ley General De Turismo), establece, que los Gobiernos Regionales de conformidad con su Ley Orgánica, aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) como instrumento de Planificación y Gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. Para ello, el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la opinión técnica favorable del MINCETUR.

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Consejo Regional, Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del gobierno regional. Asimismo, el artículo 38° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece, las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, será un instrumento de planificación y gestión que contribuirá a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de la Región Huancavelica y fue formulado de acuerdo a la guía metodológica aprobada mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR. Asimismo, el Plan Estratégico Regional - PERTUR Huancavelica al 2025 define cuatro (04) zonas de desarrollo turístico: Tayacaja, Huancavelica, Huaytara y Acobamba, zonas de desarrollo turístico potencial; asimismo se encuentra establecido el Plan de Acción que será ejecutado de forma multisectorial.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 431-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.

Que, de acuerdo con el proceso de descentralización del país, los planes nacionales deben articularse con los planes de desarrollo regionales para asegurar la consistencia de las políticas nacionales con las prioridades regionales. Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, define cinco Objetivos Estratégicos, que serán implementados en el corto, mediano y largo plazo, siendo los siguientes:

1. Demanda: OE1. Incrementar de forma sostenida la demanda turística en el departamento de Huancavelica.
2. Producto: OE2. Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.
3. Facilidades: OE3. Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.
4. Promoción y Comercialización: OE4. Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional.
5. Gestión: OE5. Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.

Que, en ese marco, mediante Oficio N° 489-2019-GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 04 de diciembre del 2019, solicita aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025. Que, mediante Informe Legal N° 020-2019GOB.REG.HVCA/GGR-ORAL-hjrc de fecha 03 de diciembre del presente año, la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica emite opinión favorable respecto a lo peticionado; de la misma forma mediante Informe N° 030-2019-MINCETUR/VMT/DGE/DPDT-MESG de fecha 02 de diciembre del 2019 la Secretaria General encargada del Despacho Vice Ministerial de Turismo – MINCETUR, comunica a esta Gerencia Regional que el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025 cumple con el contenido mínimo requerido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Reglamento Interno del Consejo Regional; y, con el voto UNÁNIME de sus miembros:

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO – PERTUR HUANCVELICA AL 2025**, que consta de ciento sesenta y cinco (165) folios; el mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Gobernador Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Huancavelica y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huancavelica, ejecuten e implementen el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, la asignación presupuestal para la ejecución de programas, proyectos, actividades, así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y otras fuentes de cooperación interna y externa.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 431-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 19 de Diciembre del 2019.

ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme lo dispone el artículo 42° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO QUINTO.- Comuníquese la presente Ordenanza Regional a las instancias pertinentes.

Comuníquese al señor Gobernador Regional para su promulgación.

En Huancavelica a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecinueve

TEOBALDO QUISPE GUILLEN
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL
Ing. TEOBALDO QUISPE GUILLEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
Márcete Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL